IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN=124

AÑO VII

# NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 1868.

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas

NÚM 117

### ALMANAQUE

HOY 27—San Juan papa y mártir y Santa Magdalena de Pazis.

## NOTICIAS DE EUROPA

Por el *Bourgogne* entrado á Montevideo el 22, tenemos fechas de Marsella hasta el 8, de Paris hasta el 16 del corriente—Tocando en Pernambuco y Bahia halló noticias de Lisboa hasta el 21, llevadas por el vapor inglés *Ptolemy*.

### Inglaterra.

El *Times* de Lóndres publica una carta dirijida por el Sr. Disraeli á uno de sus electores, insistiendo en la necesidad de sostener la union de la Iglesia y el Estado, sin la cual, dice el primer ministro, se debe recelar una revolucion.

El 16 hubo un meeting presidido por Lord Russell, en favor de Gladstone y sus reformas. La causa de la Irlanda encontraba muchas simprtias en la misma Inglaterra. Los Obispos irlandeses renunciaron sus privilegios y beneficios.

El principe y la princesa de Gales partirian el 14 para Irlanda. En Dublin se hacian grandes preparativos para la recepcion de los dos principes. Habian llegado á aquella ciudad diputaciones mandadas por las provincias.

Un despacho de Sir Napier, fechado en Latt el 23 de marzo, anuncia la continuacion de su marcha sobre Magdala, en donde parecia querer esperarlo el Rey Teodoro.

### Francia.

La venida del Ministro de Guerra á Paris, preocupaba aun algunos espiritus, á pesar de haberse declarado que el motivo del viage eran negocios particulares. Ultimamente se dijo que la causa real era tratar de la venta de la isla de Santa Cruz, rumor que tambien fué desmentido. El ministro partió para Lóndres.

El boletin del *Moniteur* del 16, dice que las relaciones mútuas de las potencias continúan con un carácter pacífico y cordial, no estando divididos los Gabinetes por ninguna discusion importante.

El *Morning Post*, refiriéndose á los armamentos del Continente, no reputa imposible que las potencias se entiendan para gradual y simultáneamente irlos disminuyendo, como gradual y simultaneamente los han aumentado.

No obstante la *Patrie* niega que haya negociaciones entabladas entre la Francia y la Prusia como se dijo.

El Principe imperial estaba en Cherburgo, donde habia sido espléndidamente recibido.

Anunciábase la publicacion de varios diarios, entre los cuales muchos demócratas. Uno que se titulará *Democracia* tiene por programa *libertad, igualdad y fraternidad*. Hablábase mucho tambien, del *Futuro meridional*, que va á ser publicado por una sociedad de demócratas de Tolosa.

### Prusia

Por indisposicion, el Rey de Prusia no salia de su cuarto.

Fueron firmados por la Prusia tratados postales en varios Estados de la Alemania del Sud.

El dia 13 hubo una reunion de los representantes de las potencias que forman la confederacion del Norte, para apreciar el procedimiento de la Prusia en la cuestion del Scheleswig.

Dicese que Bismark declaró al plenipotenciario dinamarqués que estaba resuelto á decidir amigablemente la cuestion del Scheleswig, contando que no intervendria potencia estrangera; pero que no cederia Duppel ni la isla de Alsen.

El mismo Bismark, hablando en el Reihstag, se mostró dispuesto á favorecer por todos los medios á su alcance la ejecucion en Prusia y otros paises confederados de la ley de la irresponsabilidad de los diputados por su discursos en la Cámara.

El parlamento aduanero estaba convocado para el 20 de Abril.

### Austria

El gobierno austriaco consiguió de los Parlamentos de Austria y Hungria, el ser autorizado para la reorganizacion militar y las obras de defensa nacional.

Relativamente al Austria, dice el *Jornal do Recife* en su resúmen de nóticias de Europa:

«Dicese que el Papa encargó á la Reina de Nápoles, de ser junto al Emperador de Austria, la intérprete del sentimiento de dolor que su Santidad esperimente en presencia de la direccion que se dá á la politica austriaca en la cuestion religiosa.

«La *Presse* de Paris, dando esta noticia, dice que semejante comunicacion causó profunda impresion á la emperatriz, de la cual participó hasta cierto punto el Emperador Francisco José.

«El diario francés continúa tratando el asunto y se espresa así:

«Aquel principe hizo entonces llamar al Sr. de Beust para pedirle que suspendiese todos los proyectos de la abolicion del Concordato hasta que la emperatriz obtuviese un buen suceso.

«Informado de la disposicion en que estaba el parlamento, el Emperador preguntó al Sr. Beust, cuales serian las consecuencias que tendria su oposicion á las leyes. Señor, respondió el primer ministro—la negativa del pago de impuestos y la revolucion.

«Estos pormenores que juzgamos exactos son en resumen las perturbaciones que producen mudanzas como las que se operan actualmente en el imperio de Austria.

### Italia.

La "Correspondencia Italiana" desmiente el rumor de la renovacion del convenio de Setiembre entre la Italia y la Francia.

El dia 15 llegaron á Turin la reina de Portugal doña María Pia y el príncipe D. Cárlos.

Dicese que la Italia habia pedido esplicaciones á Turquia á causa de la visita hecha por un crucero turco á un paquete italiano.

En los estados pontificios continuaba el trabajo de las fortificaciones.

—Cada dia es mas evidente que la masa del público italiano no vé con gusto las fiestas verdaderamente extraordinarias que se preparan por el casamiento del heredero de la corona. En Turin y en Florencia simultáneamente se ha intentado incendiar los aparejos de palo, destinados á las fiestas, es decir en Turin, el anfiteatro elevado sobre la plaza Cavour; y en Florencia, un puente de palo provisorio arrojado en el Arno simplemente para sostener el aparato de un fuego de artificio.

Es de temer que el partido democrático no excite desórdenes durante las fiestas, sea en Turin ó Florencia. Los ministros adoptan ya sus precauciones en vista de esta eventualidad, y se han establecido fuerzas con mucho silencio en las dos ciudades y sus alrededores, bajo el pretesto de revistas y paradas.

—El pais acaba de esperimentar una pérdida dolorosa. M. Cappellari de la Colomba, uno de los mejores financistas de Italia ha muerto. M. Cappellari de Colomba, era sobrino del papa Gregorio XVI. M. Cappellari habia sido prefecto de finanzas en Lombardia, por el Austria, y director general de las gabelas de la Italia unitaria.

Han habido tumultos, atropellamiento de obreros y cocheros, en algunas grandes ciudades, pero el órden se ha restablecido; el gobierno ha creido deber ceder, retardando la percepcion de impuesto sobre la riqueza moviliaria y el sobre los caballos y carruajes, doble causa de agitacion.

—Segun cartas de Roma, el Papa habia comisionado á monseñor Manning, arzobispo del Westminster, para agradecer á M. Gladstone la actitud asumida en la Cámara de los Comunes, con motivo de la Iglesia establecido en Irlanda.

Comunican de la frontera pontificia, que, muchos italianos que se dirigian á Roma para asistir á las fiestas de la Semana santa no han podido pasar la frontera pontificia porque sus pasaportes no estaban en regla ó han parecido sospechos.

El tribunal politico de la consulta ha concluido la instruccion del proceso de los individuos detenidos por motivos sediciosos, durante la invasion garibaldina de 1867. Se asegura que la causa será juzgada despues de las vacaciones de Pascua y que el Papa conmutará la s penas capitales.

### España.

Tuvieron lugar graves acontecimientos.

Barcelona en el dia 13 presentaba desde por la mañana temprano el aspecto de un dia de fiesta en que no se trabaja. Los talleres y las fábricos estaban una cerradas y otras abiertas.

Despues de las 8 comenzaron á presentarse grupos de hombres, muchachos y particularmente de mugeres en las fabricas que estaban trabajando, pidiendo que cesase el trabajo y se santificase la fiesta.

Con la presion de las exijencias, una parte contagiada por aquellos operarios abandonó los talleres y se unieron á los grupos, los que aumentaron entonces considerablemente, tanto como los curiosos que recorrian la ciudad, andando de fabrica en fabrica de establecimiento en establecimiento. En muchas partes se quebraron vidrios, siendo esto felizmente las únicas consecuencias del tumulto.

Al fin los grupos que recorrian las calles se disolvieron á las intimaciones de las autoridades y agentes de seguridad pública.

El Capitan General de la provincia, en el bando que hizo publicar, despues de recordar los acontecimientos y la necesidad de mantener el órden; establece lo siguiente:

1.° Quedan declaradas en estado de sitio las cuatro provincias de Cataluña.

2.° Los que incuriesen en los delitos de rebelion sediciosa ó resistencia á la fuerza pública, sus cómplices ó auxiliadores, serán juzgados y condenados sumariamente por un consejo de guerra ordinario.

3° Las autoridades civiles y militares continuaran como hasta ahora en el libre ejercicio de sus funciones, escepto en los casos que se designan como ofensivos á la ley de órden público.

### Portugal

El dia 15 tuvo lugar la apertura de las Córtes.

En Lisboa hubieron disturbios, sin gran consecuencia, promovidos por gentes de fuera de la ciudad, que en grupos vagaban por las calles y hacian aclamaciones sobre las penurias de las clases pobres.

El jurisconsulto Abel Jordan fué nombrado Baron de Paiva Manso. Fué electo diputado por uno de los circulos de Lisboa en la eleccion suplementaria un zapatero llamado Gomez.

En el *Jornal do Commercio* de Lisboa encontramos lo siguiente:

Nos consta por una persona bien informada que el gobierno austriaco mandó á su encargado de negocios en Lisboa, propuestas ventajosas para celebrar un tratado de navegacion y comercio.

Parece que una de las causas por lo cual el Austria desea concluir con nosotros un tratado semejante, es que debe contribuir al desarrollo considerable que en estos últimos tiempos ha adquirido el comercio de cereales entre aquel pais y el nuestro.

### Estados Unidos

Apenas encontramos en los diarios los siguientes telégramas.

Washington 11—El proceso del presidente Johnson volvió á seguir hoy en el Senado. el general Thomaz afirmó, que nunca el presidente habia dado órden de que se emplease la fuerza para apoderarse de las reparticiones del ministerio de guerra.

Washington 14—El general Sherman, citado como testigo, declaró que el presidente ofreciéndole la cartera de guerra, habia sostenido su derecho de que fuera nombramiento interino, y manifestado el deseo de que esta cuestion fuese sometida á la decision del supremo tribunal.

### Méjico

Las noticias de esta república se reasumen asi:

Dicese que el general Plácido Vega, fué puesto en libertad, bajo su palabra, y cuando se dirijia á esta capital, huyó, y consiguiendo alcanzar la costa, se embarcó para S. Blas, colocándose bajo la proteccion del general Losada.

La guerra civil del estado de Sinaloa continúa todavia, complicándose cada vez mas. En San Luis de Potosí hubo un levantamiento, pronunciándose un rejimiento contra Juarez y en favor de Ortega. El movimiento fué sofocado inmediatamente, y las correspondencias dicen que algunos oficiales han sido ahorcados.

Llegó de Mazatlan á Acapulco el vapor inglés *Scout* trayendo noticia de que á su salida se estaban batiendo en las calles las dos facciones opuestas. El general Martinez gefe de uno de los partidos, pretende establecer una nueva república desde Matamoros hasta Jucatan.

Se trata de juzgar al vapor inglés *Danubio* por introduccion de contrabando en Vera-Cruz.

## REVISTA MERCANTIL

Buenos Aires, Mayo 26 de 1868.

## Para el paquete de la línea de Southampton "ARNO"

La quincena á que esta revista pertenece ha estado poco animada para los negocios en general.

La situacion indefinible que ha continuado la cuestion curso forzoso en Montevideo, así como la alarma que se ha propagado en dicha plaza por otra causa no menos importante que aquella, pero cuyo fundamento aun no se sabe de cierto, ha venido á poner en cuidado la situacion actual de nuestro mercado monetario en estos últimos dias.

Estas circunstancias han aumentado la calma que hace tiempo tiene el mercado de importacion tanto por falta de entradas de Ultramar como por falta de estraccion.

Aproximándose ya la estacion de invierno, los trabajos de los saladeros van disminuyendo las entradas de lanas y demás frutos de la campaña siendo limitadas y las de los rios de poco valor.

Es por esto que nuestro mercado exportador no ha dado lugar á negocios de importancia aunque la situacion para los distintos puntos sigue firme.

Analizada de este modo la situacion de nuestra plaza, pasaremos á dar la reseña del movimiento mercantil en las distintas secciones de comercio.

### Fondos públicos Nacionales.

Al principio de la quincena siguieron la baja que tenian en la quincena anterior pero despues volvieron á reaccionar cerrando últimamente al 45½ p%.

Hé aquí el curso que han seguido en la quincena.

PRECIO DE LOS FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

| Fechas | | p% | Primer | Mas alto | Mas bajo | Ultimo |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Mayo | 10 | Fiesta | — | — | — | |
| | 11 | p% | 44⅞ | 44⅞ | 44¼ | 44¼ |
| | 12 | " | 44 | 44 | 43⅞ | 44 |
| | 13 | " | 44 | 44 | 44 | 44 |
| | 14 | " | 44⅛ | — | — | 44¼ |
| | 15 | " | no | hubo | al c'do. | |
| | 16 | " | 44¼ | — | — | |
| | 17 | Fiesta | — | — | — | |
| | 18 | p% | 44⅜ | — | — | 44⅜ |
| | 19 | " | 44⅝ | — | — | 44⅞ |
| | 20 | " | 44⅞ | 45⅛ | 44⅞ | 44⅞ |
| | 21 | Fiesta | — | — | — | |
| | 22 | p% | 44⅛ | 45¼ | 45⅛ | 45⅛ |
| | 23 | " | 45⅝ | — | — | 45½ |
| | 24 | Fiesta | — | — | — | |
| | 25 | " | — | — | — | |

### Títulos y acciones

Interés en plaza—1 á 1⅛ p% mensual.
En el Banco de la Provincia—8 p% anual.
Acciones del Gas—sin operaciones.
Idem de la Bolsa—Idem.
Ferro carril del Sud—Sin operaciones.
Ferro-carril Central Argentino—Idem.
Caja de Crédicto—Idem.
Bolivianos—Idem.
Compañia Navegacion Sud Americana—Idem.

### Cambios.

Las transacciones empezaron con mucha importancia sobre Francia de 5.20 á 2.18 francos y sobre Inglaterra á 49⅝ peniques bajando despues sobre la primera 5.15 francos y sobre la segunda hasta 49 peniques.

Pero habiéndose sentido mucha falta de dinero al final de la quincena crecieron los jiradores y hubo falta de tomadores, por lo que las transacciones fueron últimamente de muy poca importancia.

Hé aquí la planilla de los principales cambios:

| | |
|---|---|
| Inglaterra.... | 49⅝ 49 á 49⅝ p. por $. f. |
| Francia...... | 5.20 á 5.15 f. por id id. |
| Amberes...... | 5.20 á 5.18 f. por id id. |
| Génova....... | 5.22 á 5.18 f. por id id |
| Hamburgo.... | 44¼ chelines |
| España....... | sin operaciones. |
| E. Unidos..... | sin operaciones. |
| Rio Janeiro.... | 2$843⅝ reis. |
| Montevideo..... | nominal. |

### Tasa de interes.

He aqui la que actualmente tienen los bancos.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en ambas monedas 6 p% anual.
Dá en idem.....................8 — —
En cuenta corriente abona el 2 p%.

BANCO MANUÁ Y CA.—*En cuenta corriente*

Abona...................6 p% al año.
Cobra idem.............12 — —

BANCO ITALIANO.—*Cuentas corrientes.*

Metálico y moneda corriente:
Abona......................7 p%.
Cobra.....................12 "

### Caja de Crédito.

Se abona en metálico y moneda corriente:

| | |
|---|---|
| A depósito en cuenta corriente.... | 6 p% al año |
| A 90 dias.......................... | 8 — |
| A seis meses...................... | 9 — |
| A un año.......................... | 10 — |

Cobra interés convencional.

### Importacion.

Nuestra plaza ha seguido poco animada para los artículos de importacion, pero la generalidad de ellos se ha mantenido á los precios anteriores habiendo mejorado de posicion los vinos tintos catalanes, el carbon y la sal.

La falta de existencia y escacez de arribos cuando hemos tenido demanda tanto para esta plaza como para la de Montevideo, ha producido alguna suba en el vino tinto español, el que por lo menos sostendrá su precio actual por algun tiempo.

Los franceses de Burdeos declinaron aun mas al principio de la quincena pero últimamente han reaccionado algo.

Los azucares en general, encalmados.

Parece no obstante que la baja de los refinados no seguirá adelante, pues han estado mas sostenidos durante la quincena.

Los del Brasil, de clase baja, han obtenido una ligera mejora vendiéndose á los precios anteriores los de la Habana.

Los espíritus conservan la buena posicion que han tenido desde algun tiempo, estando muy buscado el aguardiente

La sal ha subido notablemente.

El carbon de todas clases, escaso.

La falta de arribos ha hecho subir su precio teniendo tendencia de mayor suba las clases de estufa y fragua.

Está pedido el pino bueno de New-York.

Los arribos de trigo de Montevideo y el temor de fuertes introducciones de harina de Chile, han traido una nueva baja de ambos artículos.

Muchos comerciantes envian trigos de Montevideo para poder salir de su papel, contándose en muchos casos con sacar el costo del artículo,

Continuan en buena posicion las menudencias de España.

No sucede lo mismo con los surtidos italianos pues con escepcion de los fideos, todos los demás artículos están en baja.

El café, fariña y yerba paranaguá están tambien encalmados.

Sostienen su precio el tabaco negro y la caña del Brasil.

Hé aquí el detalle de las ventas de la quincena:

AGUARDIENTE—Sin ventas por falta de existencia en primera mano.

IDEM ANIZADO—Por «Clement» de Málaga 100 garrafones de 4 galones á ps 95 el garrafon despachado. De la clase de Holanda se vendieron 500 damajuanas de 2 y medio y 3 galones á ps. 54 desp.

AZUCAR REFINADA—Se vendieron 700 barricas del Havre, seca á ps 68 y 500 id á ps 67 desp. y 250 id de Holanda, id á ps 66 id.

Se han colocado otras partidas mas ó menos húmedas, de ps 58 á 62 desp.

Nuestra existencia comprende como 20 mil barricas de toda procedencia.

ID DEL BRASIL—Por «Marinho» de Pernambuco 1200 barricas como sigue: blanco de 1.ª 16 ¼ rs fts en depósito; blanco de 2.ª 15 ½ id id: quebrado 14 y medio id id y terciado 12 y medio id id.

Además, 2100 bolsas terciada, de clase mediana, de depósito, á ps 30 por arroba despachado.

ID DE LA HABANA—Por «Ciudadelano» de la Habana 110 cajas como sigue: 20 blanco á ps 64 desp. 30 id quebrado á ps 58 id y 60 id terciado á ps. 54 id.

Otros lotes de blanco, húmedo, á ps. 56 y 57 despachado.

ACEITE ESPAÑOL—Por «Clemens» de Málaga, 45 cajas en latas á ps 163 desp. y 55 id id á 43 rls fts en depósito.

ID ITALIANO EN LATAS—Por varios buques 200 cjs Rivera desde ps 180 á 170 desp.

El mercado está provisto de esta clase, la que queda en baja.

Se vendieron ademas: 100 cjs Abelmec por «Emirene» á ps 160 desp. 270 id id por «Andrea Brugzone» al mismo precio y 80 cjs de depósito á ps 150 id.

Queda menos buscado no obstante no haber existencia en primera mano.

ID DE NIZA EN BOTELLA—De depósito 100 cjs. á ps. 95 despachado. De fácil venta.

IDEM PLAGNOL —Se colocaron 100 cajones á $ 129 despachado. Vendible. Sin existencia.

IDEM KEROSENE—Se detalla á 3 rs. fts. el galon en depósito.

ACEITUNAS—Por «Clemens» de Málaga, 200 barriles de 1 arroba, á 12 rs. fts. en depósito; 200 id á $ 50 despachado.

ARROZ DEL PIAMONTE—Por varios buques. 50 bolsas á $ 44 despachado y 150 id á rs. 43 id; por «Andrea Brugzone» 100 id á $ 42 id.

IDEN DE LA INDIA—Se vendieron 100 bolsas á ps. 38 despachado.

AVELLANAS—Por «Jacinto» de Barcelona, 20 sacos á $ 50 despachado; por otro buque, 30 id al mismo precio.

En calma. Mercado provisto.

ALMIDON AMERICANO—Se detalla á 17 rs. fts. en depósito.

AJENGO—Se ha seguido detallando á los precios anteriores. No queda existencia.

ARPILLERA—Se vendieron 5 fardos de 100 piezas á 10 ps. fts. pieza despachado.

ALAMBRE—Varios lotes á ps. 98 y 105 el quintal despachado.

BALDOZAS—Por varios buques de Marsella. 100.000 á 13 ¾ ps. fts. abordo y 150,000 id á 13 ½ id id.

El mercado queda provisto y el artículo con tendencia de baja.

IDEM DEL HAVRE—Sin ventas. Tambien en baja.

CAÑA DEL BRASIL—Un pequeño lote por «Marihno» á ps. 62 fts. en depósito. Sin existencia.

IDEM DE LA HABANA—Sin ventas y sin variacion.

CARBON—Por «Confederate Star» de Génova, 740 tons, á 14 ps. fts. en depósito; por «Jams Mair» de Cardiff, 750 id al mismo precio; estos cargamentos fueron vendidos antes al llegar y los demas por haber indicado otro precio. En esta quincena se han vendído, 300 tons. de Cardiff por «Sinbad» del Havre, á 15 ps. fts. abordo en el puerto.

Se colocaron ademas 50 tons. de estufa á 14 ps. fts. abordo y 40 id de fragua por «Sappho» á 10 ps. fts.

La falta de arribos ha hecho subir despues el artículo detallándose el de Cardiff á 17 pesos fuertes.

CAFÉ—Por varios buques: 115 bolsas á $ 280 el quintal despachado y 150 id á $ 278 id. Flojo.

CERVEZA—Se vendió un lote, inglesa de buena marca, á $ 80 despachado.

COHETES—De depósito, 700 cajones á ps. 45 despachado.

COÑAC—La clase en barriles, de que no tenemos existencia, es vendible á $ 22 el galon despachado.

En cajones se han vendido: 900 cajones botella blanca á $ 65 y 800 id á ps. 66 desp.

CURAÇAO—De depósito, 50 cajones á ps. 200 despachado.

FARIÑA—Se vendieron 100 bolsas á ps. 16 despachado.

FIDEOS—Por «Ana Maria» de Génova, 500 cajones Liceti, á ps. 84 despachado: por «Emirene» de id, 600 id á ps. 83 id; de depósito, 300 cajones á ps. 82 id. Varios lotes por otros buques á los mismos precios.

En buena posicion y poca existencia en primera mano.

FÓSFOROS—De depósito, 30 cajones Roche á ps. 25 despachado y 20 id Causemille, á ps. 23 y 24 idem.

Las ventas de la clase Roche realizadas en la última quincena, 10 fueron tambien á ps. 25 despachado.

GINEBRA DE HOLANDA—Se vendieron 4,000 frasqueras Ancla, al llegar, á ps. 66 despachado y 1,000 id Rosita al mismo precio.

A última hora se nos comunica la venta de 3,000 frasqueras Ancla á una sola mano á ps. 65 despachado.

Se vendieron ademas 400 damajuanas de 2 y medio á 3 galones á ps. 50 despdo. y 1,500 id á ps. 48 id.

IDEM DE HAMRURGO—Sin ventas por falta de existencia. Precios completamente nominales.

HARINA—La de Chile se detalla á ps. ps. 38 por arroba despachado y la del pais á 42 id. Quedan flojas.

HILO DE ATAR—Se colocaron 3 barriles á ps. 10 por libra despachado.

KIRCH—De depósito 300 cajones á ps. 125 despachado.

LONA—Se vendieron 100 rollos á 10 ps. yarda despachado.

MADERAS—Por 'Santa Ursula' de New-York 16 mil quinientos pies pino á 46 pesos fuertes á bordo.

El pino bueno de New-York queda solicitado.

PASAS DE UVA—Por 'Clemens' de Málaga 1400 cajas á ps. 68 despachado; por 'Jaimito' de Barcelona 400 id al mismo precio.

IDEM DE HIGO—Se colocaron 200 cajones á ps. 45 despachado y 200 id en latas á ps. 65 id.

PAPEL BALANZA—Por 'Clemens' de Málaga 24 balas español á ps. 58 despachado; por un buque de Génova, 50 balas imitacion á ps. 27 id.

IDEM ESTRAZA—Por id 30 balas á ps. 19 11 y 9 despachado.

ID ESTRACILLA—De depósito, 50 balas á ps. 16 despachado.

PAVILO—De depósito 10 fardos, inglés á 8 ps. fs. despachado y 50 id americano á 10 id id.

PIMENTON—Por 'Clemens' de Málaga. 100 latas á ps. 85 arb. despachado,

QUESO PARMESANO—De depósito 100 formas á ps. 7 1|2 libra despachado.

SARDINAS—De id, 150 cajones, á ps. 9 3|4 id.

SAL—Se ha seguido detallando los restos de los cargamentos por 'Ermin a' 'Foscolo' y 'Sernis' de Cardiff á 17 rs. fs. siendo su precio actual de detalle de 18 á 19 rs. fs,

Se vendió ademas una partida de sal de Patagones 1,200 fanegas á 16 rs. fs. y 200 fanegas al llegar de la misma procedencia á dicho precio.

La situacion del artículo dependerá de la importancia futura de la faena de los saladeros.

TABACO NEGRO DEL BRASIL—Se vendieron varios lotes de clase superior á 6 ps. fs. despachado.

TRIGO—En baja á causa de los muchos arribos de la Banda Oriental.

El del pais de buena clase se vende de ps. 220 á 240 por fanega.

VINO TINTO ESPAÑOL—Por 'Anunciacion fomento' de Barcelona, 189 pipas 'J, Ruis' y 50 id 'Arango y Ferrer' á 45 ps. fs. abordo. por 'Ana de Génova y Tarragona, 295 pipas 'Gasset' á 47 ps. fs. en depósito; por 'Jaimito' de Barcelona 262 id 'Carbó' a ps 1425 despachado, por 'Vel Ftower' de id, 100 id á 48 ps. fs: en depósito.

No queda existencia en primera mano, habiendo pedidos para Montevideo.

IDEM SECO IDEM—Por 'Clemens' de Málaga, 300 cuartas marca 'Parlade' á ps: 1650 despachado, y 50 id 'Rodriguez' á ps 1625 id. De depósito, 50 id 'Heredia' á ps. 1700 id.

IDEM DULCE DE IDEM—Por 'Clemens' 100 cuartas á ps. 1750 despachado y 57 ps. fs. en depósito.

IDEM FRANCES DE BURDEOS—He aqui las ventas efectuadas:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 300 bord. | B A X | á ps. | 780 | despachado. |
| 100 " | S N | id | 775 | " |
| 150 " | F F | id | 770 | " |
| 100 " | J D | id | 760 | " |
| 70 " | D L | id | 760 | " |
| 160 " | A D | id | 750 | " |
| 350 " | R H R | id | 740 | " |
| 100 " | M C | id | 730 | " |
| 300 " | B B | id | 810 | abordo |
| 200 " | M C | id | 080 | |
| 300 " | M y otras marcas | | 570 | |

A última hora se han vendido:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 200 idem | Schorde | á ps. | 760 |
| 100 idem | P. J. | á ps. | 750 |
| 150 idem | B. H | á ps. | 775 |
| 150 idem | D F. | á ps. | 760 |
| 50 idem | de otra marca | | 760 |

Se vendieron ademas 500 cajones á ps. 57 despachado.

ID DE CETTE—Se colocaron 100 cuartas blanco á ps. 1550 despachado y 50 id á ps 1600 id.

ID DE ASTI—Por 'Exineri' de Génova 150 cajones marca Cinzano á ps. 150 despachado.

Vendible. La marca 'Ricci' en buena demanda al precio de 144 despachado.

VERMOUTH—Por varios buques 100 cs. Cinzana á 6 1|2 ps, fs, despachado 150 id á ps. 165 id 50 id Cora á ps. 180 id y 50 id á ps. 168 id.

Ademas 50 cajones frances, marca 'Raimore', á ps 110 despachado.

VELAS ESTEARINA—De depósito, 100 cajones á ps 5 y cuarto despachado.

YERBA PARANAGUA—Al principio de la quincena se detallaron 380 bultos á ps. 56 y 57 despachado.

Mas tarde se colocó un cargamento en detalle á ps 55 despachado.

### Exportacion.

Entre los principales frutos de exportacion se halla hoy en primer escala el sebo de carnero artículo muy solicitado y cuya situacion mejora de dia en dia; la última venta fué con mejora ¼ real; es decir 14 ¼ rs. fts. arroba.

Las ventas de tasajo solo ascienden á 6,000 qqs. vendida á 16 ¼ rs. fts.

Los cueros salados y secos han mantenido buenos precios.

Por la siguiente nota se verá el detalle de las ventas efectuadas desde nuestra anterior revista hasta la fecha.

CUEROS VACUNOS SECOS PARA NORTE AMÉRICA—Se han vendido 30000 cueros como sigue: los de Entre Rios á 43 y 44 rs; los de la Concordia á 41 y 42 rs; y de Corrientes á 40 y 41 rs; y los cueros clasificados de la provincia de 21 á 23 ℔ á 44 ℞.

Existencia 30000 cueros:

PARA EL NORTE DEL CONTINENTE—Se han arreglado 12000 cueros como sigue: los de matadero de novillo de 29 á 30 ℔ á 50 ℞ d los de vaca de 23 á 23¼ ℔ á 45 ℞; los de novillo de campo de 28 á 29 ℔ á 47 ℞ y los de vaca de 22 ℔ á 44 ℞. Sin existencia.

PARA FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA—Se arreglaron 8000 cueros como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| 2000 | " | becerro á 47 rs. |
| 2000 | " | " novillo pesado á 45 ℞. |
| 2000 | " | americanos desechos á 46¼ ℞. |
| 2000 | " | de Córdoba, á 39 rs. |
| 8000 | cueros | |

Existencia de cueros sin clasificar:

| | |
|---|---|
| De Entre Rios y Concordia...... | 15000 |
| De Corrientes...................... | 5000 |
| De Córdoba........................ | 8000 |
| Cueros | 28000 |

CUEROS VACUNOS SALADOS—Se vendieron:

4000 cs. de vaca asegurando 47 á 50 ℔ á 35 y 36 rs.
4500 cueros de novillo asegurando 60 ℔ á 40 ℞ con escala de ¼ real por ℔ hasta 63 y 64 ℔; última venta con escala hasta 64 ℔.

8500 cueros.

CUEROS VACUNOS SALADOS DE MATADERO—Sin ventas y sin existencia,

SEBO VACUNO—830 pipas: 14¾ ℞ en bordalesas y 15 ℞ en pipas.

Existencia 300 bordalesas que se han vendido á última hora á 15¼ rs.

SEBO DE CARNERO—1500 pipas á 14¾ y 14¼ ℞ en bordalesas y 14⅜ y 14¾ ℞ en pipas. Sin existencia.

CUEROS DE POTRO SALADOS—3000 cueros asegurando 35 ℔ á 16½ ℞.

GRASA DE POTRO—$ 42 á 40 sin casco.

TASAJO—5000 quintales á 16½ ℞ para la Habana.

LANA DE LA PROVINCIA---Calculamos en 170000 arrobas los arribos de la quincena, y las ventas de 140 á 145,000 arrobas, quedando una existencia de 170,000.

Los negocios han sido poco importantes no obstante las noticias favorables de los mercados europeos. La escasez de buenas clases y la falta de buques para el Havre y Burdeos han contribuido á esa disminucion de transacciones.

Las lanas de calidad superior son siempre buscadas y las pocas partidas que se han presentado en venta han obtenido de ps. 68 á 80 por arroba.

Las clases clasificadas de buenas han estado tambien demanda pero su escasez hace que las ventas sean poco importantes, obteniendo los lotes realizados de ps. 55 á 68.

Las lanas de calidad pasable á defectuosa llaman menos la atencion de los compradores y aunque su precio no ha bajado, obtienen los anteriores con dificultad.

LANAS DE LOS RIOS---Se han vendido 5,000 arrobas de Entre-Rios, de 16 á 22 rs. Existencia 5,000 id. De Corrientes se colocaron 8,000 arrobas á 16 y medio rs: existencia 2,000 arrobas vendiéndose ademas 1,500 arrobas de la Concordia de 18 á 22 rs.

Nada se ha hecho en lana de Córdoba, quedando una existencia de 250 fardos.

PIELES DE CARNERO---En el curso de la quincena se han vendido las últimas existencias del año anterior, á los precios de 14 á 15 rs. para las de matadero y de 11 á 13 para las de campo.

Siendo muy limitados los arribos de pieles de la nueva estacion, no podemos todavia señalar un precio corriente.

[illegible]---Siguen buscadas pero sin variacion [illegible].

[illegible] DE AVESTRUZ---Siguen abatidas.

PIELES DE CABRA Y CABRITO---Firmes á los precios anteriores.

NUTRIA---Sin variacion.

### Entradas de ultramar.

Mayo 9 de Barcelona bergantin goleta español "Fomento" á Llavallol é hijos.

Id id id Marsella barca italiana "Presidente Washington" á Darreaux Rinbaux y Girault.

Id 10 id Liverpool y Montevideo vapor inglés "Kepler." á J. P. Boyd y ca.

Id id id Liverpool bergantin id "Village Belle" Brassi Wysshes y ca.

Id id id Genova id italiano 'Emerence' id Swvil y Schiaffino.

Id id id id barca id "Nueva Carlota" á Piaggio hnos.

Id 11 id Paranaguá bergantin goleta prusiano "Catherina"

Id 12 id Rio Janeiro vapor inglés "Arno" á A. Robinson.

Id 14 id Amberes barca inglesa "Majorián á—

Id 18 id Barcelona bergantin goleta español "Jaimito" á E. Ochoa y ca.

Id 19 id Genova barca id "Alfredo" id Noccti hermanos.

### Salidas para ultramar.

Mayo 5 para Havre barca francesa "Africaine" por Lenneujeux.

Id id id Amberes id sueca "Fosterlaudet por E. A. Green y ca.

Id 6 id Burdeos id francesa "Amelie" por Lenneujeux.

Id id id Génova Génova polacra italiana "Teresa Marini" por Migone.

Id id Habana bergantin goleta español "Enrique" por E. Ochoa hijos y ca.

Id id id id id id "Marcelina por Llavallol é hijos.

Id 8 id id polacra id "Felicia" por id.

Id id id zumaca id "Anita" por id.

Id id id Brasil barca meklemburgues "Málaga" por Arning y Hutz.

Id id id Bahia id hamburguesa "Almark" por Zimmermann y ca.

Id id id Ambéres bergantin golela holandes "Willen" por W. Boyd y ca.

Id id id Rio Grande id id "Nicolástraus" por id.

Id 9 id Havre fragata francesa "Georgina por Lenneujeux.

Id id id Burdeos barca id "Joufrede" por Crhistophel.

Id id id Valparaiso bergantin Hamburgues "Lee himph" por Rossi.

Id 10 id puertos estrangeros barca francesa "Maria" por E. Arnaud.

Id id id Barcelona bergantin español "Cristina" por E. Ochoa hijo y ca.

Id id id Amberes bergantin goleta holandes "Maria" por O. Rossi.

Id id id id id id "Famili Jroun" por Christophel

Id id id Inglaterra id id "Catharina por W. Boyd y ca.

Id 11 id Havre barca francesa "Gustave" por Chritophel.

Id id id Amberes id italiana "Alejandro Volta" por A. Rocca.

Id id id id lugre id "Maria Teresa" por Christophel.

Id id id id bergantin mecklemburgues "Carl Frederich por id.

Id id id Habana id español "Pepito por Zumarán y ca.

Id 12 id Montevideo y Rio Janeiro vapor frances "Aunis" por O. Demarchi hnos.

Id id id Habana polacra española "Luido" por E. Ochoa hijos y ca.

Id id id Cabo Verde bergantin portugues "Deligencia" por O. Rossi.

Id id id Callao barca sueca "Columba" por James Brown y ca.

Id id id Brasil goleta prusiana "Maria" por Moller y ca.

Id id id Queenstown bergantin goleta idem "Margretha" por O. Rossi.

### Fletes.

| PARA | Cueros secos | Cueros salados. | Sebo en pipas | Fardos | p% |
|---|---|---|---|---|---|
| Inglaterra........... | — | 30 s. | 25 s. | 20 s. | 5 p% |
| Id por vapores..... | — | 40 s. | 40 s. | 35 s. | 10 " |
| Amberes por vapores.. | 60 s. | 40 s. | 40 s. | 35 s. | 5 " |
| Id buques de vela... | 25 s. | 15 s. | 30 s. | 20 s. | — " |
| Estados Unidos....... | 1\|2 ct. | 1\|4 ct. | — | 4 pf. | 5 " |
| Havre............... | 50 f. | 25 f. | 35 f. | 40 á 50 f. | 10 " |
| Marsella ............ | 50 f. | sin op'es. | 30 f. | 30 f. | — " |
| Id por vapores..... | sin op'es. | " | 40 f. | 55 f. | — " |
| Burdeos ............ | 40 f. | " | 30 f. | 35 f. | — " |
| Cette .............. | sin op'es. | " | — | — | — " |
| Génova ............ | 50 f. | — | 25 f. | 25 f. | — " |
| Habana............. | nominal. | | | | — " |
| Brasil.............. | Id. | | | | 5 " |

## El crédito hipotecario.

Su origen,—Definicion y condiciones del crédito hipotecario.—Economía de las asociaciones de este nombre Crédito de sus títulos.—Organismo del banco hipotecario.—Mercado de las obligaciones y cédulas hipotecarias.—Subvenciones concedidas á las asociaciones de crédito hipotecario.—Influencia del desenvolvimiento del mismo en el progreso de la República Argentina.

I.

Las asociaciones de crédito hipotecario de Alemania, primeras entre las de su clase, han precedido á las sociedades anónimas mercantiles; y sin embargo, no se han estendido, desenvuelto y progresado aquellas tan rápidamente como estas. Aun cuando se hayan denominado *Bancos* algunas de las primeras, no han llegado á multiplicar en billetes al portador y á la vista los valores inmuebles en prenda, como los Bancos de emision sobre valores amonedados; se han contentado con emitir títulos á plazo fijo por un valor muy inferior al de la prenda asegurada.

La angustiosa situacion en que dejó á la Prusia, especialmente á la Silesia, la guerra desastrosa que terminó con la paz de 1763, dió origen á las asociaciones de crédito hipotecario en Alemania.

Estaba en aquella época tan despreciada la riqueza inmueble prusiana que no podia alcanzar fondos á menos de 10 ó 11 p% anual, y una comision de 2 á 3 p.%; precios enormes entonces en Alemania. Se imponian además á los deudores condiciones tan duras y perentorias para la amortizacion, que las menores desgracias ó contratiempos de los propietarios causaban inevitablemente la pérdida del inmueble.

Para levantar el valor de la tierra Kaufman Buring propuso á Federico II de Prusia la asociacion de las propiedades en hipoteca, que por vez primera se realizó en Silesia en 1770; y tal confianza inspiraron las garantias que desde un principio aseguraron los préstamos sobre hipotecas que los capitales se interesaron en el nuevo crédito en cantidad suficiente para hacer bajar sucesivamente el interés anual del préstamo hasta el 2 1|2 ó 3 p% libre de comision, como hoy se consigue en Prusia.

Este módico interés y el largo plazo concedido á la deuda hipotecaria para la amortizacion, que generalmente en Alemania no es menor de 20 años, ha hecho que una buena parte de la propiedad prusiana esté hoy convertida en título hipotecario de fácil circulacion por todos los mercados del pais.

II.

El credito, medio de transformar en capital circulante el apropiado ó el apropiable, es crédito territorial ó inmoviliario, genericamente llamado hipotecario, cuando transforma, moviliza y hace circular una parte, al menos del valor del mueble hipotecado.

Este crédito hipotecario se representa en títulos á la manera de los del crédito público nacional ó del Estado, que tienen por garantia ó representacion real el inmueble; que devengan y pagan regularmente intereses como los títulos nacionales; á cargo del propietario deudor; que tambien como ellos se recojen ó amortizan al cabo de un plazo largo.

Se concibe sin sorpresa, que revestidos de tales requisitos los títulos hipotecarios se venderán y comprarán como los fondos públicos; y que á veces se prefieren á estos por ser mas indiferentes á las agitaciones politicas de los pueblos y llevar consigo una garantia material muy definida que asegura con demasia el valor nominal del título.

Para que el crédito sobre hipoteca se acepte y circule con escepcional favor debe estar libre hasta de toda sospecha, como la mujer del César. Es indispensable:

1.° Definir el derecho á la propiedad que origina el crédito y el valor en venta de la misma, ó sea *registrar ó hipotecar* la propiedad.

2.° Transformar en capital circulante solo una parte del valor en venta del inmueble hipotecado; esto es: *emitir los títulos del crédito hipotecario en valor inferior al de la hipoteca*, para que estén siempre garantizados como exceso, aun cuando se disminuya el valor de la finca.

3.° Dar al acreedor propietario del título de crédito hipotecario el derecho de ejecutar sin dilacion al deudor propietario del inmueble hipotecado, cuando este no pague los intereses del crédito, ó sea *asemilar el titulo hipotecario á una letra de cambio que lleva aparejada su ejecucion.*

El cumplimiento de estas condiciones exije desde luego un registro de hipoteca; y en tanto ne se reconozca un solo código general con principio científico para todo lo que es objeto de la actividad humana, se necesita tambien una legislacion hipotecaria especial que facilite como la mercantil la ejecucion contra el deudor moroso.

III.

Las asociaciones de crédito hipotecario han tomado á la manera de las de seguros, dos formas diversas: la *mutuaria*, asociacion de propietarios deudores, y la *mercantil*, asociacion de capitales

La asociacion mutuaria que fué la primitiva en Alemania, mutuamente proporciona el capital sobre la garantia de los bienes raices asociados.

La asociacion mercantil, mejor dicho de crédito, hoy la mas generalizada, es un banco intermediario entre el propietario, que necesita capitales ofreciendo un inmueble en hipoteca, y el capitalista que busca colocacion segura para sus fondos.

Los títulos del crédito hipotecario denominados en Alemania *Pfand briefé*, en Inglaterra *Mortgage Debenture*, *Lettres de Gage* en Francia, *Letras hipotecarias* en Chile, y obligaciones ó cédulas hipotecarias por nosotros tiene una triple garantia,

La real de la hipoteca mayor con mucho que la responsabilidad del título,

La firma del propietario del inmueble;

La garantia de los bancos que emiten las cédulas, que se compone:

Del capital realizado;

De la reserva;

De todo el capital social.

Esta garantia múltiple y superabundante consiente que el préstamo sobre hipoteca sea mas barato y se reembolse en plazos mas largos que el préstamo sobre valores moviliarios. Es causa asi mismo de que los títulos hipotecarios se aprecien y estimen por muchos rentistas mas que los del crédito nacional, como que llevan en su manera de ser las condiciones de multiple resposabilidad que producen el seguro.

Por eso se ha visto en las grandes crisis politicas y en las catastrofes financieras que las cédulas hipotecarias representativas de los valores reales y mayores del inmueble quedan siempre encima de otros títulos que el juego levantó un dia para abandonar con grandes quebrantos al poco tiempo.

El año 1848, cuando toda la Europa estaba conmovida atenta á una laboriosa crisis de la lucha que durante el siglo tiene el pasado con lo futuro; cuando Proudhon decia al mundo filosófico; *La propiedad es un robo* y tan mal se interpretaban sus *contradicciones económicas*; cuando las clases pobres que tienen el mayor número, formulaban aterradoras leyes al trabajo y á la propiedad; y todo parecia anunciar una tremenda revolucion radical en la sociedad, un nuevo diluvio en la historia de la civilizacion de los pueblos y la vista buscaba en el horizonte el arca de la salvacion del naufragio, el tres y medio por ciento prusiano se cotizaba á 69 p%. mien-

---

65

# FOLLETIN

## EL COLLAR DEL DIABLO

(Memorias de un resucitado)

POR

Fernandez y Gonzalez.

habitaciones en que se encontraban; lo atribuian al incendio de las colgaduras y tapices.

Uno sin embargo de los insurgentes, Mariquita la Zorra que al entrar en el palacio se habia hecho atrás temeroso de lo que pudiera acontecer, un escalofrio mortal cuando vió que de repente se iluminaban los jardines despues de haber oido el campaneo.

Mariquita la Zorra no podia esplicarse aquello.

Porque habia luces entre los árboles, entre las matas, entre la yerba.

Porque, en fin, á la oscuridad de la noche habia sucedido el esplendor del dia.

Pero, para muchos individuos, el miedo se convierte en un valor sublime, en una prudencia infinita, en una seguridad de vista inapreciable.

Mariquita la Zorra aplicó el oido y sintió los pasos de las gente que entraban de fuera.

Para que estas gentes viesen por donde iban, era para lo que el hortelano habia producido la chispa eléctrica, tocando á uno de los botones, lo que previno antes para que nadie se asustase.

Mariquita la Zorra á cuatro pies, puso los suyos y sus manos en polvorosa, y nadie le hubiera creido otra cosa que un perro que escapaba asustado.

Al fin tropezó con un copudo tamarindo que prolongaba sus ramas hasta el suelo, formando un pabellon en el centro de un gran cuadro, y allí se metió, se ocultó y se agazapó, esperando á lo que resultase.

—No pues lo que es á mi no me escabechan dijo Mariquita la Zorra, aqui me estoy hasta que pase el nublado, y en pasando me voy muy bonitamente á la verja del puentecillo, me escurro, busco á mi Petrona, me largo otra vez á mi ventorrejo de Vilches y adivina quien te dió; á mi no me conoce nadie. Pero calla, ya se han agurrado buen tiroteo anda dentro de la casa. Digo, digo si me entro yo tambien! No señor, yo no entro donde no conozco; muerta la zorra y que pasen los podencos, que para perder la piel siempre sobra tiempo.

Si no fuera por el hambre que me va royendo el estómago, y esta maldita sed..... Pero no es la primera vez que me sucede pasar veinticuatro horas debajo de un monton de heno, echando el almo por la boca y sin resuello.

Y se pegó mas contra la tierra.

El alcalde era hombre de brios, y no se anduvo en vacilaciones.

El hortelano habia embestido hácia el palacio, y al llegar á las trampas habia dicho:

—¡Cuidado todo el mundo si no quiere hundirse! voy á ver.

Y empujó una trampa con la boca de su escopeta.

La trampa cedió.

Siguió adelante y las trampas fueron cediendo.

—¿Y por donde vamos á entrar dijo el alcalde, si todo está asi?

—Deje usted, don Tadeo, deje usted, dijo el hortelano, que seguia á lo largo reconociendo las trampas; ellos han entrado por alguna parte: ¡ah! por aqui; dijo encontrando una trampa firme.

Y adelantó.

—Ponga usted ahí á uno, señor alcalde, para que vayan pasando uno detrás de otro y no se tuerzan á la derecha ni á la izquierda.

El alcalde puso al fiel de fechos, encargándole dijese á todos marchasen en linea recta.

Así penetraron todos los paisanos en el palacio.

—Que no pasen mas, que no hacen falta; dijo el hortelano; que la tropa se ponga alrededor del palacio, que ya caerán todos.

Esta órden se trasmitió.

El hortelano entró, llegó á una habitacion, tocó á un registro, y las trampas por donde habian pasado quedaron sin fiadores, es decir, en disposicion de hundirse bajo un peso cualquiera.

En aquel momento los paisanos que estaban en el patio fueron acometidos, y empezó el tiroteo que habia oido Mariquita la Zorra, y del cual fué la única victima Eufrasia; porque aterrados los bandidos al ver la inmensa superioridad del número de los que cargaban sobre ellos, se dispersaron por las habitaciones y se descolgaron por los balcones, cayendo en todas las trampas:

Pastrana se contuvo al ver que los suyos se iban hundiendo en la tierra.

—¡Ah, no! dijo: esto es cosa concluida: si á lo menos encontrara á Eufrasia, á esa otra de quien Eufrasia tiene celos.... á las dos las ama Milagro: he sido un torpe; la suerte se ha cansado de protegerme, y sin embargo, ¡quién sabe! debo atender antes que á todo á mi seguridad: si me empeño en herir á Milagro en el corazon, ya que puedo herirle en la cabeza, puede ser que me meta en la boca del lobo; busquemos un escondite: esta casa es muy grande: si me perdiera, si pasara desaparcibido, si creyeran que me habia escapado.....

Pastrana se dió á correr por las habitaciones del ala del Norte que estaban desiertas, pero todas iluminadas; encontraba escaleras, las subia, se revolvia por pasadizos, todo estaba iluminado.

Encontraba en las habitaciones grandes muebles en que cabia bien un hombre, pero estaban cerrados.

Era necesario forzalos para abrirlos, y debian reparar en un mueble roto.

Al fin dió en los desvanes, y en uno de ellos encontró un gran rimero de esteras de junco.

Se enrolló en una, y con la escopeta preparada espero.

No se oia un solo disparo, ni hasta allí alcanzaba el ruido de los pasos de los paisanos de Leganés, que mandados por su alcalde y guiados por el hortelano buscaban por todas partes.

A qui y allá en habitaciones cerradas fueron encontrando á los criados que habian sido sorprendidos.

En la galeria principal, en el lado del Mediodia, encontraron el cadáver de Eufrasia.

Dos candelabros de gas situados á ambos lados de una puerta fijos en la pared por brazos dorados y cincelados, iluminaban de lleno de una manera fuerte, con sus veinte luces, el cadáver.

Estaba horriblemente ensangrentado y desfigurado por la violenta contraccion de su rápida agonía.

La rodeaba una inmensa mancha de sangre, que no habia corrido á causa del pavimento de mármol pulimentado.

Habia recibido la bala en el corazon.

El derrame de la sangre habia sido instantáneo y completo.

Todos rodeaban asombrados el cadáver.

—¡Pobre señora! dijo el alcalde: ¡y tan hermosa!.... ¡y que se iba á casar con don Juan! ¡qué desgracia! pero dejémosla, dejémosla ahí, que no la toque nadie, que estas cosas son muy delicadas: ya vendrá el juez.

—¡Pero, señor alcalde! dijo un simplote: ¡si tiene arremangada la ropa hasta las rodillas, y eso no está decente!

—¡Cállate tú, animal, que no has de abrir la boca sino para dar una coz! dijo el alcalde: ¡mírate tú que se le dará ya á esa pobre señora de estar decente o indecente! A ver, que se queden aquí el fiel de fechos y el albéitar para que nadie la toque; y vamos, vamos para adelante, que hay mucho que hacer.

—Me parece á mí, señor alcalde, dijo el hortelano, que todos huyendo han caido en las trampas: vamos abajo, que mire usted cómo suena la campanilla, y el indicador nos dirá cuantos han caido.

—Pues vamos allá, que yo no he visto nunca eso, dijo el alcalde, y me gustará ver como se sabe desde dentro los que han caido fuera.

Bajaron.

El cuadro del indicador de las trampas era muy grande, porque contenia doscientos números.

De ellos habia descubiertos trece.

Estos trece números estaban entre el ciento treinta y el ciento sesenta.

—Están por la parte del Norte, dijo:

—Pues señor, esto parece cosa del diablo dijo el alcalde: pero ¿cómo es que no para esta campanilla? ¿quién la ha de tocar mas que los que están en las trampas? Pues estómago tienen cuando se entretienen en eso.

—Ni lo saben, señor alcalde, sino que como están pesando sobre el boton que está en el fondo de cada trampa, la campanilla no para.

—¡Cosas, cosas del diablo! repitió el alcalde, que no podia esplicarse aquello.

—Pero sigamos, señor alcalde, sigamos en el registro, dijo el hortelano: no sabemos cuántos eran, y puede ser que haya algunos escondidos; que se queden á qui tres ó cuatro hombres, y si aparece algun número mas es señal de que alguno mas ha caido en trampa; que avisen.

Subieron otra vez, y se registró por todas partes.

Al fin, al entrar en una magnifica habitacion vieron aparecer en el pórtico de un dormitorio, entre sus grandes colgaduras de encajes, una sima jóven, pálida, con un peinador blanco, que desconociendo quiénes fuesen aquellos hombres, armados, juntó las manos, cayó de rodillas y esclamó con un acento supremamente conmovedor.

—¡Ah! ¡no me mateis! ¡yo no he hecho daño á nadie! ¡no me mateis, por el amor de Dios! ¡yo no tengo el collar! ¡lo tiene Milagro!

—Aqui, señora, no se mata á nadie: yo soy el alcalde constitucional de Leganés que he venido á prestar auxilio.

—¡Oh! ¡gracias á Dios! esclamó Adela: ¿y qué ha sido de don Juan? ¿qué ha sido de Débora?

—Señora, dijo el alcalde lugareño: aqui no hemos encontrado mas señorita que usted y la señorita Eufrasia, pero á la pobre señorita Eufrasia..¡pobrecita! la hemos encontrade muerta, con un tiro en el corazon.

—¡Dios mio! esclamó Adela: ¡y ella me quiso matar!

—¡Calla! dijo el alcalde: ¿que la quiso á usted matar? ¡qué cosas se descubren, señor! y yo que me creia..bien dicen que para conocer á una persona es menester comerse con ella cien fanegas de sal amasadas en el pan y sin que el pan esté salado: ¡válgame Dios y qué cosas pasán en el mundo!

—Pero ¿y don Juan? ¿y doña Débora? esclamó Adela, que ignoraba que Milagro y Débora habian salido de la quinta.

—No parecen por el mundo, dijo el alcalde; si estaban, se los han comido los ladrones. ¡Y yo que habia creido que se habia levantado una faccion, ó que por lo menos los republicanos sacaban la cabeza contra Dios, contra su majestad, contra el órden público..porquè el órden público y el principio de autoridad....en fin, señora, que esta es una trabacuenta que no la entiende nadie, ni yo mismo me entiendo, ni usted lo entiende ni lo entiende ningun cristiano; y por último, que yo sé lo que me digo; y en fin, que aunque no me entienda nadie no le hace porque al cabo, lo que es conmigo no juega nadie, y mientras yo sea la primera autoridad de Leganés, esté usted segura que el órden público no se altera; y desgraciado de aquel que se atreva, porque el condigno castigo... finalmente, señora, yo soy quien soy, y el gobierno puede dormir tranquilo.

Despues de esta peroracion ciceroniana, el alcalde miró en torno suyo para gozar el efecto que su elocuencia debia haber causado en sus oyentes, y se encontró con semblantes completamente ansiosos, por su espresion, de entender lo que habia dicho.

Pero el alcalde tomó su perplejidad por admiracion á sus talentos.

—¡Pero sino se trata de eso, amigo mio! dijo Adela: ¡si de lo que se trata es de saber hasta que punto es terrible la desgracia de que somos victimas!

—Los criminales serán severamente castigados, dijo el alcalde.

—Bien, si, dijo Adela: eso es natural, preciso; pero yo tengo una ansiedad mortal: veamos, veamos que ha sido de don Juan del Milagro y de la señorita Débora.

—No están en la quinta, dijo el palafrenero que ya conocemos hablando demasiado tarde, porque con haber hablado antes hubiera escusado muchas palabras: el señor y la señorita Débora y el señor inglés, que estaba aqui, han salido despues que se fueron los convidados, y deben estar en Madrid.

—¡Ah! ¡gracias á Dios! esclamó Adela: pero vamos, vamos, yo quiero ver por mi misma..

—Si señor, vamos, dijo el alcalde: aún queda mucho que registrar en el palacio.

Siguieron en el registro.

Adela, que como comprenderán nuestros lectores solo habia sufrido un desmayo del cual habia vuelto, iba al lado del alcalde.

Toda la parte Norte del palacio, en su piso principal por donde habia andado Pastrana, habia sido destrozada en sus adornos. No habia cuadro que no hubiese sido rasgado, muebles ó estátua que no hubiese sido roto.

Las colgaduras habian sido quemadas.

El fuego se habia comunicado á las alfombras y habia corrido á otras habitaciones, prendiendo en los muebles.

El daño causado era considerable, por el gran valor artistico de los objetos que se habian quemado ó que ardian aún.

Afortunadamente, para salvar los mueblajes, los cuadros y los objetos de valor de las otras habitaciones, el hortelano habia ido abriendo todos los conductos de agua, y el destrozo no pasó de una parte de las ricas habitaciones del Norte.

Las de Débora situadas hácia el Mediodia estaban intactas asi como los del Este y las del Oeste.

En el ático ó sotabanco en que estaban les habitaciones de los criados nada habia sucedido.

A medida que se registraba una habitacion se la incomunicaba con las otras, cerrando las puertas y dejando en sus galerias correspondientes algunos hombres.

Ninguna persona estraña se encontró; é iba á darse por limpia la casa, cuando el hortalano esclamó:

—¡Ah, pecador de mí y descuidado! ¡pues si se nos han olvidado los desvanes y los tejados!

Se embistió con los desvanes, y al fin se dió en aquel en que envuelto en un rollo de estera estaba Pastrana.

—¿Y esas esteras? dijo el alcalde: ahi bien puede haber escondidos tres ó cuatro.

—Espere usted que eso ya lo veremos, señor alcalde, dijo el hortelano.

Y cogió una hoz de las manos de uno de los que asistian al registro.

—Deje usted que yo vaya pinchando las esteras, que si hay alguno ya se levantará.

Aun no habia dicho estas palabras cuando uno de los rollos de estera se movió, y á poco se desembarazó de él Pastrana, terrible amenazador, armado con su escopeta,

Todos dieron una oleada hácia atrás.

Adela se quedó al descubierto.

—¡Ah, eres tú! esclamó Pastrana con una alegria horrible: ¡tú, la adorada de Augusto! ¿con que todavia puedo hacerle daño?

Y se tiro la escopeta á la cara.

Pero el alcalde, que era hombre de temple, y el hortelano, que era hombre bravo, impidieron aquel último crimen.

El alcalde cubrió rápidamente á Adela, y el hortelano se arrojó terrible, blandiendo su hoz sobre Pastrana, que disparó.

El hortelano se encogió, y un momento despues sonó un horrible grito.

La hoz habia abierto de un golpe tremendo el costado á Pastrana, que vaciló un momento, y cayó para no levantarse mas.

—¡Ah! ¡maldita sea la hora en que nací! dijo espirante Pastrana.

Y un vómito de sangre le cortó la palabra.

Un momento despues no existia.

Tan rápido habia sido el movimiento del hortelano, que la bala de Pastrana solo le habia quitado el sombrero, y afortunadamente no habia herido á nadie.

—Bueno, bien, dijo el alcalde: un pillo menos; esto marcha: continuemos el registro.

Pero el registro dió por resultado no encontrar á nadie.

Bajaron entonces al registro general de las trampas, llevados por el hortelano, y todas las trampas fueron aseguradas.

Poco despues, los trece entrampados fueron sacados y atados codo con codo.

Martinillo dió una declaracion luminosa acerca del número de los bandidos.

Se supo que estos eran diez y seis, mas mariquita la Zorra.

Reconoció en Pastrana á su gefe, y resultó que faltaban dos bandidos y aquella Mariquita la Zorra.

A los bandidos se les encontró presos por los criados que antes habian sido sorprendidos.

Esto tenia una esplicacion: habia llegado hasta los ladrones el toque de rebato de Leganes, les habia asombrado la inesperada iluminacion de la quinta, habian temido, y habian pretendido escurrirse.

Pero los palafreneros, entre los cuales los habia de alma negra, se les habian echado encima, los habian desarmado, y habian corrido al palacio, encontrándose con el cordon de tropa.

En cuanto á Mariquita la Zorra, se perdió de todo punto: aprovechó el momento en que los palafreneros corrian hácia el palacio, que por una casualidad pasaron junto á él; comprendió que la ocasion es calva y que solo tiene un pelo, salió de debajo del tamarindo, tomó el trote perruno, atravesando por los cuadros, deteniéndose de tiempo en tiempo antes de avanzar, y al fin llegó á la verja del puentecillo; trepó por el poste, y dió á correr á campo atraviesa sin parar hasta que llegó cerca de la puerta de Toledo y esperó á que fuese de dia, echado en la cuneta del camino.

Apenas abrieron la puerta, que fué entre dos luces, se metió, haciéndose el perro mas que nunca, y por calles escusadas llegó á la taberna, frente á la casa de Dolores.

Y como las tabernas se abren muy temprano, aprovechó un momento en que en la taberna no habia nadie, y no paró hasta que se quitó la piel.

—¿Qué sucede que vienes tan escapada? le dijo el tabernero.

—La fin del mundo, contestó Mariquita la Zorra: me parece que todos han caido en la ratonera; y si yo no ando tan listo caigo tambien.

—¿Y el Calvo?

—Ya parecerá si es que puede, dijo Mariquita la Zorra: lo que tú vas á hacer, hijo mio, es avisar á Petrona que se escurra y se venga aqui y se esconda, que lo que es esta noche nos largamos nosotros á nuestra madriguera; y vuelta á las gallinas, que es lo mas seguro: ¡Anda, anda y métete donde hay mucha gente! me parece á mí que ni la fundacion les ha quedado. Calcula tú: como que empezaron á tocar á rebato en Leganés; pero anda, hombre, anda y que tu chiquilla vaya á avisar á Petrona, que si la cogen te va á comprometer á ti y á mi y á Dios padre.

Entre tanto Milagro y lord New-Tower habian llegado á la quinta.

Habia llegado tambien el juez de primera instancia de Getafe.

Los bandidos habian declarado, y se sabia que Dolores habia sido robada; pero no sabian ó no querian decir el lugar donde se encontraba.

—Y bien, dijo lord New-Tower: yo que he andado seis años tras de un collar y le he encontrado al fin, no sé por qué no he de ponerme en busca de esa pobre jóven.

Y apenas dichas estas palabras se salió de la quinta.

### CAPITULO XXIX.

UN CASAMIENTO ENCANTADOR.

La situacion de nuestros personajes se habia determinado en gran parte.

Milagro no podia vacilar ya.

A mas de haber muerto Eufrasia, su maldad, su infamia no tenian ya disculpa alguna.

Milagro acabó por horrorizarse de haberla amado, de haberla sacrificado veinte años de su vida.

Su amor, su deseo, su esperanza, todo, se concentró en Adela.

Aquino y Magdalena habian aparecido al dia siguiente, harto ajenos de encontrarse con lo que habia en la quinta.

La justicia estaba apoderada de ella, y se ocupaba en aquellos momentos en la traslacion de los dos cadáveres.

En cuanto á los presos, habian sido transitoriamente encerrados é incomunicados en el cuartel de Leganés.

Milagro estaba asombrado, pero no triste.

Habia reconocido al fin á Eufrasia, y se alegraba involuntariamente de verse libre de ella, y de un modo tal que ningun daño podia hacer á Adela.

La cuestion judicial importaba muy poco á Milagro; y así es que dejó la quinta en poder del juzgado y se fué con Adela y con sus tiosá su casa de Madrid.

tras las cédulas hipotecarias con el mismo interes tres y medio se negociaban á 83 p% en la Prusia occidental, á 93 en la Silesia y Pommerania, á 96, casi á la par, en la Prusia oriental.

Esta confianza que muy luego adquirió en el mercado el crédito hipotecario la han sancionado los gobiernos que admiten como valor efectivo en depósitos ó fianzas fiscales todo el nominal de las cédulas hipotecarias.

Desde hace muchos años tiene en España el mismo privilegio sobre los fondos públicos las acciones de carreteras nacionales, á pesar de que estos titulos no reunen todas las garantias que llevan los de crédito inmueble.

Existe tambien ha tiempo, desde 1855, en la América del sur una declaracion igualmente favorable por el gobierno de Chile, que reconoció desde su creacion todo el valor nominal de las letras de crédito hipotecario para garantias ó responsabilidades tanto fiscales como judiciales.

A la sociedad de esta clase que se ha establecido últimamente en Europa, al *credit foncier* de Rusia, creado á fines de 1867, se le ha concedido asi mismo en un ukase del Emperador el que sean aceptadas las cédulas hipotecarias por todo su valor nominal en las oficinas del Estado y en las del Banco del Imperio.

IV.

Conocida la economia del crédito hipotecario ocurre muy luego su útil aplicacion donde la riqueza territorial estensiva ó intensiva tiene la parte mas principal en el haber de la riqueza pública, como sucede en las naciones del Plata; y mas se necesita donde tambien, cual en estos paises, el interés del dinero es alto, porque mediante la movilizacion del inmueble en valores garantizados con exceso por el mismo, se dota al acerbo social de un medio circulante mas que facilite el desenvolvimiento de sus contrataciones, abaratando el interés del capital, y disminuyendo las crisis monetarias. Por fin, el uso del crédito hipotecario se recomienda en todas partes, porque favoreciendo con una amortizacion lenta, y, por consiguiente larga, puede el deudor dedicarse sin sobresalto ni quebranto á sus faenas agrícolas, pecuaria ó fabriles, aun cuando uno ó dos años se vea contrariado por las cosechas ó por los mercados.

El interés módico y la amortizacion lenta, desahogada, son las dos condiciones que estimulan al propietario á tomar un préstamo é hipotecar su finca, que, puede á voluntad emanciparla de esta carga, reembolsando la deuda con anticipacion.

La múltiple y multiplicada garantia que tiene el capital empleado en las cédulas hipotecarias, y la facilidad de ejecutar sin dilacion á la propiedad deudora que no satisfaga sus obligaciones, son las dos condiciones que atraen los fondos á colocarse en las cédulas hipotecarias.

En la coexistencia de aquellas y estas condiciones rebosa la prosperidad de la agricultura y el porvenir de toda institucion de crédito hipotecario.

Los bancos de dicho nombre emiten obligaciones ó cédula sobre la hipoteca del propietario que, segun hemos esplicado, llevan la garantia de la finca, la firma del poseedor y la responsabilidad del mismo Banco, y se amortizan en un plazo convencional que ha llegado hasta 60 años: los intereses semestrales de las cédulas se pagan por el propietario deudor al Banco y por este á los poseedores de los titulos hipotecarios.

El Banco negocia las cédulas ó se las dá al propietario para que las negocie, y los capitales que prefieren la seguridad al riesgo con un alto interés, se apoderan de aquellos titulos en el mercado fiduciario.

Son asi por su organizacion, las asociaciones de crédito hipotecario de un lado protectoras de las clases agricolas, á quienes facilita recursos con condiciones sumamente ventajosas, y de otro una verdadera caja de ahorros para las pequeñas y grandes fortunas que hallan en la cédula una colocacion segura de capitales, libre de todo siniestro.

V.

La infalibilidad, permítasenos decir, de los titulos hipotecarios, hace que se vayan estendiendo cada dia mas por todas partes.

Solo el *credit foncier* de Francia, establecido en 1852, ha emitido y colocado obligaciones de préstamos hasta 10 de Enero del corriente año, segun una memoria que tenemos á la vista, por valor de 1,457,273,063 francos, de los cuales, 858.177,601 francos han sido prestados á particulares sobre hipotecas y 599.095,461 á municipios. Han entrado en la caja del *Credit foncier* por reembolsos anticipados cerca de 178 millones de francos, y quedan, de consiguiente, en el mercado con gran estimacion obligaciones hipotecarias por valor de unos 1279 millones de francos, esto es, mas del décuplo de las deudas nacionales y provinciales de la República Argentina, cuya superficie se aproxima á la de la parte mas rica del continente europeo.

En estos paises se interesarán con ventaja en los titulos hipotecarios.

El comprador de tierras públicas cuando halle beneficio en tomar fondos por anticipar el pago de las anualidades que debe su finca;

El rentista que quiera emplear sus fondos en el mas seguro de los titulos;

El capitalista banquero que desee tener una reserva segura y tal vez con interés mas elevado que en los depósitos de algunos Bancos;

Las compañias de seguros que colocan siempre sus valores en titulos de la mayor solidez y garantia;

Los Bancos de emision que dediquen una parte de su caja inactiva é improductiva á cédulas hipotecarias como el Banco de emision norte americano lo emplea en fondos públicos.

La cédula hipotecaria es preferible por sus condiciones de solvabilidad al mejor de los billetes de banco; y nosotros, agenos, muchas veces contrarios á la empérica rutina, que libramos grandes esperanzas en el porvenir de las Repúblicas del Plata, cuya propiedad acrecienta su valor á paso agigantado, esperamos poder establecer un dia el BILLETE DE BANCO HIPOTECARIO PAGADERO AL PORTADOR, Á LA VISTA Y CON INTERES; verdadera expresion de la moneda fiduciaria del cuantioso capital inmueble, hoy muerto, que poseen los estados platinos.

VI.

En cambio de los beneficios que directa é indirectamente hacen á la riqueza nacional las instituciones de crédito hipotecario han merecido proteccion muy especial de los gobiernos; y en muchos de los Estados se les ha auxiliado con importantes subvenciones.

Al *Credit foncier* de Francia se le dió en 10 de Diciembre de 1852 una subvencion de 10 millones de francos.

Al crédito hipotecario de Chile se le concedieron fondos en 1856 para amortizar á la par sus letras de crédito.

A la sociedad imperial privilegiada de crédito hipotecario de Austria se le han otorgado privilegios y recursos.

Al crédito hipotecario de Rusia le ha entregado recientemente el gobierno del Imperio 5 millones de rublos para fondo de reserva.

VII.

El desenvolvimiento del crédito hipotecario en los dilatados territorios que baña y denomina el magestuoso Rio del Plata, ha de contribuir por mucho á la prosperidad de esta privilegiada parte de la América del Sur.

Suponiendo que la estension de la República Argentina, sin contar las regiones menos habitadas en el Chaco, Patagones y la Pampa, es de 58,000 leguas cuadradas, y que vive en ella una poblacion de 1,570,000 habitantes, no puede estimarse el valor presente de la propriedad territorial y urbana de la República, que pertenece á la nacion, á las provincias, á los municipios y á los poseedores particulares en menos de 120 millones de pesos fuertes; valor que no tiene un medio circulante que lo acredite para facilitar los cambios de productos y venir en ayuda de las contrataciones; 120 millones de pesos fuertes, que desamortizados, entrando en la esfera de las fuerzas del pais, dejaria un beneficio anual, cuando menos, de 10 millones, que, al cabo de 10 años hubieran duplicado aquella suma. Este nuevo auxiliar fiduciario del trabajo argentino multiplicaria los productos, los cambios, el comercio, la poblacion y el consumo de la República, y á la par, la propiedad, origen del desenvolvimiento, habria mayorizado tambien su valor.

El tesoro nacional encontraria en este incremento de la riqueza social nueva materia imponible para hacer menos gravosa las cargas del Estado, y el consiguiente crecimiento de las rentas permitiria reformar un dia el actual sistema tributario, suprimiendo toda contribucion indirecta, ilegitima é inmoral que reclaman el derecho del ciudadano y la ciencia de gobierno. La Nacion Argentina podria realizar antes que las de la vieja Europa y del Norte América el *desideratum* de los economistas, ofreciendo á todos los pueblos de la tierra el ejemplo del cientifico sistema tributario.

Los capitales estrangeros que se niegan á colocarse en los valores aleatorios de la industria estarán mas dispuestos á interesarse en los titulos hipotecarios causando una importacion de especie metálica; y mas tarde, cuando la guerra no desangre los campos y no infeste las ciudades, ejércitos de inmigracion, legiones de paz, vendrán á combatir con las aguas de los rios para regar dilatadas comarcas ó para empeñar la titánica fuerza de sus cascadas en útiles fabricaciones; el estridente caballo de vapor rasgará el solitario viento de la Pampa, resonará en los seculares bosques del Chaco y despertará en la Patagonia á la heróica raza araucana para hacer tal vez de los inmensos, pero hoy desiertos estados platinos, las Repúblicas anseáticas de la América del Sur, lazo de union entre ambos mares, emporio de comercio entre ambos mundos.

*Arturo de Marcoartú.*

## Revue de la quinzaine.

NOUVELLES DE LA GUERRE.

Les opérations de la guerre contre le gouvernement du Paraguay se poursuivent avec autant d'activité que de succès et de prudence.

Un dernier engagement a eu lieu entre la colonne expéditionnaire du Chaco et les Paraguayens, qui encore une fois ont été battus et mis en fuite, laissant plus de 200 morts et quantité d'armes sur le terrain, sans compter bon nombre de blessés qui ont été faits prisonniers.

Les Brésiliens ont eu 8 morts et près de 60 blessés dans cette action, où le corps Argentin, qui formait la réserve, a rendu les plus grands services, de concert avec ses braves alliés.

Enfin l'occupation du Chaco par l'armée alliée a déjà coûté à Lopez plus de 1500 morts dans les divers engagements dont la rive droite de la rivière Paraguay a été le théâtre depuis le commencement du mois de Mai.

D'après les dernières nouvelles, qui remontent au 19, les alliés avaient fortifié leur position dans le Chaco, de manière à se mettre à l'abri d'un coup de main de la part de l'ennemi; et ils avaient ouvert une voie de communicacion plus facile et plus prompte entre cette position et Gurupayti, en passant au-dessous de l'escadre d'arrière garde, qui est mouillée en face de Humaita.

Au rapport de quelques prisonniers Paraguayens, l'armée de Lopez serait aujourd'hui tellement réduite qu'il a fait venir dernièrement de l'Assomption un bataillon composé d'enfants de 10 à 11 ans.

D'après ces mêmes prisonniers, l'armée ennemie ne compterait plus guères que 6000 hommes des trois armes, qu'il aurait réunis à la *Estancia del Rosario* qui est à 5 ou 6 lieues de la rivière Paraguay et à 4 lieues du Tebicuari.

Jusqu'à présent, le commandant de la forteresse de Humaita n'a pas répondu a la sommation de se rendre qui lui a été faite.

L'escadre Brésilienne continue donc à bombarder sans relâche.

Ainsi la reddition de la place n'est plus qu'une affaire de temps.

Mais on s'attend d'un moment à l'autre à un engagement général avec le gros de l'armée de Lopez qui, sans doute, voudra faire un effort suprême, pour tâcher de déloger les alliés de leur nouvelle position dans le Chaco, et de les obliger ainsi à lever le blocus de la place.

Mais l'armée alliée est en garde contre un tel mouvement, qui ne pourrait être considéré que comme un acte de désespoir de la part de Lopez, sans aucune chance de succès.

Du reste les prisonniers Paraguayens assurent que le dictateur du Paraguay vient de faire un dernier appel au fanatisme du peuple de ce malheureux pays, en lui adressant une proclamacion pour l'inviter à se faire tuer pour la patrie, plutôt que de se rendre pour être sous le joug des vainqueurs.

Au résumé, tout porte à croire que la guerre touche enfin à sa conclusion glorieuse pour les armes de la triple alliance.

CONGRÉS NATIONAL.

La session du Congrès national de la République Argentine a été ouverte le 13 Mai, par le président Mitre, en présence des membres des deux chambres, du corps diplomatique, des hauts fonctionnaires de l'Etat, et d'une foule nombreuse, avide d'entendre pour la dernière fois la parole officielle, éloquente, loyale et honnête du premier magistrat de la République.

"*Vir probus dicendi peritus*" a dit Cicéron; oui l'homme probe est éloquent, et certes l'honorable Président général Mitre possède cette double qualité sans conteste.

Voici au surplus le discours qu'il a prononcé dans cette solemnité, au milieu de l'émotion qu'il semblait éprouver lui-même aussi bien que son nombreux auditoire:

"Messieurs les sénateurs, et Messieurs les députés,

« Un évènement douloureux me procure l'occasion de présider pour la dernière fois à cet acte solennel; sans cela, je serais au poste que trois nations m'ont confié et que le devoir me signalait. Je serais auprès de mes héroïques compagnons d'armes, qui représentent si dignement la République, là où l'on souffre, là où l'on meurt pour la gloire de son drapeau et l'honneur de la patrie. »

« Sur le point de descendre du pouvoir que je tiens de la volonté libre et spontanée du peuple argentin, je viens remplir pour la dernière fois le devoir que m'imposent la démocratie et la constitution. Je remets donc aux mains de votre digne Président le message dans lequel je rends compte de l'état administratif et politique du pays, vous priant de me preter jusqu'à la fin votre puissant et efficace coopération pour mener à bonne fin la tâche difficile que le peuple m'a imposée.

« Ce devoir rempli, comme mes paroles d'hier sont devenues des faits, et comme mes promesses ont été réalisées autant que cela a été possible, j'attendrai avec tranquillité le triple jugement de la loi, de l'opinion et de la postérité, avec la confiance que mon but a été grand, que les moyens employés ont été bons et que les résultats seront féconds quand bien même ils ne satisferaint pas toutes les aspirations, quand ils ne combleraient pas toutes les espérances, comme ils n'ont pas non plus réalisé les miennes.

« Quoique j'aye pu tomber dans l'erreur, j'espère que je serai jugé avec équité et bienveillance par mes concitoyens, en considération des conquetes que nous avons faites.

« La nationalité argentine est un fait et un droit indestructible. Les peuples et individus qui la composent partageront désormais la bonne comme la mauvais fortune que le ciel leur enverra. Unis, ils se sauveront par les vertus civiques, par la prudece, par l'énergie, et conjureront ainsi les maux qui porrront les menacer. Unis, ils atteindront, par la fraternité et la constance, les hautes destinées aux quelles notre patrie a le droit d'aspirer, et s'ils ne faisaient pas ainsi, ils seraient la risée des nations.

« Les éléments matériels qui constituent l'instrument du progrès actuel des nations modernes sont organisés, et il ne nous reste plus qu'à travailler à notre propre félicité, sous l'égide de nos sajes institutions, si nous savons les appliquer avec vérité et persévérance.

« La paix avec nos voisins sera solidement consolidée à l'achèvement glorieux de la lutie extérieure dans laquelle nous sommes engagés, et le cercle di nos relations internationales s'élargira par suite aventageusement.

« La paix intérieure aura pour garantie le pouvoir matériel et moral du gouvernement qui a dominé, appsujé sur son bon droit, toutes les résistances qui se sont présenteés sans reculer jamais devant la force brutale, sans se laisser influencer par des aspirations illégitimes, ni être l'esclave des factions ou servir d'exploitation à l'égoisme.

« La transmission intégrale, légale, et pacifique du pouvoir suprême se fera pour la première fois entre nous. Je remettrai à mon successeur une nation unie, régie par une seule loi et avec des éléments propres à faire son bonheur. Pour surmonter les obstacles qui pourraient s'opposer à son action légitime, le Président qui obtiendra librement la majorité des suffrages des peuples, ou qui méritera votre sanction souveraine, gouvernera avec l'autorite que donne la loi, sans que personne prétende s'élever audessùs de lui. Il sera respecté et obéi de tous, au nom et dans l'intéret de la constitution, il pourra compter sur l'union politique de toutes les volontés, qu'elles aient ou non concouru à son électiou, parceque le veut ainsi la loi d'un peuple libre comme le notre.

« Sous ces auspices, et dans ces conditions, notre grandeur et notre opprobre dépendent de nous seuls.

« Citoyens du sénat et de la chambre des Représentants, la session est ouverte.»

Or, d'après l'importance des questions que le congrès national va être appelé à décider dans le cours de la présente session, on peut dire, jusqu'à un certain point, que le salut de l'état tient à la sagesse et au résultat de ses délibérations.

Tous les amis de l'ordre et de la tranquillité du pays les attendert donc avec la plus vive impatience.

LA PRÉSIDENCE.

On peut assurer aussi que la question de la Présidence qui, après une polémique si vive et si passionnée entre les organes des divers partis en lutte, va enfin être résolue le 12 Juin prochain, est appelée à exercer une influence capitale, et peut-être vitale sur l'avenir de la République.

Dureste, fidèle à son programme et à ses convictions, "la Nacion Argentina" ne voit de garanties réelles pour l'ordre, la tranquillité et la prospérité de l'etat, que dans la nomination des deux honorables citoyens dont elle a constamment soutenu et patronisé la candidature, c'est-à-dire de Mr. Rufino de Elizaldé pour le presidence de la République, et de Mr. le Général Paunero por la Vice-Présidence.

Aussi attend-elle avec confiance cette double nomination de la sagesse eh du patriotisme des électeurs.

REPUBLIQUE ORIENTALE.

L'insurrection souleveé por Maximo Perez dans la République de l'Uruguay, s'est terminée par la débandade de ses recrues, et sa propre retraite dans la province de Entre-Rios.

Cette folle tentative est donc déjà passée à l'état d'oubli, et est aujourd'hui du domaine de l'histoire.

Ainsi la tranquillité règne à présent dans la République voisine, sauf l'agitation et l'anxiété que cause la question si importante du couis forcé du papier-monnaie des banques, dont le terme légal expire le 1er Juin.

On espère toutefois recevoir d'un instant à l'autre la nouvelle de la solution satisfaisante de cette question que le gouvernement, les chambres et les principaux intéressés, ont fait depuis quelques jours tant de nobles efforts pour résoudre au mieux des intérets publics et privés qui y sont engagés.

LE PEROU.

Quelques désordres ont eu lieu à Lima à l'occasion des élections. Il y a eu un mort et plusieurs blessés.

La fiévre jaune continue à règner à Callao, où elle a déjà fait de nombreusés victimes.

Une commission mixte a été nommée pour recevoir les réclamations des citoyens qui ont éprouvé des pertes dans cette ville par suite des évènements du 6 novembre 1865.

On assure que le colonel Balta sera probablement élu président.

LÉGATION DE BOLIVIE.

M. le colonel Quintin Quevedo a été reçu le 15 mai par le Président Mitre, comme envoyé extraordinaire, et ministre plénipotentiaire de la République de Bolivie, près le gouvernement de la République Argentine.

RÉJOUISSANCES PUBLIQUES.

La République Argentine vient de célébrer ces jours derniers le cinquantième anniversaire de son indépendance.

Les fêtes qui ont eu lieu à Buenos Aires, en commémoration de ce souvenir patriotique, ont été plus brillantes que jamais, favorisées d'ailleurs par le plus beau tems du monde.

Elles n'ont duré que trois jours, c'est-à-dire que beaucoup de gens auraient voulu qu'elles durâssent encore.

Tout s'est passé dans le plus grand ordre, et il aurait suffi de voir l'entrain des populations, pour comprendre qu'elles ne sont pas trop malheureuses dans cette belle capitale de l'Amérique du Sud.

Avis aux Emigrants d'Europe, qui, en venant dans ces parages, seront sûrs d'y trouver plus d'une distraction pour les dédommager de celles aux quelles ils ne sont pas toujours habitués dans le vieux monde.

# NACION ARGENTINA

### Mayo 27 de 1868.

## Una gran traicion.

Oigan los pueblos, los partidos, los hombres todos de la República, oigan el manifiesto que acaba de dar luz el General Urquiza y las revelaciones que contiene.

Hé aquí sus dos principales párrafos y los que mas hacen á la cuestion:

CON MOTIVO DE HABER SURJIDO EN BUENOS AIRES SIN MI CONSENTIMIENTO LA COMBINACION ELECTORAL EN QUE FIGURABA MI NOMBRE Y EL DEL GOBERNADOR DE AQUELLA IMPORTANTE PROVINCIA CUYO CONCURSO ES VITAL NO SOLO PARA LA FUERZA Y GRANDEZA DE LA NACION, SINO PARA EL AFIANZAMIENTO DE SUS INSTITUCIONES, SE HA HECHO SENTIR ALLI MISMO UN MOVIMIENTO DE OPINION QUE YO NO PUEDO DESATENDER, QUE NO PUEDO DESAIRAR, SEA CUAL FUERE EL ÉXITO DE LA IDEA, ESTÉ Ó NO REPRESENTADA EN LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DESIGNADAS COMO ELECTORES.

A ESTE PROPÓSITO EL SEÑOR GOBERNADOR ALSINA ME HA MANIFESTADO QUE "**como Vice-Presidente, como Gobernador de Buenos Aires, si no tiene mayoria para ese puesto, y aun como ciudadano, cuando concluya su periodo, puedo yo estar seguro de que hará valer lejitimamente la influencia de que pueda disponer para que el apoyo poderoso de Buenos Aires robustezca el Gobierno del General Urquiza si es el favorecido por la opinion, y si con un programa liberal y práctico, sobre todo, satisface las esperanzas del pais**".

Parece increible la autenticidad de las declaraciones que acabamos de transcribir.

El General Urquiza manchando sus canas con la mas esteril y torpe de las deslealtades y mostrando que ha engañado al pais, y á sus amigos; burlándose el mismo de su propio honor!

El general Urquiza mostrando que la caducidad de sus facultades llega hasta el punto de hacerle creer que es posible que en Buenos Aires votarán por su candidatura, y que, aun sin esos votos, tendrá los demas de la República para llegar á la presidencia!

El general Urquiza entablando comercio de presidencias con el Gobernador de Buenos Aires!

El gobernador Alsina, que se llamaba á si mismo *puritano* en palabras y en hechos, ofreciendo al general Urquiza toda su *influencia* para robustecer con la opinion de Buenos Aires, el gobierno del General Urquiza!!

El general Urquiza ofreciendo en consecuencia al Dr. Alsina. la vice-presidencia de la República!

Dolorosas reflexiones surgen en presencia de estos tristes hechos.

El esfuerzo de todos los hombres patriotas no habia podido conseguir que los hombres pertenecientes á las fracciones estremas se tolerasen en nombre de los mas grandes intereses del pais. El milagro lo han hecho hoy los intereses particulares! En nombre de la ambicion personal reparten hoy el poder de la República con el General Urquiza los mismos que echaban en cara como un crimen al General Mitre el no haberlo sacado á balazos de Entre Rios.

¿Que dirá ahora el Dr. Alsina, el gobernador puritano en hechos y en palabras de la publicacion que hace de su carta el General Urquiza?

¿Que dirá el pueblo de Buenos Aires del contingente *anticipado* de su opinion que se ofrece al General Urquiza, para incitarle y resolverle á sostener su candidatura?

¿Que dirá el Club Libertad y los amigos politicos del Dr. Alsina del acto político que los coloca de antemano como partidarios y sostenedores del General D. Justo José de Urquiza?

Hablen ahora.

Nieguen el hecho que es la moral, ó mejor dicho, la inmoralidad que resulta del manifiesto:

«El General Urquiza se resuelve á levantar su candidatura, mediante la seguridad anticipada que le dá el Gobernador de Buenos Aires, *como vice-presidente*, de robustecer su Gobierno.»

Nosotros nos recojemos á la posicion digna y honorable que hemos tenido en la cuestion presidencial.

El partido nacionalista no ha negociado su bandera por ningun puesto.

No ha ofrecido la presidencia, ni la vice-presidencia al General Urquiza.

No le ha ofrecido nada.

No ha pactado con él.

El partido nacionalista ha aceptado el concurso del General Urquiza en honor y en bien de las intereses argentinos, para hacer un gobierno que tuviese el apoyo de todos los partidos.

El partido nacionalista no ha dado una fé ciega y personal á las promesas que recibia del General Urquiza. Él ha tenido fé en que los intereses del mismo general lo pondrian del único lado que le convenia y que respondia á la vez á los grandes intereses nacionales. Si se ha equivocado en este cálculo, es por que no podia partir en él sino del buen sentido de los hombres y no de su estolidez. El partido Nacionalista no es el burlado: Él conserva su decoro y nada pierde.

¿Pueden decir otro tanto el General Urquiza y el Gobernador de Buenos Aires?

Díganlo los amigos políticos del Dr. Alsina y díganlo los hombres que vean claro en las probabilidades que ofrece la candidatura del General Urquiza.

En cuanto al Gobernador de Buenos Aires, si él pierde en consideracion á los ojos de sus mismos amigos, gana tal vez algunos votos para la vice-presidencia! aun cuando pierda los de todos los argentinos honrados que pertenecen á la causa liberal y que lo aceptaron tan solo al lado de Sarmiento.

Pero alguno dirá:

*Tout n' est pas perdu hors l' honneur.*

## Nueva combinacion.

Dicen que una fraccion del Club Libertad, en vista de la combinacion Urquiza Alsina, he enviado chasques á todas partes proponiendo la combinacion Velez-Ocampo.

Entendemos que esta es una nueva maniobra y que los chasques solo llegarán á las provincias en que prevalece la candidatura del Dr. Elizalde, con el objeto de dividir los votos ó sembrar entre los electores una gran confusion.

En medio de las intrigas é inmoralidades que presenciamos, es mas necesario que nunca la serenidad que nos defienda contra la ola que ha de pasar disipándose en espuma y dejando de pié á los que han estado siempre firmes defendiendo una idea, y que no la han sacrificado á las ambiciones personales.

## Gran modificacion en la cuestion Presidencial

### LAS DOS BANDERAS

### Elizalde-Paunero—Urquiza-Alsina

### PACTO DE DOS GOBERNADORES

TRIUNFO DEFINITIVO DE ELIZALDE-PAUNERO

LA ANARQUIA EN SUS OPOSITORES.

La República ha sido sorprendida por un escandalo inútil, por un pacto de dos Gobernadores que comprometiéndose mutuamente á trabajar por sus candidaturas, intentan burlarse de sus compromisos con sus partidarios en momentos en qué ya nada pueden para lograr sus propósitos.

La eleccion de electores en toda la República, daba por resultado tres candidaturas á la Presidencia, Elizalde, Sarmiento, Urquiza, y dos á la Vice-Presidencia Paunero y Alsina.

Era sabido que los electores de las provincias del Norte en masa, algunas de Cuyo, Córdoba y Buenos Aires, y todas las de Santa Fé, Entre-Rios y Corrientes, estaban decididas por Elizalde—Paunero, porque los votos que en estas Provincias tenia el General Urquiza, se adherian á aquella combinacion con asentimiento de este, que declinaba su candidatura trabajando en ese sentido.

Las candidaturas Sarmiento—Alsina estaban reunidas y apesar de los esfuerzos de sus sostenedores en negarlo, él convencimiento público estaba hecho, y si alguien lo dudaba hoy no podria insistir en un hecho que es evidente y confesado por todos.

El Gobernador de Buenos Aires, viendo perdida su candidatura salvando toda valla y todo respeto se lanzó en una via que nadie podia creer y ha arrastrado desgraciadamente al General Urquiza con asombro del pais que lleno de indignacion ha de condenar un pacto en el que aparece el engaño por una parte, y por la otra la negacion de la moral y los principios salvadores de la sociedad.

La conducta del Gobernador Alsina es la prueba de que esta dominado de una ambicion de mando que lo ciega y lleva á un abismo.

No contento con ser Gobernador de esta Provincia á cuyo puesto subio por sorpresa y los medios mas reprobados, pretendió el absurdo de ser presidente admitiendo despues la Vice-Presidencia. Pero viendo perdida su ilusion en la combinacion Sarmiento—Alsina, ha ido hasta solicitar el concurso de los enemigos mas odiosos á su corazon, pensado en cambio ponerse á su servicio paro hacerlos triunfar, desde que le ofrezcan para alcanzar su soñada ambicion á la Vice-Presidencia.

Despues de una laboriosa negociacion, sus proposiciones han sido admitidas y el pacto reprobado se ha firmado.

El General Urquiza y el Dr. Alsina se han unido para trabajar por la candidatura á la Presidencia del primero y de la Vice-Presidencia del segundo.

Por un manifiesto del General Urquiza se ha hecho saber este hecho inesperado á la República.

Aun no quieren creerlo los del circulo oligarca, pero ante la publicacion que hacemoss tendrán que inclinar su cabeza avergonzados.

¿Que efectos va á producir este pacto escandaloso en la eleccion? La *Tribuna* organo de la oposicion al Dr. Elizalde y General Paunero solo vió al principio la perdida de estas candidaturas y llena de gozo esclamaba; el General Urquiza ha retirado su concurso á Elizalde—Paunero, y esta combinacion no triunfa ya.

Pero con esto solo ha confesado la derrota que antes negaba, pues es claro que si el General Urquiza no hace lo que ha hecho, el triunfo de Elizalde y Paunero, quedaba asegurado—El grito de placer de la *Tribuna*, la ha traicionado.

No ha visto sino un elemento que falta á las candidaturas Elizalde—Paunero, que daba un triunfo que sabia aunque negaba, y el jubilo la ha ofuscado.

Pero ahora ya sabe que si ya no tiene lugar ese triunfo, es porque el Gobernador de Buenos Aires ha ofrecido al General Urquiza trabajos por su candidatura.

¿Que dirá ahora la «Tribuna?»

En cuanto á nosotros, al examinar los efectos que el pacto Urquiza Alsina va á producir, le diremos que se ha engañado al creer que las candidaturas Elizalde-Paunero no triunfan porque el General Urquiza haya cometido la aberracion de que aun no nos damos cuenta, ni aun por las veleidades de su carácter.

El pacto reprobado de estos dos candidatos no encontrará eco en la opinion. Los verdaderos amigos del General Urquiza comprenden que es un engaño que se les ha hecho, y á despecho de él han de mantenerse en los compromisos que han contraido.

Los amigos del Dr. Alsina no le acompañarán en el escándalo que ha dado.

Es preciso tener presente que los electores están ya nombrados, que tienen opiniones propias y que no están al servicio del General Urquiza ni del Dr. Alsina.

El General Urquiza intentará en vano que los electores de Corrientes y Santa Fé, voten por Alsina, y es probable que ni aun para sí mismo consiga todos los votos. Con los de Entre Rios solos, nada puede. Fuera de estas tres Provincias, no tiene un solo voto, porque en todas partes ha sido vencido.

El Dr. Alsina no tiene mas votos que en Buenos Aires, y algunos en Córdoba y Cuyo, pero estos los tiene por razon de la combinacion Sarmiento: desde que él quita á este para poner á Urquiza en su lugar ¿que va á suceder?

La «Tribuna» nos lo dirá, pero desde ya le anunciamos que ningun voto de los electores de estas Provincias tendrá el General Urquiza, y que el Dr. Alsina tal vez tenga uno que otro únicamente en Buenos Aires y no mas.

La combinacion Urquiza-Alsina no es nueva, era conocida desde las cartas del General al Dr. Zarco que han sido publicadas. Ella va á producir cuando se presente en el manifiesto que ha hecho el General Urquiza resultados opuestos á los que se buscan.

Los electores que pertenecen al partido del General Urquiza no se dejarán sorprender: No aceptarán la combinacion. Los electores que simpatizaban con Sarmiento, viendo el peligro de que triunfe el General Urquiza á quien combaten ardientemente, se han de adherir como ya lo han hecho en algunas partes, á la candidatura de Elizalde-Paunero. Los amigos del Dr. Alsina es probable que hagan otro tanto.

La «Tribuna» ha tenido pues instantes de contento, creyendo derrotadas las candidaturas que combatia.

Estamos persuadidos que el nuevo carácter que ha tomado la cuestion es mas funesto para la «Tribuna.»

Las candidaturas de Elizalde-Paunero, si han perdido el concurso personal del General Urquiza, no han perdido los votos de los electores de las Provincias en que el tiene influencia; pero aun cuando los perdieran, han ganado los votos de los que estaban por Sarmiento, que todos á una votaron por aquellas candidaturas desde que ya no cuentan con el Gobernador Alsina y puede haber el peligro que triunfe el General Urquiza á quien combaten.

La lucha pues se presenta en una nueva faz: Sarmiento queda eliminado y tenemos dos banderas una frente á otra.

Elizalde—Paunero.
Urquiza—Alsina.

Los electores de Buenos Aires han de darnos la norma de lo que hagan en la República los electores simpáticos á la combinacion Sarmiento Alsina, condenada y escarnecida por el pacto Urquiza-Alsina.

Esperamos que los ciudadanos que tan indiscretamente formaron un compromiso nulo y anárquico, lo rompan y voten en el sentido de evitar el escándalo de las candidaturas con que se les humilla, pues ahora se vé el plan electoral á que deben su nombramiento.

## La cuestion presidencia.

MITRE-URQUIZA.

Es ya evidente que la actitud asumida por el General Mitre y el General Urquiza en la cuestion de eleccion á la Presidencia, los ha puesto uno frente de otro.

El General Mitre declaró desde el principio de la crisis electoral, que la candidatura reaccionaria del General Urquiza la combatiria y haria lo que pudiese para que desistiera de ella. Parece que con este motivo le escribió una carta en términos amistosos aunque verdaderos y muy altos, á la cual ha contestado el General Urquiza con un manifiesto levantando su candidatura asociada á la del Dr. Alsina.

El General Urquiza decia que la candidatura *reaccionaria* asociada á la de *contrabando*, habian de triunfar contra las del partido liberal. El General Mitre ha creido lo contrario. No ha podido pensar ni que se provocara la lucha.

¿Que hará ahora el General Mitre?

Creemos que ha llegado el caso de hacer efectivas las promesas de su célebre carta y sus deberes de Gefe de un partido.

No necesita emplear medios oficiales para combatir los trabajos de los Gobiernos de Buenos Aires y Entre Rios.

Basta la autoridad moral de su palabra, y no dudamos que la hará oir.

El partido liberal, en la nueva faz que presenta la lucha se ha de unir para conjurar un peligro.

La mayoria debe prevalecer: ella está por las candidaturas Elizalde-Paunero, y estas son las que deben prestijiarse, tanto mas cuanto que los que sostienen á Sarmiento y Alsina se encuentran ya divididos y anarquizados por el pacto del Gobernador Alsina con el General Urquiza, y sin base ninguna.

Alsina despues de su pacto, será abandonado por sus sostenedores, y los que contando con su apoyo sostenian á Sarmiento deben ver que no tienen elementos para luchar con éxito. Su deber es entonces plegarse á Elizalde y Paunero—Votar por Sarmiento seria perder los votos y concurrir al triunfo de Urquiza.

El General Mitre puede ejercer una accion benéfica sobre los electores que estaban inclinados á Sarmiento, haciéndolos desistir, como un deber de causa, de un propósito que puede sernos funesto.

Sabemos que encuentra la opinion preparada. Pasado el primer momento de sorpresa é indignacion con la noticia del pacto Urquiza Alsina, el pueblo ha comprendido lo que le incumbe hacer, y sus electores no pueden ser indiferentes á la voz del patriotismo.

Creemos pues que si las candidaturas Elizalde Paunero han perdido la cooperacion del General Urquiza, han ganado la de todo el partido liberal, con el General Mitre á la cabeza, sin haber perdido la de los electores de las Provincias en que puede influir el General Urquiza.

El General Urquiza mismo ha de reconocer pronto el engaño que se le ha hecho y no será estraño que vuelva á las ideas de que en un momento desgraciado se separó.

Pocos dias han de bastarle para que se aperciba de los funestos resultados de un pacto reprobado y que condenan sus amigos y enemigos.

Pero si asi no fuese, va á encontrarse en la situacion mas dificil que jamás ha tenido, y tendriamos que reconocer que es una verdad innegable que Dios ciega á los que quiere perder.

Tenia una posicion hecha como no podia esperar mejor; veremos por qué la ha cambiado.

El tiempo le dirá quienes han sido los leales y verdaderos amigos del órden, si los que le aconsejaban prestigiar una candidatura que ofrecia garantias á todos, ó los que con la *mayor perfidia* han alhagado su vanidad y amor propio, para obtener por resultado *definitivo* el triunfo de su mas grande enemigo. Tiempo al tiempo.

## Manifiesto del general Urquiza

Uruguay, Mayo 22 de 1868.

Señor:

*Mi estimado compatriota y amigo:*

He demorado mi contestacion á sus últimas cartas, porque ella no podia dejar de contener la expresion franca y sincera de mi decision en la cuestion candidaturas, interpelado por V. y por numerosisimos amigos de todas las provincias que me estrechan empeñosamente para que manifieste si aceptaré el favor del sufragio popular, ó pondré mi influencia cualquiera que ella sea, de parte de otra candidatura, como se asegura por personas que tienen ocasion de conocer mis opiniones.

Despues de larga meditacion, y de vacilaciones que es fácil comprender, en presencia de la grave situacion del pais; con el ánimo tranquilizado por los fervorosos y multiplicados votos de adhesion que de todas partes se me dirigen, hago un supremo esfuerzo de voluntad y de patriotismo, cediendo al consejo y á los deseos ardientemente manifestados por V. y por gran número de ciudadanos y estranjeros, que me piden libre mi nombre á las urnas electorales con la resolucion de consagrarme á los deberes que me imponga el voto popular.

El momento tardio en que hago esta manifestacion prueba bien, que escuchando atento desde la sombra agradable del retiro, las manifestaciones de la opinion pública, no queria influir en ella, disponiéndome á acatarla con la sumision que cumple á quien le fué dado fundar la libertad y el órden constituido.—Menos podia ambicionar una tarea, que plugiera al cielo, para mi propia ventura y hasta para mi propia gloria, que nadie pensase que mi persona pudiera ser para ella necesaria, que nadie pensase podia aceptarla como un sacrificio mas que debo á la Patria á que he consagrado toda mi vida.

Provocado hace tiempo por mis amigos y hasta por la prensa, he guardado un silencio dificil. Una voz muy elevada se levantó contra mi candidatura, antes que yo conociese trabajo alguno en su favor, y se hacia uso de un reproche contra el primer período constitucional presidido por mí, que yo debi en el acto refutar, mas que por lo que importaba á mi propio, por lo que debia á las esclarecidas ilustraciones de mi patria que me ayudaron en esas tareas, cuyo éxito obtenido por aquellas en gran parte, yo mismo puedo encomiar sin modestia. Se me hacia un reproche que no he merecido jamás, ni mandando ni obedeciendo, y precisamente cuando pensaba haber abundado en las mayores pruebas, de que prescindiendo de las personas y de los partidos, jamás he tenido en vista, sino la patria, sus intereses y sus leyes.

Callé entonces y hubiese callado tambien ahora, si no se me exigiese como un deber hácia los que se esfuerzan por el triunfo de mi candidatura, hácia los que creen que la situacion exige mi presencia en el poder, como una garantia de union, de libertad y de paz, principios á que he jurado consagrar todos mis esfuerzos; como un deber de consecuencia hácia mis amigos, de gratitud al pais, no sustraerme á las obligaciones á que la voluntad del pueblo y de la ley puedan sujetarme.

Se me hace comprender que procediendo de otro modo contribuiria á contrariar la voluntad nacional.

Numerosos amigos y entre ellos V., así lo creen, y que en todo caso la honra del sufragio que me favorezca, no recae solo sobre mi persona influyendo en un órden de ideas, que debe servir á corregir los males que afligen al pais.

Debo confesar que sentia inclinacion vivisima si no al retiro completo de la vida privada, por deberes muy sagrados para mí que la contrariaban, como el dedicarme al servicio de la Provincia de Entre-Rios, á que no puedo negar, como débil compensacion á la abnegacion y adhesion de sus hijos, en grandes servicios á la patria; al menos, para contemplar desde cualquier posicion en el Estado federal, que eran una verdad para los pueblos y los ciudadanos los derechos y garantias conquistadas en Caseros, y consagrados en el hermoso código, que segun la sublime espresion de sus autores podia *desafiar el paralelo* con el de la Nacion mas aventajada en el sistema democrático, porque á esos derechos y á esas garantias no podia escusar jamás el sosten de mi brazo, mientras pudiese aun empuñar una espada.

Habia pensado apoyar decididamente á aquel de los candidatos en que reconociese mayor capacidad de reunir á su torno con prescindencia de colores y de pasiones de partido á los argentinos que las disidencias politicas amenazaban volver á empujar á la anarquia, que bien pronto traeria la ruptura de los vínculos nacionales, y el desquicio del órden constitucional con todas las horrendas consecuencias que ya hemos soportado, y aun aquella que un argentino no puede concebir sino con el horror de una muerte desesperada la debilidad ó la pérdida de su independencia.

Asi lo habia manifestado á algunos amigos en la creencia de que me fuese posible, renunciando á mi candidatura, obtener que el sufragio que debia favorecerme, recayese en él, y completando una mayoria, diera á su elevacion, el prestigio de que siempre necesita la persona que ejerce la primera magistratura, cuando no se han perfeccionado los habitos y las prácticas republicanas—Pero muchos de los electores algunos de los que dirijo la presente carta en contestacion, al rumor solo de aquella, que manifiestan una decision contraria indeclinable.

Con motivo de haber surjido en Buenos Aires, sin mi previo conocimiento, una combinacion electoral en que figuraba mi nombre y el del actual Gobernador de aquella importante Provincia, cuyo concurso es vital no solo para la fuerza y grandeza de la Nacion, sino para el afianzamiento de sus instituciones, se ha hecho sentir allí mismo un movimiento de opinion que yo no puedo desatender, que no puedo desairar, sea cual fuese el éxito de la idea, y esté ó no representada en las personas que han sido designadas como electores.

A este propósito, el Sr. Gobernador Alsina me ha manifestado que "como Vice-Presidente, como Gobernador de Buenos Aires, "si no tiene mayoria para ese puesto, y aun "como ciudadano, cuando concluya su pe-"riodo, puedo estar yo seguro de que hará "valer legitimamente la influencia de que "pueda disponer para que el apoyo poderoso "de Buenos Aires robustezca el Gobierno del "General Urquiza, si es el favorecido por la "opinion, y si con un programa liberal y "práctico, sobre todo, satisface las esperan-"zas del pais."

Seria una debilidad de mi parte que nada escusaria, si me negase á la responsabilidad de un puesto que si no ambiciono, tengo la fuerza de voluntad y patriotismo bastante para someterme á sus deberes, correspondiendo á las aspiraciones de aquellos de mis compatriotas que con insistencia suma para él me designan—No puedo ver yo quien á esas aspiraciones se oponga—Séalo la voluntad del pueblo—Séalo la ley.

Me seria honroso compartir con el Dr. D. Adolfo Alsina las tareas del Gobierno, dando ambos un ejemplo de civismo que será imitado en la patria, que será aplaudido fuera, que puede ser fecundo para que dasaparescan los odios de partidos, para que todos los argentinos quepan tranquilos sin mas temor que el de la ley, en la patria de todos, y bajo esa bandera que todos llevamos á tremolar victoriosa en los Andes, que todos llevamos, con sus legítimos colores de patria y fraternidad para hacer triunfar en el Pantanoso y en Caseros la libertad de las dos Repúblicas.

Es que en los momentos de grandes peligros, y de grandes esfuezos el patriotismo supera á las pasiones en los pechos argentinos. Necesitamos unirnos, y unirnos con la mayor voluntad y fé, si la República Argentina ha de perfeccionar su órden constitucional, y ha de salvar su dignidad, y ha de obtener la paz que ambiciona con el ardiente deseo de una necesidad pública, cuya falta la precipita á pasos rápidos al infortunio insondable de la disolucion.

No es una reaccion contra una politica es traviada, la que imajino. No es la reparacion: es un dique á la fatalidad de los sucesos que vienen desarrollándose menos por el error de los hombres, que por la fuerza de una desunion, de una discordancia funesta entre los elementos activos del pais.

Es posible un Gobierno que se vea rodeado de todos los viejos servidores del pais, apoyado por esa juventud brillante y anhelosa que se ha educado con el espíritu altivo, a la sombra de la libertad que le conquistamos?

Es posible un Gobierno que puede disponer de fuerza, sin la violencia de los medios extremos, bastante prestigioso en el interior, para imponer respeto y confianza y simpatia al estrangero?

Es posible un gobierno que presente bien los intereses de la República sin desconfianza para Buenos Aires, sin recelos para las demas provincias?

Esta seria mi aspiracion, porque este es el Gobierno que desea el pais entero—los naciones á quienes alarma ó hace sufrir la intranquilidad: los estrangeros que empiezan á desconfiar de nuestro porvenir.

De tanta confianza necesita hoy mas que nunca la industria y el comercio para quienes son conocidos los elementos de riqueza que encierra nuestro estenso territorio, escaso por todas partes de los móbiles de civilizacion y de progreso en que nos aventajan pueblos menos capaces que los nuestros de aprovecharlos.

No es mi ánimo aventurar un programa: creo no necesitarlo, desde que no hago sino corresponder á la confianza de los que me creen aun capaz de ocupar de nuevo la primera magistratura del pais.

Mi programa es la constitucion, mi programa es la fraternidad, es la paz, es la religiosidad en el cumplimiento de los compromisos nacionales, es el respeto á los derechos de los ciudadanos, á los derechos de los pueblos, es la proteccion al extrangero.—Que no haya un proscripto: que el extrangero halle en la seguridad y proteccion de nuestras leyes, un asilo tan querido como su patrio hogar; que la educacion pública mejore rápidamente la condicion de nuestras masas haciendo a todos capaces de la práctica y de los beneficios de las instituciones libres.

Hay en el pais hombres capaces de dar desarrollo á un programa semejante? no conozco yo ninguno cuyo concurso no me seria agradable.

Concibo solamente de este modo el poder responder á las necesidades públicas, y entre ellas considero una de las mas vitales no ya la seguridad de las fronteras, sino la conquista del desierto.—El Gobierno que no marcha gradualmente sobre él con paso seguro, no llena su mision.—La inmigracion no debe agolparse á los grandes centros para estacionar allí buscando apenas su subsistencia, debe enriquecerlos y enriquecer llevando su industria sobre nuestras tierras vírgenes.

Esto no necesita grandes esfuerzos: es un resultado inmediato y preciso de la paz.

Si el sufragio popular me lleva al poder, gobernaré con el pueblo y para el pueblo, como corresponde al sistéma que nos rige y á la prosperidad y á la grandeza de la patria.

He aquí en pocas palabras la manifestacion sincera de mis sentimientos y mis ideas.

No me sustraigo al voto popular: con ánimo sereno, espero su fallo: él no contrariará ambicion alguna mia.

Lo que quiero es que mis amigos y el pais entero no me culpen de un egoismo que no estaria bien en patriota alguno, en la situacion que el pais atraviesa.

Cualquiera que sea la posicion que se me designe, mis servicios pertenecen á la causa constitucional—cualquiera que sea mi posicion, consideraré con gratitud como la mejor compensacion á mi patriotismo, los sentimientos de adhesion que con este motivo se me han testificado por los patriotas como V., á quien de tanto tiempo estimo, y de quien me complazco en repetirme.

Affmo. amigo y S. S.

JUSTO J. DE URQUIZA.

## Cuestion Bancos en Montevideo

PROYECTO PRESENTADO EN LA BOLSA.

Art. 1º Los Bancos de emision actualmente establecidos en la República, fundarán una caja central, estraña á sus operaciones bancarias, que tendrá por objeto representar en adelante la garantia de la comversion metálica de sus notas. Dicha caja quedará establecida dentro de 30 dias contados desde el 1º de Junio, y hasta vencido aquel término continuarán en vigor las disposiciones que hoy rijen la circulacion.

2º El directorio de la caja central se compone de un representante de cada Banco, y elejirá entre si un presidente. El Gobierno nombrará anualmente una comision fiscal de negociantes nacionales y estrangeros, de un número igual menos uno al de los miembros q' formen el directorio. La comision fiscal tendrá voto deliberativo en las sesiones del directorio, y su cargo será gratuito.

3º Son atribuciones del directorio:

1º Examaminar y decidir por mayoria de votos la aceptacion de los valores ó titulos de que trata el articulo 10, y fiscalizar lo que trata el art. 8º.

2.º Arreglar el metodo de contabilidad.

3.º Guardar los valores depositados en una caja, con tres llaves distintas.

4.º Dirijir y realizar las operaciones indicadas en este proyecto.

5.º Nombrar y demitir los empleados y señalarles sus salarios.

4.º Las deliberaciones del directorio serán tomadas por mayoria de votos presentes en la intelijencia de que no puede haber reunion sin estar cuando menos uno mas que la mitad.

5.º Los directores, en justa renumeracion de sus servicios, recibirán un honorario de .... ps. mensuales cada uno.

6.º Los gastos de la oficina, honorarios de los directores, y sueldos de empleados, serán costeados á prorata, segun su emision, por los Bancos respectivos.

7.º Como paso prévio al establecimiento de la caja central, todos los Bancos están en la obligacion de cambiar reciprocamente sus billetes.

8º Los Bancos todos contribuirán á la caja central como fondo especial de garantia con un diez por ciento de su capital realizado, en metalico.

9º. El 10 p% de que trata el art. anterior solo responderá á la emision de cada Banco, en la parte que pudiera haber perdido en los valores depositados por él.

10. Por el total de sus billetes en circulacion segun registro y de los que en adelante emitieren, los Bancos depositarán en la caja central, ademas del 10 p% fijado en el art. 8º un tercio en metalico y dos tercios en valores de cartera, á plazos nunca mayores de seis meses, de firmas notoriamente responsables, con el endoso del Banco que los depósitos, ó titulos de deuda del Estado especialmente garantida, aforados al precio corriente de plaza, y transferidos en debida forma.

11. Los Bancos podrán transferir sus valores depositados, antes de sus vencimientos, con otros que ofrezcan iguales garantias á juicio del directorio de la casa central.

12. Los Bancos depositarán en la caja central sus registros de emision, y no podrá haber aumento ni diminucion en ellos, sin conocimiento del directorio.

13. La caja central timbrará con un sello especial los billetes de emision de los Bancos que hayan cumplido con lo preceptuado en los arts. 7º, 8º y 10

14. Se esceptúan de la obligacion del timbre los billetes de cambio de un peso y sus fracciones.

15. No podrá establecerse de aquí en adelante ningun Banco de emision que no cumpla con lo que dispone el presente proyecto.

16. El directorio de la caja central y la comision fiscal, en reunion estraordinaria convocada con ocho dias de anticipacion abrirán la conversion de los billetes de Banco en circulacion, por metálico, inmediatamente que esto sea posible, no pudiendo por ninguna causa ni razon demorarla mas tiempo que hasta 31 de diciembre próximo.

17 Una vez determinada la conversion por el directorio de la caja central, cada uno de los Bancos concurrirá con el metálico que le corresponda en relacion á su emision en las fechas y por las sumas que fije el directorio de ella, si pensase declararse en falencia.

18. Mientras el directorio de la caja central no determine la convereion, segun lo dispuesto en el art. 16 los billetes de los Bancos que hayan cumplido con lo dispuesto en los articulos 7, 8 y 10, se declararán moneda legal.

19. Los Bancos satisfarán el 3 de diciembre proximo, á la caja central, el dos por ciento sobre el importe de la emision, segun el registro en el dia en que se efectue la convercion, cuya suma será empleada en acciones del ferro-carril central del Uruguay en beneficio del Hospital de Caridad, al que se entregarán los dividendos que le correspondan, no pudiendo en ningun tiempo darse otro destino á esa suma.

# TELÉGRAMAS

Llueven proyectos bancarios.

La situacion se hace mas grave.

Reuniéronse anoche en ante sala los miembros de ambas cámaras.

La mayoria está por la conversion parcial el primero de junio.

Los introductores protestan contra el curzo forzoso.

El oro á 17 y medio.

### TELEGRAMA.

Mayo 26 13|4.

A la Bolsa—Oro, 17 á 17 1|2 p.%

Las operaciones paralizadas á la espectativa de la cuestion *Curzo Forzoso*.

Deuda interna, 41 p.% al contado.

A la Sala de Residentes—Puerto Alegre, "Dos de Decembre," "Oberon." Havre, "Abd el Kader." Valparaiso, vapor "Pacifico." Savannah, "Ella Andanie." Sobre Bancos, nada positivo todavia.

# TEATRO DE LA GUERRA

## Correspondencia para la Nacion

Chaco, Mayo 21 de 1868.

*Sr. Redactor:*

Nunca es tarde para sentar en su verdadero terreno, los hechos que han tenido lugar en la espedicion encomendada al General Rivas sobre el Chaco; sucesos que han sido desfigurados por ciertos corresponsales de la *Tribuna*, de *El Nacional* y de *La Patria*, que, francamente uno que ha presenciado las cosas, no puede creer sinó que esas correspondencias son forjadas en las respectivas oficinas, ó el que las ha escrito, no ha pensado estar en el Chaco, ni menos visto los que pasó.

Los lectores de la *Nacion* pueden creer en la veracidad de este pequeño relato que ni por cerca le han andado los corresponsales de la «Tribuna» etc.

La columna argentina desembarcó en la noche del 30 de Abril un poco mas abajo de los encorazados que bombardean Humaitá. Un terreno enteramente virjen, que ni los mismos salvajes del desierto se atrevian á habitarlo, se presentaba á los ojos del ejército; escesivamente montuoso para que una columna pudiese seguir su marcha, era preciso abrir picada á fuerza de hacha y machete; interrumpido por bañados y esteros tenia el soldado para atravesarlo, que meterse en el agua y en el barro, medio cuerpo.

Asi mismo y teniendo que vencer todas estas dificultades, aparte la escasez de víveres, despues de dos dias de camino, llegamos por fin al término de nuestra jornada.

Encontramos primero un pequeño camino, luego uno mas ancho y por fin otro magnifico car etero con alambres electricos que fueron inmediatamente cortados.

Eran las 4 de la tarde; la tropa fatigadisima y mal alimentada, el General Rivas mandó hacer alto para que los soldados medio se repusieran.

Los brasileros habian desembarcado mas arriba del punto que salimos, y como se obrava en combinacion, era necesario tratar de incorporarse; á cuyo efecto se destacó la 1º Legion Voluntarios (y no la Legion Militar como descaradamente se dice en una de las correspondencias de "La Tribuna") para que marchase hasta encontrar la fuerza brasilera.

La Legion Voluntarios al principio de su marcha, sorprendió una guardia, luego mas adelante se apoderó de dos piezas de artilleria que, el enemigo solo tuvó tiempo de hacerles un tiro á metralla, abandonando las piezas inmediatamente.

La Legion Voluntarios tenia todas estas novedades en su tránsito, sin que el grueso del Ejército, ni el mismo General de la Division sabia lo que acontecia, pues el comandante Matoso no habia mandado parte alguna.

La Legion seguia su marcha y un tanto descuidada y envalentonada por estos pequeños triunfos, de repente se presenta un grupo de enemigos, que despues se supo, eran de 140 á 160, y tal fué la sorpresa y el pánico que se apoderó de esos soldados que no atinaron á nada, y cada cual echó á correr de la manera mas cobarde y miserable.

Cuando se supo esto, fué por el mismo Gefe del cuerpo que vino á decir al General Rivas que el batallon habia sido deshecho, y que el que no estaba en poder del enemigo estaba muerto.

El comandante Matoso, aun no habia pronunciado estas palabras, cuando el enemigo con sus primeros tiros ponia en alarma á la columna espedicionaria; y gracias á la prevision del General Rivas que, puso en ese camino dos compañias del 3º de linea, nos dió la mas completa victoria sobre el enemigo que venia al trote, con la griteria espantosa que acostumbra y con tal audacia que, llegó hasta treinta varas de dos piezitas de montaña que estaban en el camino, y los que les hicieron dos tiros á metralla, é inmediatamente por órden verbal del General Rivas, el comandante Ibanoski á la cabeza de esas dos compañias cargó intrépidamente á la bayoneta, los arrolla y los pone en vergonzosa fuga, consiguiendo matarles unos cuantos: tomandoles seis prisioneros y algunas armas. Del tercero muy pocas pérdidas.

Las dos piezas tomadas por el comandante Matoso y recuperadas por el enemigo ya habian sido llevadas, pues el 3 de linea siguió hasta este punto protejido de la Lejion Militar, de donde se volvió para venirse á incorporar al resto del ejército donde se encontraba el general Rivas.

Siendo de noche, campamos dando la espalda al rio, y los dos flancos protejidos por dos encorazados.

Asi terminaron los sucesos del dia.

No sé como los corresponsales de la «Tribuna» «El Nacional» y la «Patria» que se jactan de tan veridicos, se atreven á escribir diciendo: que hubo cargas de caballeria que fueron rechazados, y encuentros donde se peleaba á arma blanca, cuyas cargas y encuentros estoy seguro, son forzados en la cabeza del estasiado corresponsal.

Los sucesos del 4 son tan distintos á los del dia 2 que no hay punto de comparacion.

El 3 á la mañana, se habia incorporado á nosotros la columna brasilera al mando del Coronel Barros Falcaó. Eran 2,500 hombres que nos venia de refuerzos.

En el mismo punto que campamos en la noche del 2, empezamos á hacer trincheras, y ocupado el 3 por los brasileros, las fortificaciones del flanco derecho de la linea, quedó terminada el dia 4 del actual, habiéndose cedido este flanco á los brasileros con fortificaciones hechas por nosotros, por la galanteria del General Rivas, pues se creia que el ataque vendria de Humaitá cuyo lado ocuparon los argentinos. Sin embargo seguiamos en el trabajo de atrincherar nuestro frente y flanco izquierdo á la par que se desmontaba, cuando como á la una de la tarde, el General Rivas recibió aviso del marquez que, por un pasado se sabia que marchaban fuerzas paraguayas á esta direccion.

No podiamos imaginarnos que el ataque fuera tan pronto y nos fortificábamos tranquilamente, cuando, como á las 5 1|2 de la tarde, la audacia paraguaya se hacia ver en todo su esplendor.

Traian un ataque tan rudo y tan fuerte que, apesar de los inmensos abatis colocados por los brasileros, logró uno que otro paraguayo llegar al bordo de nuestra trinchera.

Pero era inútil todo esfuerzo humano para hacernos desalojar la posicion que ocupábamos, y el nutridisimo fuego de fusileria en ese flanco, ayudados poderosamente por la escuadra, hora y media bastó para que el enemigo se retirase derrotado, dejando en el campo mas de 400 cadáveres, algunos prisioneros é infinidad de armas—La persecucion fué imposible porque la noche estaba cerrada, cuando el enemigo fué derrotado.

Nuestros aliados se portaron valientemente, y sostuvieron su puesto con el entusiasmo y ardor con que defiende su bandera el soldado brasilero.

El General Rivas durante todo el tiempo del combate recorrió de un estremo á otro la linea, entusiasmando á los soldados con vivas á la Alianza!

Que dicen á este simple relato los *veridicos* corresponsales de "La Tribuna" "El Nacional" y "La Patria."

A la verdad, mas les ha costado contar lo cierto que ensartar estupendas mentiras.

El 8 del actual el bravo coronel Martinez á la cabeza de dos batallones; uno argentino y otro brasilero arrazó una bateria enemiga que está en direccion á Timbó. Los paraguayos no han vuelto á intentar nada.

Una vez restablecida la verdad de los hechos, he cumplido mi deber: y me parece ya inútil hablarle de la importancia de esta espedicion feliz, pues ella se desprende del escarnecimiento que el enemigo muestra en conservar este camino, lo que sea dicho de paso, no lo conseguirá mas.

Humaitá: el poderoso baluarte de la tirania paraguaya, el sueño de la Alianza, el fantasma de los monitores está vencido, y caerá á nuestro poder por hambre, á pesar de sus grandes cañones y sus inmensas trincheras. No le entra ninguna clase de víveres por parte alguna, y está completamente cortado del resto del ejército enemigo y del pais. Un mes mas ó menos tendrá que rendirse.

Por aqui se corren muchas bolas. Dicese que por San Solano y Pedro Gonzales andan partidas enemigas. El 3º de caballeria de linea ha salido á descubrir. Veremos lo que haya. Se cree que Lopez traiga un ataque por ese punto para proteger la salida de los de Humaitá, y por mi parte puedo asegurar que si el tirano tal pretende, la terminacion de la guerra cuenta ya muy pocos dias; pero si como se dice, toma nuevas posiciones en la barra del Tebicuari, aunque Lopez cuente ya con poca gente, puede que la cosa dure algo mas.

Sin otro motivo me repito dé Vd. como siempre affmo. amigo.

*Ramo.*

Paso-Pucú Mayo 20 de 1868.

El enemigo ha quedado en silencio despues de haber recibido algunos escarmientos por la fuerza expedicionaria en el Chaco: sin embargo que el intima de Lopez para hacer la guerra es bien conocida: por las intentonas tan esteriles ccmo apuradas, no será estraño que esten fraguando algun modo para venir á morir. Por un telégrama del gefe del Tayi se sabe q' se han visto pasardos vapores con jente para la Boca del Bermejo, y dos columnas de caballeria, la direccion de "Pedro Gonzalez" una, y otra cosa puede suceder, y venir á una aventura con probabidades de regresar muy pocos á Tebicuary, los que rendirán cuentas, al Supremo Lopez que ahi se encuentra.

Nuestras fuerzas en el Chaco están como para resistir al ejército que les venga: la fortificacion y el terreno hacen que estén bajo la garantia perfecta, y cada dia que pasa se reconoce mejor el terreno.

Por esta parte, el enemigo que existe en Humaitá ya tiene *veinte dias de sitio*, á mas del bombardeo que están sufriendo, por la escuadra y las baterias de tierra; la merma de las haciendas que se les vé, es notable; y tan natural, por el efecto de las bombas, y el consumo que tienen que tener—pocas ovejas y bueyes, es lo que se les ve, y algunos caballos y mulas flacas: sus descubiertas las hacen á *dos cuadras* de sus trincheras, no puede ser de otro modo, en virtud de la poca caballeria que tienen.

Ahora, respecto á las columnas que se asoman; se puede decir á nuestras espaldas—Por Pedro Gonzalez—Ya han salido de nuestro ejército, fuerzas suficientes para experimentar á esos desgraciados que vienen buscando su tumba, en obediencia de un tirano, los hechos de armas están humeando aun, ni por eso se retractan de sus descabelladas empresas: segun los baqueanos, el terreno que media de Tebicuari á Pedro Gonzalez es tan malo como peligroso para toda marcha, refiriéndose á los arroyos ó esteros, que llamamos inrrompibles.

Esperemos algunos dias mas, para contarle algunos hechos de armas que indudablemente debe de haber, ya por los movimientos de fuerzas, cuanto por los preparativos que se están haciendo.

Me despido como siempre, hasta el próximo vapor.

Su S. S. y amigo.

# CORREO DEL INTERIOR

## Santa Fé.

Mayo 20 de 1868.

Sr. Redactor de la "Nacion Argentina".

En esta todo es movimiento y preparativos de viage. El P. E. con todo su personal se traslada hoy á la ciudad del Rosario para permanecer allí el tiempo que se considere bastante al objeto de nombrar autoridades y atender á todas las necesidades que diariamente se multiplican en aquella populosa y progresista ciudad.

Cuando digo el *P. E. con todo su personal*, no crea Vd. se trata de una gran cote de empleados, edecanes y porteros etc., etc.—Son ocho las personas que componen el personal del despacho de Gobierno desde el Gobernador hasta el portero; porque el Sr. Cabal, á fuer de democrata ha realizado grandes economias en el presupuesto, de tal manera, que para el ejercicio del año entrante, aquel será disminuido de mas de 200,000 pesos fuertes.

Esta considerable suma representa el personal de empleados paniaguados de otros gobiernos para quienes se habian creado empleos y erogaciones inútiles, que gravitaban como una carga insoportable sobre el pueblo industrial y trabajador; segun consta de documentos que consisten en la contaduria, pára baldon eterno de aquel Sr. y sus siervos.

Para no consignar en estas esplicaciones que me fastidian por escandalosas, me basta decirle que se pagaba por Tesoreria hasta los mas pequeños gastos del decierto gobernador, sus sirvientes, la subsistencia de la Sra. Madre del Gobernador y la de algunas otras personas que el respeto del pudor me obliga á no mencionar: amen de su sueldo integro y la partida de gastos extraordinarios que estaba á su disposicion.

El actual Gobernador no cobra sueldo, y segun persona muy competente, desembolsa mas de 200 pesos fuertes diarios para socorrer á todos los que tienen derecho á esperar un ausilio del gobernante da tierras de su propiedad á todos los que quieren formar colonias, y haciendas para mantener á las nuevas reducciones de salvages que se están formando en el Chaco.

Por manera, que en las dos últimas administraciones hemos tocado los estremos. Cabal con la generosidad que le es característica, distribuye su riqueza particular entre todos los que vienen al pais con deseo de trabajar.

A propósito de reducciones; pasan en número de mil los indios reducidos en los últimos dias, y entre aquellos, se cuenta el principal cacique del Chaco—Muy pocos son aun los que permacen en el desierto, y que bien pronto seguirán el ejemplo de sus compañeros.

Antes de dos meses, tendremos tres nuevas colonias formadas en la frontera norte de esta provincia. Ayer ha partido la primera compuesta de mas de sesenta familias: ya provistas de todos los instrumentos y víveres necesarios para subsistir algunos meses—A estos se seguirán otros grupos no menos numerosos que, irán á formar un ejército industrial que al mismo tiempo que nos defienda de los salvages del Chaco, producirá la riqueza pública que engendra el progreso.

Aqui no se habla ya de política: todos piensan en trabajar, y todo nos hace esperar que esta provincia seguirá á pasos rápidos en el camino del progreso, mientras dure la administracion liberal y progresista que tenemos.

La falta de tiempo me obliga á postergar para otra oportunidad muchos otros asuntos que me será agradable anunciarle por el siguiente vapor.

Su affmo. corresponsal y S. S.

***

### RESTOS DE LA MONTONERA ACABAN DE DAR EL ÚLTIMO SUSPIRO

Dice el diario de Catamarca:

Como se verá por los documentos que siguen, la montonera que volvia á levantar su horrible cabeza, es batida y completamente desecha por fuerzas al mando del general Navarro, que viene siendo y será eterna pesadilla de aquel monstruo.

Varela dice que intenta una nueva campaña, pero que no tiene fondos. Como esto no es exacto pues es sabido la fuerte coleccion que en la primera famosa campaña hizo de ellos, claro está que desea tener mas, no contentándose su avaricia con lo primero.

Pero tantas veces va el cántaro al agua que al fin.........................

El Sub-Inspector de armas.

Tinogasta, Mayo 8 de 1868.

*Al Exmo. Sr. Gobernador Interino de la Provincia.*

Con fecha 5 del corriente ha recibido el infrascripto el parte oficial que el comandante de la frontera de Guandacol y Vinchina le ha dirijido, el que le adjunto en copia legalizada para su inteligencia: por él, se instruirá V. E. del triunfo que con esa fecha han obtenido las armas de la ley en el lugar del Cerro negro.

Tambien le adjunto para su conocimiento copias de las comunicaciones que se les ha tomado á los bandidos.

Al comunicar á V. E. el triunfo que ha tenido lugar el 5 del corriente; altamente satisfactorio le es al infrascripto dirigir á V. E. un rasgo de felicitacion por el triunfo obtenido en esta gloriosa jornada por las armas de la ley.

Cumpliendo así con este deber me complasco altamente en ofrecer nuevamente á V. E. mis consideraciones de aprecio y particular estimacion.

Dios guarde á V. E.

*Octaviano Navarro.*

El comandante de la frontera Guandacol y Vinchina.

Serro Negro, Mayo 5 de 1868.

*Al Exmo. Sr. General Inspector de Armas D. Octaviano Navarro.*

Con fecha de este dia y á horas 6 de la mañana, tuvo lugar el combate contra los montoneros encabezados por los bandidos Elías Gutierrez, Crisologo Andrada, José Monardes, Juan Quiroga, Juan Lafitt, Belisario Quiroga, el negro Florentin Barrera, Nicanor Guevara, Oracio Rojo, Antonio Yañes y otros mas, en el número de 40 á 50 hombres segun datos, ó por declaracion de los prisioneros.

Estos se hallaban acampados en un potrero del centro á los mas que lo circuyen, dividido y serrado por cercos de orqueta que esta circunstancia hacia difícil el asalto por las caballerías de mi mando, estando al pié de dichos potreros como dos horas, suspendiendo por los inconvenientes que presentaba la oscuridad de una noche nublosa, hasta que llegado el momento supremo encomendé el mando de 18 guardias nacionales, que hacian de infantes á los ciudadanos D. Manuel Castro y D. José P. Pasos, sorprendieron á repetidas descargas el campo de los bandidos, afianzando este ataque con la proteccion de la caballeria y con la velocidad que el caso lo exigia á pesar de los inconvenientes que se presentaban para presentar la linea de frente y en el órden de batalla, haciendo mas fácil la proteccion á los infantes, pero la imposibilidad que se presentaba me puso en el caso de atacar por pelotones divididos en dos cuerpos por derecha é izquierda de modo que, á las descargas de los 16 hombres retrocedieron, reuniéndose los bandidos á la puerta del potrero, donde nos recibieron con un vivisimo fuego, reconcentrándose en retroceso siempre á una especie de callejon con la precaucion de cerrarse la puerta con tranqueras de madera, pero á los esfuerzos y en medio de un tiroteo sostenido por mi hermano D. Aniceto, el capitan Cortes, y Sambrano, de igual clase, quienes llevaban el mando de las caballerias, echaron abajo los pales que obstruian dicha puerta, y acto continuo, y sin resistirnos por mas tiempo cedieron los revoltosos, dándose á la fuga y dejando en el campo de batalla siete muertos, entre ellos el bandido José Monardes, como jefe de estos, y prisioneros tomados seis, entre ellos el mencionado Antonio Yañes, con nueve ó diez lanzadas que al parecer algunas de ellas son mortales, como de igual y en peor estado un tal Juan Guerra, que dice ser rodeista.

Tenemos por nuestra parte la pérdida lamentable de un soldado, herido en el muslo por una bala el teniente D. Nazario Cortes, que al parecer hacen que está bandeado y no peligrará asistiéndolo con perfeccion.

Por esta vez han sufrido estos bandidos un golpe extraordinario que han escapado de pié con el pavor que les ha infundido el santo de la pelea *De viva el general Navarro y muera el que no se rinda* repercutidos con los sesenta y cinco patriotas que se batian al frente sin mas armas que garrotes y algunas lanzas improvisadas y revolvers particulares tomándoles á los bandidos 5 fusiles 3 sables 12 lanzas y una escopeta y un recortado y como 50 animales que habian tomado á los vecinos de este Departamento y de Guandacol, y tambien municion y pólvora.

Felicito á V. E. por este triunfo y concluyo recomendando á todos los ciudadanos que han hecho de gefes, y tambien en general á la demas tropa, que se ha portado como corresponde, recibiendo V. E. las mas altas consideraciones de mi aprecio y respecto.

Dios guarde á V. E.

Lázaro Martinez—Nota le incluyo las copias de las comunicaciones que se les ha tomado á los bandidos.

Es copia.—

NAVARRO.

Huasco Alto, Abril 2 1868.

Sr. D. Antonio Guevara.

Compañero y amigo: por recojer mejores datos de lo sucedido en esa, no habia emprendido mi marcha, pero hoy que tengo comunicaciones inequivocas de la buena marcha de nuestra causa, mañana sin falta salgo para esa llevando la mas de la jente de á pié por lo que le ruego encarecidamente que tan pronto como sea esta en sus manos, salga á mi encuentro con todos los animales que tenga.

Yo debo caer á Guandacol por el camino de Cheparro.

Todo lo necesario para batirnos llevo conmigo, solo mal montados es el defecto que llevamos· Es necesario compañeros no vacilar un momento en acceder á lo que le pido por que de lo contrario nos esponemos á perder lo que tantos sacrificios nos cuesta. Confio en que todo saldrá á medida de mi deseo puesto que pende de su mano protejernos.

Sin mas cuando nos veamos hablaremos largo.

Suyo *Elías Gutierrez.*

*Sr. Teniente Coronel D. Estanislao Medina.*

Potosi Enero 14 de 1868.

Mi querido amigo: tendria que ser demasiado largo para entrar á esplicarle en esta los motivos porque me encuentro en esta República al lado del Presidente con todos mis compañeros, y los largos detalles de la gran campaña que he hecho, desde que nos separamos en Antofagasta, por el correo próximo, le remitire un manifiesto que estoy publicando en folleto, de todos los acontecimientos politicos de la Argentina hasta q' pisé Bolivia, y entonces tendra V. mayor satisfaccion en llamarme su amigo por que comprenderá cuantos esfuerzos he hecho por el ecxito feliz de nuestra santa causa. Mis relaciones con este Gobierno como V. debe suponerlo, son escelentes y de todo punto satisfactorias para nosotros.

Dentro de poco debo moberme desde aqui, sobre las provincias del Norte de la Arjentina, con una espedicion formal que creo asegurar de una vez para siempre la felicidad que hemos buscado en nuestra lucha contra las tiranos. Me encuentro en preparativos para berificar esta gran cruzada, y es en las sircunstancias presentes, cuando nesecito mas que nunca el favor y aun el sacrificio de aquellos hombres de corazon patriota y americano que una vez me han honrado con llamarse su amigo. Las sircunstancias actuales que este Gobierno atraviesa son de todo punto criticas por su ecxesiba escazes de fondos en metalico, y por consiguiente, sin embargo de su ilimitada buena voluntad no puede moverse tan pronto como debiera. Aguardemos empero el regreso de Lozada, que ha pasado al Paraguay, en busca de fondos para el Presidente, llegados los cuales me acompañará el en persona á no dudarlo. Los sucesos que se van desarrollando en la Argentina desde que sali de alla; el resultado último de la campaña contra el Paraguay, todo exije de un modo imperioso mi presencia en el teatro de los sucesos, por que de otra manera seria dar largo tiempo al enemigo para que pueda reorganizarce, asimentarse, y demandar despues doble trabajo y doble sangre. De perfecto acuerdo estamos en esto con S. E. el Presidente, tanto el como yo deploramos la escases de recurzos en que vivimos. Siendo pues la falta de elementos bélicos la que me tiene aqui estacionado hasta ahora, conbiene que V. en caso de que pise la Argentina como se me ha anunciado por varios conductos, procure aglomerar en Chile todos los recursos que le sea posible, dandome cuenta inmediatamente ya sea por correo ó por un esprofeso, de sus planes, haber si podemos confeccionar un nuevo plan de oparaciones cuyo exito sea fecundo y feliz.—De su intelijencia y de su patrioeismo espero que lo haga sin pérdida de tiempo. Por el correo próximo lo remitire los ejemplares del manifiesto de que le hablo para que V. lo haga circular en los puntos donde sea mas conveniente. Saludara V. en mi nombre á todos nuestros amigos manifestandoles que siempre les pertenesco de corazon—Resiba V. un abrazo de este su compañero y amigo S. S.

Es copia del Original—Felipe Varela.

Sr. D. Elías Gutierres.

Copiapó, 16 de Marzo de 1868.

Mi buen amigo: asido en mis manos su muy apreciable por la cual he tenido gran placer de estar ya para reunirnos todos nuestros compañeros pues mi amigo con respecto á lo que V. me habla diró que hoy estamos todos sin recursos por eso no hemos pasado todos á la Argentina ahora que V. se me ofrese soy sumamente grato á este serbicio y los acompañaremos hasta el último lo que deseo ahora es tener una entrebista con V. y lo mismo dise mi compañero. y nosotros no bamos por falta de recursss y seria bueno que haga este sacrificio y benga lo espero para ponernos de acuerdo las bestias no se las mando porque todos mis oficiales estan apie y no ofreciendose mas mande á su amigo y S. S.

Es copia del original—Santo Guallama:

Es copia—

NAVVRRO.

### Sucesos de la Rioja.

PROBABLE ARREGLO DE AQUELLA CUESTION.

El Comisionado Lafuente envió á Don Domingo Dávila cerca del Gobernador D. Cesário Dávila proponiendo un arreglo en virtud de las últimas instrucciones del Gobierno Nacional.

Dávila, Gobernador, aceptó las propuestas pero las amplió y como el enviado de Lafuente no tenia autorizacion para aceptarlas se hizo un chasque á Catamarca pidiendo la ratificacion del Comisionado Lafuente.

El chasque de vuelta de Catamarca era esperado el dia 12, pero ese mismo se aproximaron las fuerzas enemigas, y antes de comprometer un combate que hiciese estéril los arreglos pendientes, Dávila se retiró con sus fuerzas á Sanagasta 7 leguas de la ciudad en una magnifica posicion en la Quebrada de Huaco.

Se esperaba de un momento á otro la decision del Comisionado Lafuente que evitará talvez el derramamiento de sangre y mas graves complicaciones.

Reinaba grande ajitacion en Catamarca y Santiago con la noticia de la marcha del General Aredondo.

Para el próximo número mas detalles, pues recibida nuestra correspondencia al cerrar el diario no tenemos tiempo para mas!...

### Robos en el gran central.

Ya no es posible silenciar los robos escandalosos que se están haciendo en la Estacion de Villa Maria del Gran Central Argentino, pues que ellos están perjudicando al comercio en general.

Una falta se puede tolerar una vez, dos tambien, pero cuando se hace un habito, una costumbre, hay que denunciarla al público, ya para que este tome sus medidas de prevencion, ya para que la Empresa, sobre quien pesan estas faltas, ponga un remedio al mal.

En toda carga que recibo de Villa-Nueva especialmente de bebidas notables, vienen faltando una cuarta parta del contenido del cajon.

Por ejemplo; recibo dos cajones de cerveza alemana. y en ellos me salen faltando SETENTA BOTELLAS.

En los cajones de vino moscatel, faltan 3 botellas en cada cajon.

¿Que significa esto?

¿Cómo es que antes no ha sucedido tal cosa?

Y de advertir es, que en las bebidas ordinarias no se observan estas faltas!

Comparado el peso con el del conocimiento que se dá en Villa Maria, resulta igual, pero comparado con el del Rosario, hay una enorme diferencia.

Si los habitantes que tiene empleados la Empresa son tan aficionados al buen trago, no deben valerse del robo, para saciar el apetito, pues que con ello hacen perder la confianza que debe tenerse en el Ferro-carril, prefiriendo á las tropas de carretas.

El comerciante no tiene ganancia alguna en los articulos que importa, porque los empleados que tiene la Empresa en el Ferro-carril, se lo roban todo.

En todas partes del mundo civilizado las vias férreas son las mas seguras y apropósito para la conducion de todos los productos del universo; pero desgraciadamente en el Gran Central Argentino sucede todo lo contrerio, lo que es una anomalia incomprensible.

Los ingleses tienen fama de hornados—¿por qué entonces se portan tan mal los empleados del ferro carril, desde el Rosario á Villa Maria?

Por qué lo que no roban en ninguna parte lo vienen á robar en la República Argentina, nacion nueva y pobre que recien comienza á ponerse en contacto con la civilizacion moderna?

Ayer cuando algun diario aseguraba que el *buey* estaba haciendo competencia al *vapor*, me reia á mas no poder, creyendo que era una farsa de diarista de buen humor; pero cuando he visto lo que me ha ocurrido á mi mismo, entonces he esclamado—que los habitantes de la República argentina tienen razon para preferir el *buey* al *vapor* por que aquel aunque pesado es honrado y este es un *pícaro* lijero·

Dignese pues, Sr. Redactor del "Eco" publicar estas lineas, en que se patentiza un abuso que está ocasionando enormes pèrdidas al comercio de esta plaza, que despues de haber pasado por tantas revoluciones y bochinches, recien esté volviendo á la via normal y progresiva.

De vd. como siempre affmo amigo y S. S.

*Luis F. Thiriot.*

## CONGRESO NACIONAL

### Cámara de Senadores.

SESION DEL 26 DE MAYO.

*Presidencia del Sr. Alsina.*

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los asuntos siguientes:

Una nota del P. E. pidiendo el allanamiento de los fueros del Sr. Oroño.

El Sr. Presidente dijo que este asunto pasaria á las Comisiones de Negocios Constitucionales y Lejislacion.

El Sr. Oroño dijo que tratándose de un asunto personal pedia al Sr. Presidente se sirviera integrar la Comision con otro Sr. Senador.

Un proyecto pidiendo la cesacion del estado de sitio:

El Sr. Arauz fundándolo dijo: que en Abril de 1866 el P. E. habia decretado el estado de sitio en todo el territorio de la Nacion á consecuencia de la invasion vandálica de las bandas del Paraguay.

Que encontrándose hoy la República en su mayor parte en paz y el gobierno del Paraguay reducido en sus últimos atrincheramientos habian desaparecido los fundamentos que obligaron al gobierno á decretar el estado de sitio, y pedia al Senado el apoyo al proyecto que presentaba.

Fué destinado este asunto á la Comision de Negocios Constitucionales.

La misma comision se habia espedido en el proyecto del Sr. Granel, designando la persona que habia de reemplazar al Presidente y Vice de la Nacion en caso de acefalia,

Despues de algunas observaciones hechas sobre el particular se levantó la sesion á las dos de la tarde.

## NOTICIAS DIVERSAS

### ¡Vuelve Fortunato!

Honorable Cámara de Representantes:

Da Maria Garcia viuda del brigadier General D. Venancio Flores, ante V. H. me presento y debidamente espongo: que por el decreto de 8 de febrero último; espedido por el Gobierno provisorio de esa época, fué acordada la salida del pais de mi hijo D. Fortunato Flores, ex-coronel del ejército de la República; estableciéndose en esa resolucion, que no podia regresar al pais sin una autorizacion del Cuerpo Legislativo.

En cumplimiento de esas órdenes guvernativas, mi prenotado hijo se alejó de la pataia, retirándose al estranjero, donde aun permanece sufriendo la triple pena del destierro, de la privasion de su grado y las mas crueles afecciones.

No es del momento, HH., RR., investigar si la pena impuesta fuè ó no proporcionada á la falta cometita, ni si esta pudo imponerse sin juicio prévio; ni el culto y veneracion que me inspira la memoria de mi desventurado esposo, me darian jamás el valor necesario para juzgar un acto en en que los altos y terribles deberes del jefe del Estado, debieron librar horrible lucha con los del padre idolatra del amor de su hijo.

Dejando esto á la apreciacion de vuestro juicio, solamente vengo ante V. H. a espresar que en esa sancion penal, en ese decreto condenatorio arrancado á la virtud y al fuerte espiriritu del magistrado; á despecho de todos los sentimientos mas hondos de la naturaleza, se hace depender de la continuacion da una parte en la pena, ó su limitacion, de vuestra soberana voluntad.

En tal concepto y con la conviccion de que la falta cometida por el desterrado, hija entes de impremeditacion que de una intencion criminal, está ya suficientemente corregida con la durísima pena que le ha sido impuesta,—ocurro en mi calidad de madre, y de madre desolada, como vosotros lo sabeis por las mas punsantes dolores, á solicitar de V. H. la cesacion de una pena que, como debeis comprenderlo, repercutiendo en todo mi sér, dilacera mi alma y mi corazon en toda hora.

Si pues los acerbos dolores morales de la viuda y los huérfanos del patriota y mártir del 16 de febrero de 1868, pueden, como lo creo hallar eco en vuestras conciencias, estoy cierta que no me negareis el acto de justicia y de consuelo que os demando, decretando la vuelta á la patria del hijo mio, del hijo de Venancio Flores.

Vosotros sabeis que todos comparticipes en la pena inflijida de mi hijo, han vuelto ya á sus hogares. ¿Seria mi infortunio tan inmenso que solo para mi infeliz hijo estuviesen cerradas las puertas de la patria, de esa patria á quien tan noblemente ofreció su vida, derramando por ella su sangre en los campos de batalla?

No, SS., no lo presumo, ni de vuestra justicia, ni de vuestra ilustracion, y porque mi alma guarece tan noble creencia, es que ocurro,

A suplicar á V. H. se digne acordarme mi justificada solicitud.

Dios guarde á V. H.

*Maria G. de Flores.*

### Se ruge

Se ruge que renunciarán los ministros del Dr. Alsina, á consecuencia de la famosa carta.

No lo creemos.

Tienen buen estómago.

### Escuela de artes

La banda de música de la escuela de Artes y Oficios saludó la salida del sol del 25 de Mayo tocando una diana frente de la casa del Presidente de la República, mereciendo el aplauoso de cuantos la ejecutaron por la precision y buen gusto con que ejecutaron dicha pieza.

No podemos menos de dar nuestro parabien al director de aquella escuela, D. Jacinto Febréé, por los notables adelantos de sus jóvenes alumnos.

### Para mañana

Por falta de espacio no podemos continuar hoy la publicacion del articulo «Eclecticismo médico» de nuestro amigo el Dr. Clausolles. En su defecto lo publicaremos mañana.

### Baraille.

La fatalidad persigue á Baraille desde su primera ascension en Buenos Aires.

Su nuevo globo ha tomado *la del humo* imitando el ejemplo del *Seplsir*.

Sus dos ascenciones habian sido felices en estremo; el globo se habia remontado a una altura mas que regular, el intrépido aeronauta habia llenado debidamente su cometido, causando la admiracion del público bonaerense con se serenidad y arrojo.

Cuando hubo llevado á cabo su última ascencion y al pretender sujetar su globo, se nos dice que este se le escapó de entre manos volviendo á remontarse magestuoso, ligero, sumiendo en la desesperacion al infeliz aeronauta.

Deploramos en el alma este percance y acemos votos para que Baraille vuelva á ecobrar su globo.

### Rossini.

Hoy se estrena este artista en el Teatro de la Victoria.

En todas partes en que el Sr. Rossini se ha presentado al público, ha merecido los mayores encomios de los diarios, porque realmente son sorprendentes sus trabajos.

Pero la parte en que brilla sobremanera es en la escena magnífica de la *cabeza cortada* que habla.

En una mesa completamente descubierta se presenta la cabeza de su señora que conversará con el público.

Lo que prueba no solamente el talento del artista, sino aun la tenacidad de las señoras de hablar con la *cabeza cortada*.

¡A la Victoria, pues, amantes del maravilloso y de una representacion completamente nueva entre nosotros!

### Pesquiza.

La hace la Capitania del Puerto por averiguar el nombre del buque cuyo capitan se negó á prestar auxilio al areonauta Bareille.

Es indudable que por tal indolena, le sea aplicada la pena que le corresponde,

### La Plaza del Parque.

Se han tomado ya las medidas para colocar las rejas en todo el trayecto del Ferro Carril de esa plaza.

Con esto se evitará el que por alguna casualidad pueda ocurrir alguna desgracia.

### Cronicas teatrales.

Con pesar suspendemos la crónica del amigo Blas, y nuestra crónica, por falta de espacio.

Mañana irán.

### Para Montevideo.

Se admite carga pasageros y encomiendas. El vaper 'Rio de la Plata' sale hoy á las 5 de la tarde.

Agentes Alvarez y Risso, Reconquista No. 99 1|2.

### El Vijilante núm. 76.

El 24 de mayo se le pidió auxilio á este empleado para que tomase á un sángano que habia pegado una trompada á un niño de seis años y se negó á dar cumplimiento no sabemos por que:

Lo recomendamos á quien correspda.

### Salida de vapores

Hoy para la Colonia á las 11 de la mañana, el «Espigador.»

El Sábado, para el Rosaaio, Paraná y Santa Fé, á las 10 de la mañana de la Estacion del Retiro, con rebaja de precios, el «Lujan»

El Sábado, para Montevideo, á las 5 de la tarde, el «Rio Negro.»

Mañana, para Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañana el «Cisne» Los pasages valen solo la mitad del precio.

El Domingo, para el Rosario y puertos del tránsito hasta Corrientes, á las 10 de la mañana, con rebaja de precios, el «Proveedor» Agentes A. Matti y Piera, Coyo 36 1|4.

Vapor Rio de la Plata—Habiendo concluido sus reparaciones vuelve á ponerse en carrera saliendo mañana para Montevideo, á las 5 de la tarde.—Alvares y Riso; Reconquista 99 1|2.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

PARA EL MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 1868.

Dada por el célebre prestijitador Italiano.

**SEÑOR ROSINI**

Este artista á mas de muchos trabajos nuevos, presentará la maravillosa escena de la cabeza que habla, trabajo de sorprendente efecto y nunca visto en esta ciudad.

**Programa de la funcion.**

PRIMERA PARTE.

Sorprendentes y dificiles juegos de escamoteo y gran destreza.

La gran destreza.
Un viaje invisible.
El pañuelo de Garibaldi.
La fruta encantada.
Fantasía sorprendente.
La California de los niños etc.

SEGUNDA PARTE.

Dificiles juegos de física y escamoteo.
Las cartas mágicas.
El sueño de una ave.
Un paso ridículo.
Ilusion y realidad.
La botella diabólica ó 1200 copas de licor para los espectadores.
Gran baile de los africanos.

TERCERA PARTE.

La admirable escena de la:

**CABEZA QUE HABLA**

Enteramente nueva en esta ciudad ejecutada por el mismo sistema que se hizo en la Esposicion Universal de Paris, en la cuál el prestidigitador Rossini, presentará sobre una pequeña mesa que no tiene una pulgada de espesura, la cabeza de la artista Sra. Maria Augusta de Rossini.

NOTA—A los Sres. abonados se les reservarán sus localidades hasta las 12 del dia del Miércoles 27.

**OTRA**

10ª funcion del 2° abono.

**Para el Jueves 28 Mayo de 1868.**

Se pondrá en escena el nuevo drama social, en 3 actos, original del Sr. Gaspar, titulado:

**LA LEVITA**

Dirigido por el Sr. Jordan, acompañándole en su desempeño la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M.) y los Sres. Vilardebó y Morel.

Dando fin con la graciosa peti-pieza en que tanto se ha distinguido el Sr, Cubas, titulada:

**Acertar por carambola.**

A las 7½.

NOTA—Está en ensayo la comedia nueva «Cajon de sastre.»

## AVISOS NUEVOS

**Aviso al público** El Sr. Fils relojero calle de Rivadavia núm. 28, previene á los que tengan composturas de cualquier clase en la casa de él, tienen que ir á buscarlas en los 8 dias desde la fecha por causa de liquidacion.

Previene tambien que hará un remate de toda la relojeria y joyeria, muebles, etc. el dos y tres de Junio. p8 m27

**Leyes** Rejistro Nacional desde 1862, hasta 1867, 6 tomos, Proyecto de Código civil para la República Argentina por el Dr. Velez Sarsfieid 3 tomos, Dicho penal por el Dr. Tejedor 2 tomos, Libreria calle Bolivar núm. 42. Tambien hay años ó semestres que se venderán sueltos. p3 m27

**Arboles** En el depósito de plantas calle de la Florida núm. 9.

Se rematarán el Viernes 29 del corriente de 3 á 4 mil plantas frutales ingertadas de las mejores clases conocidas, garantidas, árboles y arbustos de adorno y plantas de flor de mérito.

Se vende en particular toda clase de plantas y se acondicionan perfectamente bien, á precios sumamente bajos. p3 m27

### Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, y á solicitud de Don Pedro de la Fuente, se notifica á Don Guillermo White el auto recaido en el espediente que sigue contra él sobre cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue:—Marzo 2 de 1868.—Por presentado en cuanto haya lugar con los documentos que se acompañan, intimese al deudor, de y pague dentro del 3° dia, el importe del capital, intereses y costas, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo; librándose el oficio solicitado.—Barra.

Al mismo tiempo se cita y emplaza por el término de seis dias, para que comparezca ante dicho Juzgado y por la oficina del escribano Blanco en la que se halla ascripto el que firma, á efecto de estará derecho en dicha demanda.

Buenos Aires, Mayo 26 1868.

p3 m28 Joaquin Lijó.

### Belgrano.

La Municipalidad de Belgrano, llama á propuesta para la construccion de un Mercado de Abasto las que se recibirán cerradas hasta el Sábado 30 del presente

Belgrano, Mayo 22 de 1868.

Antonio Mayorga.
Secretario.

p5, m27.

**Box** O harayan para camino de los jardines siendo esta la estacion mas aparente para ponerlo. Se vende la cantidad que quieran, calle de Bolivar núm. 339. p3 m27

**Costureras** Se necesitan oficialas modistas de vestidos, siendo bien al corriente de dicho oficio se les pagará buen sueldo, calle Victoria 243, cuadra del Teatro. p4 m27

### Baratillo Porteño.

**Piedad 91.**

Capelinas de merino 15 ps. corse de pequin 80 ps. pañuelos rebozo tartan escoses 100 ps. pañuelos guiplur de lana para niñas 40 ps. cortes de chali de lana 30 ps. pulceras de caracol 30 ps el par broches en jenero para vestido 1 ps. vara camisás de niña 15 ps. p3 m27.

### Corsé Emperatriz.

Fabrica del corse Emperatriz 243 calle de la Victoria cuadra del Teatro.

Nota—El corse emperatriz es de nuevo modelo y no se hace mas que sobre medida. p3 m27.

### EL ALBA

**Periódico semanal y literario**

Dedicado al bello sexo Porteñe.

Oficina de Redaccion, San Martin 124, imprenta de la «Nacion Argentina.»

Suscricion mensual 15 $ m/c.

Puntos de suscricion.

Libreria de Real y Prado calle Bolivar, Corrientes 118, Dupuy y Monnier.

Aparecerá el 17 de Junio.

### A los Sres. Ingenieros.

En vista de resolucion del Gobierno Nacional. la comision encargada de promover la formacion de una sociedad anónima para llevar á cabo la canalizacion del Riachuelo y la construccion de muelles en su rivera, previene á los señores Ingenieros y demas personas que se consideren capaces y quieran prosentar estudios al respecto, se dirijan al Sr. Rom, secretario de la Comision, para tomar informes sobre la clase de trabajos que se tienen en vista.

Siendo necesario que esos estudios se presenten antes del 30 de Junio próximo, se recomienda á esos señores ocurran á la brevedad posible pudiendo verse con el Sr. Rom en la Bolsa de Comercio todos los dias de dos á tres de la tarde.

p3 m27 La Comision.

## TÉSIS DE MEDICINA

SOBRE LA

**SUPRESION DE LOS DOLORES DEL PARTO**

POR MEDIO DEL

**CLOROFORMO**

POR

RICARDO GUTIERREZ

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

10$ EL EJEMPLAR

## ATENCION CAPITALISTAS

**Á la venta á la mejor oferta, de fincas, terrenos y una magnifica chacra que realizará el martillero público que suscribe.**

**El Miércoles 27 del corriente á las 2 en punto.**
**El Domingo 31 del mismo á la misma hora.**
**El Domingo 7 de Junio á la 1 en punto.**
**El Domingo 14 del mismo á la misma hora.**

**Los detalles de estos negocios interesantes, se hallan en la seccion de remates de la Tribuna, Nacion Argentina, República, Nacional é Standart,**

**Francisco F. de la Serna.**

### Al público.

Con motivo de ausentarme para Francia (por asuntos de familia) queda á cargo de D. Augusto Bidart mi establecimiento de tintoreria denominado Antiguo Arco-Ires, situado calle de la Florida núm, 200 hasta mi regreso.

p3 m27 Jonny Cabon.

### CON PRIVILEGIO

**Del superior Gobierno. Nacional.**

Fabricas de cosinas economicas de nueva invencion para cosinar y hacer el gas que se necesita á las casas particulares, café restaurant hotel, ó fábrica, el gas es por lo menos 80 % mas barato que el de la compañia de gas de Buenos Aires, es fácil hacerlo con una vez que lo enseñe es suficiente.

Alli tambien se fabrican colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elasticos duraderos, aceados nunca enjendran insectos, y para la salud son muy hijiénicos son mu y comodos para desarmarlo, dos minutos basta y dos para armarlos, se arrollan y se pueden llevar debajo del brazo, se pueden colocar á toda clase de cama, la facilidad es grande para llevárlos al campo ó á cualquier otro destino, calle San Martin Nú. 56 segundo patio.

A. Desiderio Segresiadn.

p30 m27.

**ANTONIO ZUNINI**
**REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS**
**¡HOY MIÉRCOLES 27 Y JUEVES 28**
**EN SU CASA**
**Calle Moreno núm. 192.**

**En la calle Lima 220** Hay palemas de todas medidas hasta de 6 varas de largo, y puertas y ventanas asadas y nuevas, sdarán baratas. p3 m27

**En la calle Lima 220** Hay un armazon y mostrador con vidrieras, bueno para cualquier negocio, se dará barato. p3 m27

**Maquinista** Se ofrece uno para enseñar á coser y limpiar las máquinas de costura. Ocurran Charcas 125.

### Cabo de año

**D. Juan Francisco Castelloti**

Falleció el 30 de Mayo de 1867.

Da. Josefa Ainasi de Castelloti esposa, hermanos y demas deudos, suplican á sus relaciones se sirvau acompañarlos al funeral rezado que por el descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia de San Francisco, el Sábado 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Se previene que esta es la única invitacion.

p4 m27

**Pérdida** El que haya encontrado un jemelo con 8 puntas de diamantes y lo desease vender, se le dará 20 pesos mas de lo que lo aprecie un platero á mas de darle las gracias.

Para tratar Suipacha 135. p1 m27

**OPRESION ASMA SOFOCACION**

**y todas las afecciones de las vias respiratorias calmadas al instante y curadas por los TUBOS-LEVASSEUR, farmacéutico, 19, rue de la Monnaie, Paris. — Precio: 3 frascos. — Deposito en todas las boticas de Francia y del estrangero.**

## REMATES

### Carlos Ristorini.

JUDICIAL

De un terreno, situado en la ribera del canal de S. Fernando, entre la casa del Sr. Nochetti y la de Borеano, terreno del antiguo corralon de Maure y Frias, linda por el Oeste con D. Ramon de la Paz Rodriguez.

El Sábado 30 de Mayo á las 3 1|2 en punto, (fijénse los interesados que decimos las 3 1|2 en punto), se rematará dicho terreno, á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á D. Manuel Fernandez. por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, y es como sigue:

Un terreno edificado en la ribera del canal de San Fernando, con 24 vs. de frente al N. O; por 150 de fondo, con un porton de fierro en regular estado, 19 postes labrados de madera, 2 id mayores, 3 paraisos y 3 alamos grandes, todo tasado en 72,733 pesos, no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion, ó sean 48,500 pesos.

NOTA:—Hay un tren que sale de la estacion 25 de Mayo, á las 2 y 15 minutos y regresa á las 4 y 35 minutos: Por otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

DE 7 LOTES DE TERRENOS.

Situados esquina á la calle Juncal y Junin, á una cuadra al Sud de la casa quinta del Sr. Wilson.

El Domingo 31 de Mayo, á las 4 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todos estos lotes, por órden terminante de su dueño; cuyo pormenor es como sigue:

Lote núm. 1. esquina con 14 varas de frente por 43 á 44 de fondo.

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Lote núm. 2. | calle de Juncal, | con | 10 de fr'te | por | 40 |
| Lote núm. 3. | id | id | id 10 | id | 28 |
| Lote núm. 4, 5 y 6 | id | id | id 10 | id | 37 |
| Lote núm. 7. | id | id | id 17 1|2 | id | 57 |

Por otros informes, Lima 56,

De una casa bien situada

Calle de Montevideo núm. 47.

En calle empedrada y con gas entre las calles de Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la iglesia Piedad. una cuadra del mercado y Plaza de Lorea etc,

El Domingo 31 de Mayo á la una en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa por órden de sus dueños y es como sigue:

Tiene 8 1|2 varas de frente al Oeste por 32 1|2 de fondo, siendo la pared del Sud y la del Norte medianeros, el edificio es moderno y perfectamente trabajada con 6 lindas piezos empapeladas sala y antesala conportada rebocada por dentro y fuera con un altillo aljibe un parral unmajano y otraocmodidades.

### Rodriguez y Larrasabal

**ESTRAORDINARIO**

En su casa calle Victoria 143 y 145

POR CUENTA DE VARIOS

El Jueves 28 de Mayo á las 11 en punto de la mañana se venderá sin falla á la mas alta postura y sin retirar lote.

Un gran surtido de efectos de tienda y mercería sastrería y zapatería franceses ingleses y alemanes cuyo detalle es el siguiente:

Un variado surtido de bramantes de las principales marcas, lienzos, un surtido de pañuelos de rebozo y 1|2 id, de tartan, de cachemir y merino negro lisos y bordados, casimires negros ricos, paños castores, id pilotos finos y regulares, casimires franceses en piezas y en cortes, frazadas francesas de varios tamaños, pañuelos de hilo guarda de luto y otras clases, pequines negros anchos finos, merinos y muselinas de lana negros. y de colores, zarazas negras, id de solor, paletoes franceses, chaquetones ingleses varias clases, ponchos de varios tamaños, pantalones casimir finos y ordinarios. pellones de hilo. damasco de lana francés de varias clases, pañuelos de la India, cotin puao hilo género de hilo para sábanas. listado, alemanesco, toallas serbilletas, paño para poncho, lana blanca para catre, sombreros castor y terciopelo, zarszas para colcha, un variado surtido de camisas de 1|2 hilo y de percal para hombres y niños, medias de muchas clases, géneros para vestidos, pana negra, coleta. sarga para forros, coco rosado, mantas imitacion pampas, id de vicuña. ponchos de algodon, camisas para señoras, fajass de seda, ld lana bambasí blanco y de colores, cotin ame ricano, pañuelos de algodon de luto y de colores, brin de Rusia, camisetas de punto, batas y garibaldinas de lana, trajes de casimir para niños, bsas de lana y de casimir, uso doméstico, franela blanca y amarilla, camisas á la crimea, aceites y estractos, trencillas para ruedo, enaguas de lana, id de algodon, cintas de liston y otros muchos artículos que no se detallan por su estencion.

### M. Benza y Ca.

Se vende el almacen de menudeo cituado en la calle de Tucuman esquina de Garantias el cual hace muy buenos diarios su dueño lo vende por no poderlo atender la casa está contratada por tres años todavia el alquiler es muy módico solo gana 500 pesos mensuales las personas que se intereen en su compra pueden ocurrir á los rematadores calle de Suipacha núm. 50.

Para tratar el que desee establecerse se les presenta una buena oportunidad dicho almacen está muy acreditado.

POR EL MISMO

Se vende particularmente un almacen de menudeo situado á 5 cuadras de la plaza de la victoria al Norte el cual hace muy buenos diarios sudueño lo vende por no poderlo atender el alquiler es muy modico único en la boca calle.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á los rematadores Suipacha núm. 50.

Nota—Tambien hay comodidad para familia.

La persona que desee esiablecerse se le presedta una buena oportunidad dicho almacen esta muy acreditado.

El capital es muy corto:

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas

En sn casa calle Suipacha 50.

El Viernes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remetara á la mas alta postura y dinero de contado un grande y variado surtido del ramo cuyo por menor se dará despues.

### Policarpo Coulin,

DE PLANTAS.

En el depósito de plantas calle Florida núm. 9.

El viernes 29 del corriente á las 11 en punto á dinero de contado y sin retirar lote, se rematará una gran coleccion de arboles frutales de las mejores clases conocidas, garantidas, arboles y arbustos de adorno y plantas de flor de merito. Habran hermosos naranjos, limones, toranjas, perales, duraznos, damascos, cerezos, olivos, parras moscatel, rosales, aromas. azhareros, ficus, magnolias, ciprés, thuyas é infinidad de otras plantas que no se mencionan por ser la lista demaciado larga.

### Francisco F. de la Serna

¡GRAN REMATE JUDICIAL!

**¡Atencion capitalistas!!**

De la importante chácra de Sta. Catalina en las Lomas de Zamora á una legua de la estacion, con grandes y muy valiosos montes de talas, acácias; robles, paraisos, moyes etc. de mas de 50 años y cómo no existe otro en el pais propios para construccion de volantas y otros muebles finos.

El terreno es espasioso y mide cerca de media legua cuadrada con pastos de primera calidad y una gran laguna permanente en el centro: En el paraje mas elevado del terreno hay un palacete con 25 piezas hermósas, entabladas y empapeladas con un mirador de vistas, muy dominantes, algibe de gran capacidad, jardin con plantas de mérito y antigua quinta con frutas esquisitas. Al lado hay otra casa de azotea propia para familia y ademas para los peones del establecimiento.

A 10 cuadras al Sud otra en el centro de un terreno cercado destinado para sembrados. Al Este un molino con graneros y un horno de ladrillos. Cerca de este un palomar muy grande y alrededores del edificio principal están los galpones arreglados perfectamente para una cabaña de animales de razas finas; corrales de ñandubay, potreros, alambrados, etc.

Por órden del Tribunal de Comercio y cuenta del concurso de D. Patricio Bookey.

El Domingo 7 de Junio á la 1 en puuto de la tarde se venderá á la mejor postura y dinero de contado el magnífico establecimiento que dejamos designado.

Los demas permenores los publicaremos oportunamente.

POR EL MISMO

De la casa al Norte, Corrientes 313, de San Nicolás 2 cuadras al Oeste—Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil, y por cuenta de una testamentaría de don José Manuel de Barros.

El Domingo 14 de Junio á la 1 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, esta casa muy productiva, el terreno mide 8 3|4 varas de frente al Sud, por 70 varas largas al Norte.

El edificio contiene 10 piezas muy secas, pozo, dos graudes parrales en zarsos de fierro, higueras, letrinas, gallineros, etc. El paraje es muy alegre y vecindad escelente.

La tasacion en todos sus ramos de ahora 7 años, solo importaba 119,087 ps. m|c. La base para la venta son las dos terceras partes, ó sean 79.391 ps. m|c. Esta finca produce de alquiler actual 1,200 ps. mensuales.

La venta se rerlizará en la misma cssa y ha la hora indicada.

POR EL MISMO

De una casa moderna á 7 cuadras de la plaza de la Victoria, Independencia núm. 26, perteneciente á la testamentaeia de la señora Da. Juana Palmiton, y con renuncia al derecho de retracto,

El miércoles 27 de Mayo, á las en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta, dinero de contado, la bonita casa que dejamos arriba designada.

El terreno mide 8 3|4 varas de al Norte, por 42 de fondo al Sud.

El edificio consta de una sala grande con 2 ventanas á la calle, con cielo razo empapelado, 3 piezas mas y un comedor en el primer patio, todas embaldozadas, empapeladas con cielos razes y zócalos. Este patio con baldozas francesas, algibe todo en buen estado. En el segundo patio, una pieza mas empapelada con cielo razo y zócalo, la cocina con hornallas, un cuarto para despensa, letrina, gallinero, etc. Los tirantes y alfajías de los techos son de urunday y quebracho, los umbrales de marmol, La base para la venta es la tasacion total que es muy baja, pues solo asciende á 120,000 ps. m|c. La localidad es importante tanto por su inmediacion á la aduana, á la Estacion del ferrocarril de la Boca, al mercado del comercio etc. como los preciosos edificios que la rodean. El remate se verificará en la misma casa, á la hora indicada. La tasacion en el escritorio del rematador, Belgrano 218.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Para los Sres. hacendados, por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil, y cuenta de la testamentaria del Sr. D. Ricardo Gomez. En la calle de Salta.

El Viernes 29 de Mayo á la 1 en punto pe la tarde. se venderán á la mejor oferta y dinero de contado las alhajas y muebles siguientes:

1 carruage elegante fuerte y liyiano para 8 personas y propio para campo, 1 recado completo y en buen uso, 1 par esbezadas de plata de mucho gusto, 1 il estribo de plata, id id 1 puñal de plata virolas de oro, 1 rebenque de plata virolas de id, 1 freno con copas de plata, 1 reloj de plata propio para el campo, 1 cadena de oro para el reloj, 1 id de metal, 2 juegos botones de oro, 3 botones de plata para tirador. mesas de cedro para comedor, marquesas, sillas de madera y esterilla planchas, morteros, sofaés, y una porcion de otros útile. que no se detallan por su estencion. La venta se hará en la fiora puntual que pueda fijada.

POR EL MISMO

De una hermosa esquina con 69 vs. de frente á la calle empedrada de Tarcahuano, por 33 1|3 vs. de fondo, que hacen frente á la calle empedrada de Charcas con una casa antigua en el centro y cercado todo de pared, queda á 1 cuadra de la Plaza de la Libertad, á 2 del mercado de frutos del Norte, por órden del Sr. D. Jacobo Parravecini, albacea de la testamentaria del Sr. D. Demetrio Reguera.

El Domingo 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, el espacioso terreno cercado de pared y con una casa antigua en el centro, que dejamos arriba designamos.

Como resten muy pocos lotes de terreno de tan vasta estencion en aquella importante localidad, nos permitimos recordar á los señores licitadores, no solo la aplicacion ventajosa á que se presta este para barraca, deposito de granos, fabricas, etc. sino de la gra ntilldad que reportará el comprador que quiera revenderlo para casa de familia, en lotes de 12 vs. de frente por 34 1|3 de fondo.

La venta tiene por bsse cubri la insignificante suma de 147.000 pesos m|c, y respetar el contrato que tienerá actnal inquino por 2 años y medio: El remate tendel lugar en la misma casa y á la hora puntual que queda indicada·

### Thomas Gowland.

En la casa de comercio de los Sres. Stock y Ca., calle de Chacabuco núm 23.

El Lúnes 1.°, Mártes 2 y Miércoles 3

Del entrante Junio se rematará un brillante surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor se publicará despues.

### Balbin y Plowes.

Del hermoso vapor ingles Dacotah.

El Viernes 29 de Mayo en el paseo Julio frente á la Capitania del Puerto, á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará por órden de su dueño el lindo vapor inglés Dacotah fondeado en Balisas frente al muelle de 339 toneladas de registro, construido de fierro en Bristol (Inglaterra), mide 180 piés de largo sobre el puente, 23 de ancho, 12 de puntal y 174 de quilla. Carga como 300 toneladas de medida, ó 2500 á 300 barricas con 200 toneladas de carbon. Cala así cargado de 9 á 9 1|2 piés ingleses. Consume 12 toneladas de carbon de Cardiff cada 24 horas, en una marcha de 10 millas por hora.

Su construccion es muy fuerte, las planchas de la quilla son de una dulfiada de grueso, y los del costado son de zinc de 5|8 de pulgada.

Tiene comodidad para 16 pasageros de cámara y con poco gasto se puede convertir para 50 pasageros de cámara, se haya en perfecto estado y listo para navegar.

Al mismo tiempo se rematará por separado como 200 tubos de repuesto dara las calderas.

POR EL MISMO.

En su casa calle del Perú núm. 19.

El miércoles 27 y jueves 28 del corriente, á las 11 en punto á plazos de costumbre se rematará un surtido general de mercancias francesas, inglesas y alemanas. cuyo pormenor es el siguiente:

Para tenderos, sastres y roperos.

Bramantes finos y regulares, zarazas para vestidos, id para camisas, id para colchas, uso doméstico, madapolan, listado, lienzo gris, cotin, lienzo tabla y tablon, id fino, coleta negra y plomo, alemanesco, género de lana para vestidos, casimires negros finos, id de colores. castor negro y de colores, paño piloto, corderoy, tapados de casimir para señoras, id para niñas, sacos de casimir para hombres, trajes completos, pantalones, chalecos, etc., franela pura lana, bombasí liso y labrado, medias de lana para hombres, id para niños id de algodon para hombres y señoras, camisas de crimea, camisetas de lana, id de punto de algodon lisas y rayadas, camisas para señoras, id de medio hilo para hombres y niños, id id de algodon y de listado, calzoncillos de punto, id de madapolan, batas y garibeldinas de punto de lana. frazadas, mantas, colchas tuallas de hilo, pañuelos de rebozo de tartan, foulares de seda, pañuelos de algodon pintados, mangos de lana, sombreros de castor, id aterciopelados, pellones ingleses, jergas. género de hilo para sábanas, miriñaques, enaguas de abrigo, merino negro, gorras de paño, id de seda, damasco de lana, bombasí pintado, franela punzó, pana negra, bayeton, ponchos ribeteados, genero para pantalon, tela para poncho, gorritas y botines de lana y otra porcion de artículos.

### Pablo Escalante.

Venta particular de una propiedad proxima á la Estacion San Martin compuesto su terreno de 4 y 2 manzanas, siendo de ellas tres sembradas de alfalfa teniendo como 4000 plantas diferentes clases, y un edificio con palomar, jordin, pozo, cocina y varias otras cosas y tenemos en las inmediaciones de la cuadra en lindos parages.

Para tratar San Martin 118.

VENTAS PARTICULARES

En 25000 pesos m|c. se vende un terreno con ranchos sita en calle de callao entre las de Santa Fé y ar

Otro terreno Calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin del 1500 pesos m|c. consta de 10 vara de frente por 45 de fondo frente al Norte.

Y varios otros terrenas y casas para tratar San Martin No. 118.

POR EL MISMO.

SUSPENSION.

El remate que debió tener lugar el Domingo 26 del corriente en el partido de Quilmes cuartel 4.° por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, queda suspendido hasta nueva disposicion.

PREBENCION

Prevenimos al público pue queda sus pendido el remate judicial que debia tener lugar el Miercoles 13 del corrienie de los vienes testamentaria del finado D. Francisco Alñaves cuyo conteniendo era carros caballos etc. etc. por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria hasta nueva disposicion.

POR EL MISMO

De un galpon y una falúa.

En la calle de Julio entre Tucuman y Tempe, donde estará la bandera de remate.

El Jueves 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta del indicado galpon y falúa al mas alto precio y dinero de contado, perteneciente al finado D. Juan Glws por órden de la viuda y albacea de dicha testamentaria.

### Benjamin Nazar y Ca

De 15 magnificos carneros sangre pura Rambouillet de la primera cabaña de Francia del Sr. Gilbert el que ha obtenido en la Gran Exposicion de Paris en el año de 1867 los dos primeros premios, medalla de oro y una gran copa hinorífica de oro.

Por órden de S.es. Bustamante Galup.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Jueves 28 de Mayo á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado lo mejor que se conoce en carneros Rambouillet procedentes de la cabaña del Sr. Gilbert la que hoy no tiene ribal como lo ha demostredo en la memorable Exposicion del año de 1867 obteniendo los dos primeros premios dedicados á la raza ovina.

Figuraron en la Exposicion en 1.ª escala los tres siguientes carneros Nos 70 35 y 79 de 30 meses de edad por los que han pagado cos mil francos 2000 por cada uno.

5 carneros Nos 61, 41, 19, 1 y 63 costs de cada uno de dos años de edad mil docientos francos (1,200).

7 carneros nos 55 y 57 41 60 13 34 y 59 de 14 meses de edad 1,200 francos mil doscientos por cada uno.

Los 15 carneros que rematamos el 28 de Mayo son zna especialidad en su clase y los Srs. que tienen ovejas finas deben pasar á examinar los hermosos Rambouillt que desde hoy estan en esebibrin en la casa de remate calle de la Victoria núm. 154. El tipo de estos mgnificos padres es cuerpo estremadamente corpulento, cabeza perfecta y bien astados grandes arrugas en el pecho y pescueso gran cantidad de lana larga y buen caracter sumamente calsados de lana, gran desarrollo, en las cias, lo que es hoy tan solicitado por todos los creadores inteligentes y constantes en sostener la raza ovina, productiva hoy con carneros de sangre pura Rambouillet.

Los tres primeros carneros cuentan puestos en Buenos Aires 14, 000 pesos catorce mil pesos moneda corriente cada uno y los dos restantes 8·400 ps. m|c cada uno por esto podran los Sres inteligentes califi carlos desdues de hacer un examen prolijo todos que dran obtener un carnero tipo de la cabaña del Sr. Gilbert.

### Posadas y Ca.

De artículos de tienda y merceria.

En su casa Bolivar 23.

Por órden y cuenta de 3 casas introductoras.

El miercoles 27 del corriente á las 11 se vendera á la mas alta postura una variedad de articulos de la estacion y de los ramos indicados por cuenta de tres casas introductoras cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De una gran cantidad de ropa hecha, casimires y calzado.

Eu su casa Bolivar núm. 23.

Por liquidacion

El Viernes 29 del corriente á las 11 de la mañana se venderá sin falta alguna á la mejor postura y dinero de contado por liquidacion y orden de una casa introductora un variado surtido de repa hecha de varias clases como tambien un surtido general de calzado.

Al mismo tiempo

Se venderá una variedad de articulos de tienda y merceria, cnño pormenor se dará en oportunidad·

### Julian J. Muñiz,

JUDICIAL.

De un lindo terreno y lo en él edificado el dia 27 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vende el mencionado terreno perteneciente á la testamentaria da Da. Ventura Leanes, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria cuyo terreno se haya situado en la calle de Potosí entre las de Rincon y Pasco y se compone de 9 3|4 varas de frente al Sud por 71 de fondo al Norte, tasado en la suma 28,975 pesos.

Por mas pormenores al escritorio del rematador Potosí núm. 125.

POR EL MISMO

El Martes 2 de Junio á las 3 en punto de la tarder De un hermosisimo terreno situado en la callle de Buen Orden y señalado con el núm 643 compuesto de 14 metros y 70 centimetros de frente al Este por 57 metros 72 centimetros de fondo al Oeste lo que hace una área de 348 metros y 50 centimetros cuadrados. y un edificio antiguo y gran número de arboles frutales, plantas de jardin etc, todo tasado en la suma de 148,460 pesos m|c. y una fraccion mas de terreno que se compone de 15 metros y 155 milimetros al costado Este y Oeste y 19 metros y 554 milimetros á los costados Norte y Sud, resultando del todo una área de 296 metros y 34 centimetros cuadrados tasados en la cantidad de 32.597 pesos 4 reales cuyos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Nicolrsa Canoza se han de vender infaliblemente el dia señalado por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Por mas pormenores pueden ocurrir al rematador Potosí 125.

### Adolfo L. Arriola.

En su casa calle Defensa 74.

DE MUEBLES.

El Miércoles 26 del corriente se han de rematar á la mas alta posenra un gran surtido de muebles finos cuyo pormenor se dará con anticipacion.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 74

DE TIENDA Y MERCERIA

Por cuenta de dos casas introductoras.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar infaliblemente á la mas alta postura un gran surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestidos, id para camisas, id para colchas, lienzos de varias clases. camisetas á la crimea, id de franela blancas y amarillas, id de punto de algodon, bramantes finos de varias marcas, jergas inglesas, ponchos y mantas de vicuña, id de algodon, pellones de hilo, id tucumanos, trajes de casimir completos para hombres y niños, chaquetones ingleses para hombres y muchachos, un gran surtido de boas de tartan, id de punto para señoras, frazadas y frezadones de la na de 8, 10 y 12 cuartas, sombreros de felpa, id de castor para hombres y niños, fajas de seda de la India, id varias clases, pañuelos de la Indía, camisas 1|2 hilo, id bordadas, casimires negros, id de colores, pequin de seda negro, corderoy, un estenso surtido de tripes rizado y cortado, cotin de hilo, id de algodon, damasco de lana, id mezcla, alemanesco para manteles, servilletas de id, toallas inglesas y genovesas, mantas de dos faxes, madapolan varios anchos, miriñaques para señoras y niñas, terciopelo negro rico. un gran surtido de cintas de seda y de terciopelo, calzoncillos de madapolan, id de lienzo, garibaldinas y mangos de lana y un gran surtido que ha causa de larga estencion no se detallan.

### Federico J. Miró.

**INTERESANTE.**

Entra Judicial importante para los acendad s del magnifico establecimiento de camqo situado en el partido de las Heras cañada de los Posos contiguo al establecimiento de los señores Plonser Zamudio Villamayor y Agurré. Por cuentu de una testamentaria con renuncia á la ley de retracto. El jueves 28 de mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quizá y á la mejor oferta dicho establecimiento, situado en el nuevo partido de las Heras á solo 4 leguas del pueblo de Lobos 5 de Navarro 3 de Cañuelas 6 de Moreno y 7 de Moron contiguo á los establecimientos de los señores de Plomer Zamudio Villamayor y Aguirre lo cerca de la ciudad y lo bien situado de este magnífico campo y lo inmejorable por sus ricos pastos no tiene nada que desear y el que necesite debe comprar con toda la confianza que pone su plata bien colocada. Su area se compone de 3923 varas de frente por 6000 de fondo casi una suerte de estancia con 2 poblaciones propiedad de la testamentaria siendo las demas de los arrendatarios. Este campo produce como 60 mil pesos al año, El que compre tendra derecho á comprar una area contigua de 600 varas por 6000 por el mismo precio la proporcion. Este campo fué en un tiempo conocido por de almaras, venta forzosa titulos de lo mejor mas datos al martillero calle de Maypú 107 donde se efectuará la venta.

POREL MISMO

JUDICIAL.

DE UNA CASA EN EL PASEO COLON.

De una casa calle de Colon entre las de Lujan y Estados Unidos con frente al Rio de la Plata.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio Agrelo, por cuenta de Da. Maria Brigida Zuares.

El Viernes 29 de Mayo á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la mencionada casa, que será designada con la bandera de ramate, edificada en terreno que mide 17 1|2 varas de frente al rio por 30 y tantas de fondo 4 piezas material cercada de pared por tres costados, la venta es á todo precio, títulos de lo mejor mas datos Maipú 107.

EN SEGUIDA.

De la misma Sra. un terreno esquina de Chile y Colon contiguo á la barraca de Lezica, con frente al rio y calle por medio con el Sr. D. Antonio Olivero, concluida la venta de la casa pasaremos á vender el mencionado terreno que mide 7 1|2 varas de frente al rio, con 20 de fondo aegun escrituras, pero tiene doble mas que vá en beneficio del comprador.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De la gran finca calle de Tacuarí núm. 359 entre las calles de San Juan y Cochabamba, por órden y mandato del señor juez de Comercio Dr. D, Tomas Isla, perteneciente á la señora doña Ventura Piñero, alerta.

El Domingo 31 de Mayo á las 4 de la tarde, se ha de vender en público y á la mejor oferta, la mencionada finca, edicada en terreno que mide 18 vs. de frente por 52 1|2 varas de fondo, teniendo en el fondo un angulo saliente á favor de 19 1|2 varas por 23 3|4 varas de fondo, de Sud á Norte, á mas á continuacion oirs lonja de terreno que comunica á la calle de Cochabamba por 30 1|4 varas de largo por casi 4 varas de ancho, con todo la gran edificio que contiene tasada en todos sus ramos en la cantidad de tresientos noventa y cuatro mil setesientos noventa y cuatro pesos 65 centesimos, (394,794 pesos 65 centesimos), siendo sus dos terceras partes. precio por que debe principiar la venta segun la ley 262196 pesos 43 centavos, que es precio bajo, escusado es recomendar esta brillante oportunidad de comprar bueno y barato y en un paraje tan lindo, para imponerse de las tasaciones á la oficina de Bayo y Gonzales ó al martillero Maipú 107 todos los dias hasta las 12.

### Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83.

Por cuenta esclusiva de dos casas de comercio

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre se procederá á la venta de los siguientes artículos.

Zarazas finas y regulares, bramantes, lienzos, uso doméstico y madapolan, cotin de hilo y de algodon, lienzo gris y listado, ponchos de vicuña y algodon, mantas varias clases, lona, arpillera, brin de Rusia, jergas inglesas, camisas 1|2 hilo finas y algodon, pañuelos muchas clases, gambronas para pantalon, bayeta pellon y medio pellon, bombasí blanco y pintado, franelas, medias muchas clases. calzoncillos de hilo, género de lana para vestidos varias clases, pañuelos foulares, id punzoes de la India, camisas á la crimea, camisetas de punto de lana y algodon, tapados para señoras, frazadas finas y regulares, colchas de algodon, toallas de hilo, sombreros de castor y de felpa, fajas de seda y de lana fleco para calzoncillos, ule de todas clases, agua florida, miriñaques, corses, camisas para señoras, paños negros y de poncho. chaquetones de paño y de casimir tiras bordados gorras de casimir, coleta negra y plomo, género de hilo para sábanas y otros efectos.

Averias—Por cuenta de quien corresponda 15 cajones camisas.

### Manuel J. Carranza.

Atencion lancheros

En la boca del Riachuelo mas arriba del establecimiento de los Señores Casares y antes dellegar al puente de fierro.

De la goleta nacional Juana de porte de 10500 arb aparente para los rios por su poco calado y aun para la playa pues carga esa cantidad de arrobas en nueve y media cuartas de calado es tambien apropozito para la carrera de Bahia Blanca ó Patagones por ser un buque muy superior para la mar.

El Viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará precisamente por órden terminante de sus dueños al mejor precio y dinero de contade la espresada goleta nacional Juana recientemente refaccionadas forrada en zin y abundantemente provista de todo lo necesario segun inventario que existe en casa del rematador Perú 80.

Notable conveniencia para el comprador se le garante trabajo de transbordo si es que le comviene por uno ó mas meses.

### Lopez y compañia.

En su casa calle del Perú núm. 94 y 96.

De artículos de tienda, merceria, roperia y zapateria, el Miércoles 27 de Mayo á las 11 en punto se rematarán precisamente al mejor precio y al contado, los siguientes artículos.

Trajes de casimir para hombres y niños, sacos ingleses, pantalones de casimir de varias clases, paños, casimires en piezas y en cortes, pañete, paño para poncho, gambronas, un gran surtido de poples á bastones y lisos, géneros de seda para vestidos en caja y en cortes, id de lana y de medio luto, merinos de varias clases muselinas, pañuelos de rebozo, de lana y de tartan, rebozos de merino bordados y lisos, zarazas para vestidos de colares, dé luto y de medio luto, id para camisas y para colchas, lienzos de infinidad de clases, bramantes diferentes marcas, cotin, listado, mantas labradas y lisas, camisas para señoras y niñas, id para hombres de hilo, id de 1|2 hilo, id de montecristo, de cotin, de listado y de brin, calzones para señoras, calzoncillos de hilo, de madapolan, de algodon, de lienzo y de bramante con fleco. garibaldinas, batas de lana, una gran partida de boas. corbatas de seda y de lana, cobertores de crechet, damasco de seda y de lana, frazadones y frazadas de varias clases y colores, medias para señoras, hombres y niños de diferentes clases, camisolines de lana, mangos de id, botones de puño, portamonedas, carteras, chalecos de fantasia, género de hilo para sábanas, cortaplumas, tijeras, sacos bordados para señoras, hilo de sastre, id ovillo, y en carretel, infinidad de trencillas para guarniciones, puntillas, rondas, encajes, guarniciones de canutillo, tiras bordadas, agujas de patente, peinetas de carey, id imitacion, peines de marfil, alfileteros, costureros, orquillas, alfileres, gorras de cambray, cintas de terciopelo, papel, espuelas, sobres, tinta para escribir y copiar, lapices, pañuelos de hilo, de yerba, de algodon y franceses toallas, guantes de cabritilla, un gran surtido de calzado para hombres señoras y niños, sombreros de felpa y de castor y muchos otros artículos que se suprimen por su gran estencion.

POR EL MISMO.

De una hermosa propiedad para renta, muy central y al Norte calle de Suipacha núms. 77 y 79 á dos y media cuadra de la Iglesia de San Miguel, la calle mas recta de Buenos Aires, comercial y á una cuadra del mercado del Plata. parroquia de San Miguel.

¡¡ATENCION CAPITALISTAS!!!!

Por liquidacion de una testamentaria.

El dia 7 de Junio á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta espléndida propiedad que mide 16 1|2 varas de frente por 33 de fondo, edificio antiguo pero con materiales de mucho provecho, tirantes labrados y ladrillo rico —Esta casa baja queda entre dos altas, propiedad una del Sr. Cano, y la otra del Sr. D. Felipe Rufino, con derecho á cargar sobre ambos edificios.

Las pocas veces que se presenta oportunidad de vender casa tan central y bien situada, nos escusamos hacer encomios de ella.

Los títulos se garanten sin tacha alguna—Pueden ver la casa á cualquier hora.

Por mas pormenores ocurran á los martilleros Lopez y Ca, Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.

¡JUDICIAL!

Por órden del Sr. Iuez de I.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo.

De la propiedad calle del Buen Orden núm. 439

El Viernes 19 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á la venta de esta probiedad tasada en todos sus ramos en la suma de ciento cuarenta y tres mil pesos m|c. (143,000 pesos) siendo sus dos terceras partes noventa y cinco mil trescientos treinta y tres pesos y 3 rls. m|c. (93,323 pesos 3 rls.) por cuyas dos terceras partes tendremos que empezar.—Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste.

Aqui no hay que esperar porvenir; el local es inmejorable, y los negocios que puerta tras puerta, se ven en esa calle y lugar, demuestran su mérito.

Escusamos el charlatanismo, como el anunciar el núm. de piezas, las oficinas, las maderas, los pozos etc. Los interesados pueden verla, y por mas pormenores ocurrir ó los rematadores Perú núms. 94 y 96.

NOTA:—El mismo dia y á la misma hora venderemos tambien la casa continua á esta judicial señalada con el núm. 437 que mide tambien 8 3|4 por 70 de fondo. Esta venta es por órden terminante de su dueño; tiene 3 piezas y las paredes todas son propias. La oportunidad es magnífica por que se completa asi un cuarto de tierra.

Recomendamos preste atencion, todo aquel que quiera hacer un buen negocio.—Por informes á los rematadores Perú nóms. 94 y 96.

### Antonio Zunini.

DE MUEBLES Y ALHAJAS

En su casa calle de Moreno. 192.

HOY MIERCOLES 27 Y JUEVES 28 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematarán una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:

1 juego compuesto de una rica cama de jacarandá tallada de ultima moda, 1 labatorio de id de tres cuerpos con gran espejo y piedra marmol, 1 lindo ropero id con espejo de cuerpo entero, 1 linda mesa de noche 1 comoda de jacarandá con escritorio y piedra marmol, una id diferente, 12 sillas, 1 mesa ovalada con piedra, 1 rico piano frances, 1 id aleman, varios id para estudio, 6 cuadros al oleó, varios grabados, una cama de bronce con sus solchones correspondientes, 3 id cameras de fierro, 1 mesa comedor, varias id chicas, varies aparadores, 6 labatorios diferentes clases y tamaños, 7 escritorios tambien diferentes, 20 docenas sillas diferentes clases, relojes dorados de sobremesa, id de pared, 6 sillas de montar, nuevas cuero de chancho con sus utiles cerrespondientes. 2 mesas de consola, varias piezas de tripes para alfombras, de la mejor clase, piezas de esteras, escopetas, sillones de amaca, sofaés confidentes diferentes cuadros, camas de fierro para chicos, 1 escritorio, juegos de cubiertos, perchas, candeleros, juegos de porcelana para café, tocador, licoreras, juegos de composicion, bandejas, juegós de cubiertos de plata, piezas de generos de hilo, varias obras inglesas, id castellanas, colchas de crochet, id gorras, habanas varias marcas, 50 cjs dulce de membrillo, 200 id galletitas, 20 id chocolate de vainilla, y otros muebles que estarán á la vista.

Alhajas—1 pulcera de oro con brillantes 60 anillos de 1 hasta 5 brillantes, varios id diferentes piedras, 36 pares carabanas brillantes y esmeraldas, prendedores diferentes clases, cadenas de oro para reloj, relojes de oro, id pequeños para señoras, y otra infinidad de joyas que estarán presentes.

POR EL MISMO.

Para el Sabado 30 del corriente cuyos pormenores se darán mas tarde de mubles y alhajas en su casa calle moreno núm. 192.

### Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 28

Para tienda merceria, sastreria, y roperia

Por cuenta de los Señores Wolff Wisner y Ca. y Darte y Gerbe.

El Viernes 29 del corriente á las 11 1|2 en punto sé rematar sin falta alguna á plazos que se estipularán en el acto de la venta un lindo y voriado surtido de articulos propios para la estacion y consernientes á los ramos arriba mencionaras cuyo pormenor se compone de los articulos siguientes.

Ricos paños castores, castorinas y satin, paños negros y ázules finos, franceses y alemanes, ricos merinos escoseces y sombreados para la estacion de los mas lindos gustos, tartanes y muselinas de lana, poples, popelinas y brillantinas de colores, á cuadros y florea. dos, casimires para trajes completos de hombres para la estacion y para verano, franela inglesa blanca y de color clase superior, bayetas do diferentes clases y coloaes, ponchos de paño forro de bayeta, id con pelo de lobo, id de lana de vicuña de diferentes clases y calidades, id de algodon de diferentes clases, mantas y sabanillas lisas y con fleco, un completo surtido de zarazas francesas para colchas, para vestidos y camisas, bramantes de las mas acreditadas marcas, madapolanes, percales y cocos finos blancos, un completo surtido de generos para luto y medio luto, como son merinos, museilnas, lustrinas y brillantinas, cocos y percales lindas clases y gustos, enaguas de luto y medio luto de las mas modernas camisas para señora de hilo y algodon bordadas para niños, id para bautismo adornadas, mantebuelos bordados, camisas para hombres de hilo, id medio luto, id algodon, (previniendo que son de ias recien introducidas en el pais) una variedad completa de camisetas de punto merinas y de algodon blancas y de color lisas y rayadas, calzoncillos de lana para hombres id para muchacho, id de madapolan, medias para señora de distintas calidades y tamaños id para hombre id para niños de lana y algodon javones finas, prendedores, carabanas guantes peinetas escobillas para ropa, hilo de cocer, y de maquina, id negro de lusjre, sinta de silera, toallas genovesas, id de hilo, id de algodon, pañuelos de algodon de todas clases, id foulares, id mordore de la india id de hilo para hombres, id para señoras bordadas, id de cambray lisos y otra infinidad de articules que se pondrán á la vista.

### Martiniano Bonorino

DE ARTICULOS DE ALMACEN.

Calle la Defensa númr. 177.

El Jueves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura y en lotes al gusto de los compradores los siguientes artículos.

100 cajones fideos de Génova, 100 id pasas de Mendoza, 100 id pasas de Málaga, 50 bolsas nueces, 50 id almidon americano, 25 id cigarros Bahia, 20 bolsas alpiste, 100 latas dulce membrillo, 100 cajones cohetes, [illegible] id yerba en paquetes, 12 tercios yerba parrguaya, [illegible] bolsas café en grano, 20 cajones cerveza inglesa, 20 cascos miel, 150 canastos champagne. 20 cajones quesos redondos, 20 id grasa de chancho, 50 id kerosene, 10 canastos loza, 20 cajones y bocois vasos, 50 cajones ostras, 25 cajones sal fina en tarros, 20 barricas yerba argentina, 50 damajuanas vinagre, 50 barricas sal fina, 25 bolsas pimienta, 100 cajones pasas de higo. [illegible] id sardinas, 25 bolsas lantejas frescas, 20 id garbanzos, 50 cajones vino jerez, 25 id vermouh, 100 tarros pintura surtida, 10 fardos cuerda, 20 cajones betun americano, 25 latas fosforos de cera clase superior [illegible] cajones vino de asti, 50 frasqueras ginebra, 10 bordalesas vinagre, 10 cuarterolas id, 12 cascos vino de Hungría, 100 cuñetes sardinas, 20 cascos ladrillos para cubiertos, 200 docenas, naipes, 150 resmas papel de carta, 20 farditos pavilo americano, 100 cajas cigarros colorados, 20 bultos yerba argentina y otra porcion de comestibles y bebidas.

## AVISOS NO CUMPLIDOS

**A la economia de las familias** Sin grande aparato y sin realidad!

Queriendo corresponder dignamente al público, que diariamente concurre á nuestra casa, y dar una prueba mas de confianza á las familias que nos han dispensado su preferencia y proteccion; hemos reducido aun mas los precios como se verá:—Vino rico carlon 14 ℗, id francés 18℗ y 2$, id seco 4$ y otras clases; azucar refinada 22℗, id terciada blanca 20℗, rica y legitima yerba paraguaya á 25 y 20$, id misionera á 2,½, id argentina á 4 y 5$, fideos de Génova á 3$, garbanzos á 12℗, dulce á 3$, aceitunas á 4$, bacalao y pez-palo á 2$, aceite kerosene á 3$, id de comer á 7½, chocolate español del mas rico á 10 y 12$, copas de cristal á 3$, id vasos á 2$, platos de loza á 2$, id para postres á 1 y medio peso y una infinidad de articulos que es imposible detallar por su estension. Para allanar cualquier distancia, La economia de las familias se compromete á mandar los articulos á domicilio, y se hace un descuento de 2 % á favor de las personas que compren de 200$ arriba y de 5 % desde 1,000$ para arriba.

Para las cigarreras; tabacos de todas clases desde 5$ á 5 y 7, hasta 12$ del mas rico.

Calle Chile núms. 453 y 455.

p3 m24

---

**Dependiente** Se necesita un jóven de 14 á 16 años, que sea un poco inteligente en el ramo de almacen de menudeo, para tratar Esmeralda 169. p3 m24

---

**Se previene** Al Sr, Francisco Perrone se presente en el núm. 125, calle Reconquista, en donde se le precisa para un asunto urjente. p3 m24

---

**Derrota completa** En la sastreria del «precio fijo» calle Rivadavia 709. hay un elegante surtido de ropa hecha para la estacion á precios sumamente módicos, capas negras á 450 pesos. p3 m24

---

**A 300 $** Se alquilan dos hermosas piezas con sus dos ventanas á la calle y todas comodidades, completamente independientes, Chile 453 y 455, para verlas y tratar. p3 m24

---

**En el Paseo de Julio** Casa núm. 151 se necesita un cocinero ó cocinera estranjera y un cochero; es inoficioso que se presente sin buenas recomendaciones.

p3 m24

---

**Aceite de caracú** El que se espende en la botica de los Angelilos, está dando maravillosos resultados. para conservar y criar el pelo sobre cuanto se ha hecho antes.

p3 m24

---

**A vendre** Pour cause de départ pour Europe. Le café de France, situé rue Esmeralda núm. 154, entre Parque et Corrientes, existant depuis deux ans, tres achalandé, avec long bail. Les intérerés pousônt s'adreser au propiétaire á toute heures du jour.

p5 m23

---

**Contador público** Alejandro Halbach. contador de número, ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á dicho ramo. calle de Venezuela núm. 156.

p15 m23

---

**Citacion** Durante el próximo mes de Junio se practicarán las mensuras de los terrenos pertenecientes á Don Mariano Atucha, Don Adolfo Blaye, Don Angel Cascal'ares, Don Emilio Burgos, Don Francisco Beracochea, Don José María Milches y Don Manuel Perez en el partido de el Saladillo; se previene á los dueños de los terrenos linderos que se encuentren en esta ciudad, para que prevengan á sus capataces ó encargados, para los fines consiguientes.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1868.

Enrique Nelson.

Florida núm. 120. Agrimensor Público.

---

**Participamos al comercio**—Que la sociedad anunciada en los periódicos el dia 11 de Marzo de 1868, no ha tenido efecto, quedando cada uno de nosotros separados como anteriormente.

Buenos Aires, Mayo 16 de 1868.

V. Tradin.

p3 m24 Vicente Gaytte.

---

**Se ha mudado** el doctor en medicina V. Laussen, á la calle de Rivadavia núm. 184, entre Piedras y Tacuarí. p15 m21

---

**Se necesita** una ama de leche que sea sana, que le pagarán buen sueldo: en la calle de S. Juan, núm. 231. Se prefiere que sea español a. p3 m21

---

**Profesora**—Una señorita recien llegado de Europa, se ofrece para la enseñanza del Frances sea en un colegio de niñas, ó sea en una casa de familia tiene ¡varios displomas que justifican sus aptitudes, para la educacion completa de una señorita.

Hay buenas referencias—calle Paraná núm. 81.

p7 m21 Mayo 21 1868.

---

**Al comercio** La casa de remate que existia en esta plaza bajo la razon social de Baizan y Castelletti, queda disuelta por mutuo y amigable convenio, quedando el activo y pasivo á cargo del socio H. Baizan.

Buenos Aires, Mayo 19 1868.

José Castelletti.

p3 m21 H. Baizan.

---

**Paño de billar** Se ha recibido en la tienda calle Victoria núm. 115,

p3 m21

---

**Rifa de un cuadro al óleo** Pintado por Alfonso Durand.

Representando el célebre Paso de la Cordillera de los Andes por el general San Martin con todo el ejército libertador Argentino.

Con autorizacion de la Municipalidad, tamaño del cuadro 1 metro y 55 centimetros. de alto, y 2 metros y 30 centimetros de ancho.

Precio del billete á 50 ps. m/c cada uno.

Ocurrir por los billetes á la pintureria Corti Francischelli calle de Florida esquina de Cangallo, donde el cuadro está en exhibicion.

620 en la litografia de A. Clairaux Piedad núm.

p3 m21

---

**Casa amueblada**—Calle 25 de Mayo núm. 124, se encuentran cuartos ricamente amueblados grandes y bien aseados y un servicio que no deja que desear.

p15, m19.

---

**Se avisa al público**—Que el restaurant de la Perla situado en la calle Piedad núm. 8 tiene buenas condiciones para recibir pasageros y para familias y que tiene precioso servisio esto por un precio moderado.

p15, m17.

---

**Casa introductora** De cigarros habanos. cajetillas y otros efectos Llamilla y Ca, calle del Perú núm. 63 entre Victoria y Potosi, en representacion de los principales fabricantes de la Habana ofrecen al público en general un variado y escelente surtido de estos articulos con la equidad no conocida hasta hoy en esta plaza. Esta casa se ocupará tambien de cumplimentar toda clase de pedidos, que se sirvan hacerle los Sres. importadores dueños de cigarrerias y demas consumidores del articulo; para el ramo de comisiones y consignaciones que se le encomienden, tanto de los productos de la isla de Cuba, como del Brasil; tiene en Montevideo otra casa al cargo de su comanditario D. Francisco Llanilla, calle del Cerrito núm. 186. p15 m15

---

**Sompier astre** Se necesita Florida núm. 84. p6 m14

---

**Plantas frutales**—Injertos y para adorno, se hallan en venta á precios muy equitativos en la quinta de D. Polidoro Colin frente á Palermo, pudiendo dirijir sus órdenes los que necesiten á dicha quinta ó á la Calle de Rivadavia núm. 277 que serán atendidos con toda prontitud.

p8, m13.

---

**Cascos y medios cascos para sebo** Se venden en esqueletos, en atados en perfecta condicion y recien introducidos de Norte América; las muestras armadas se hallan en la casa escritorio calle Reconquista núm. 24 de Samuel B. Hale y Ca. con quienes se podrá tratar. p10 m5

### Misas generales

Se avisa á los Sres. Sacerdotes que el Jueves 28 del corriente se han de decir en la Iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, los que gusten aplicar alguna recibirán la limosna de 50 pesos m/c. p3 m23

---

**El Sr. D. Manuel Zenon Duval**

Su esposa la señora

**Da. Manuela Carballido de Duval, sus hijos D. Elias y D. Pedro Duval.**

Q. E. P. D.

Sus hijos é hijas, é hijo politico, hermanos y hermanas de dichos finados, suplican á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que tendrá lugar el Miércoles 27 del presente, en el Templo de Nuestra Sra. de la Concepcion, á las 10 de la mañana.

Demostracion que obligará para siempre nuestra gratitud.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

p4 m21

---

## AVISO AL PÚBLICO

La Municipalidad del Partido de Santa Rosa del Bragado, reunida en sesion estraordinaria hoy 13 de Mayo del año de 1868, ha tenido á bien acordar lo siguiente:

Art. 1.° Todos los poseedores de suertes de chacras y quintas, en el exido de este pueblo, se presentarán á la compra de la área que ocupan, en todo el presente mes, hasta el 15 del próximo mes de Junio.

Art. 2.° Cada suerte de chacra será compuesta de treinta y dos cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas; y las de quintas, de una cuadra de frente con dos de fondo, con las varas en que están divididas las manzanas del pueblo.

Art. 3.° Tanto las suertes de chacras, como las de quintas, se venderán á razon de trescientos pesos moneda corriente, por cuadra cuadrada, en su máximun y de ciento cincuenta pesos en su mínimun, segun la calidad del terreno de cada área, las que serán clasificadas por una comision que se nombrará al efecto.

Art. 4.° El pago de las chacras se hará en la forma siguiente: 1°, una cuarta parte de su valor, será abonado al contado en el momento de dársele posesion, 2° las otras tres cuartas partes, serán abonadas cada tres meses por partes iguales hasta saldar el total importe.

Art. 5° Si despues de haber abonado los poseedores la primera cuota, no satisfacen las restantes en sus respectivos vencimientos, pagarán un 20 % mensual á mas del valor de la cuota, y esto será en un plazo que no esceda de 90 dias, y en caso de asi no verificarlo, esta Municipalidad dispondrá del terreno á favor de otros solicitantes que llenen las condiciones establecidas, perdiendo los compradores las cantidades que antes hubiesen oblado, quedándoles el derecho á los desposeidos para disponer de los adelantos que hubieren hecho en el terreno ó venderlos á los nuevos poseedores por junta y legal tazacion.

Artl 6° Las suertes de quintas, pagarán al contado la mitad de su valor, y la otra mitad á los noventa dias de habérsele dado posecion.

Art. 7° Los actuales poseedores de suertes de chacras y quintas, serán preferidos á la compra de ellos, presentándose dentro del plazo señalado en el articulo 1° y de asi no hacerlo, la Municipalidad dispondrá del terreno en favor de los nuevos solicitantes.

Art. 8° No son comprendidos en esta disposicion los vecinos á quienes esta Municipalidad les tiene agraciados suertes de chacras y quintas, á los primeros con árias de treinta y dos cuadras, y á los segundos con dos cuadras cuadradas.

Art. 9° Las peticiones por compras de chacras y quintas, seran presentadas á la Secretaria Municipal en el termino prefijado.

De la presente resolucion fijense edictos en los lugares públicos de costumbre y publiquese por los diarios de la capital, para que llegando á conocimiento de todos los interesados, ninguno alegue ignorancia.

German Vega.
Fabian Gonzalez.
Sostituto.

## EDICTO MUNICIPAL

La Municipalidad de Chivilcoy, llama por el presente Edicto á todos los deudores por compras de los terrenos del éjido, para que se presenten por la Secretaria Municipal á firmar pagarés á 3, 6 y 12 meses, contados desde el dia 17 de este mes por las cantidades que adeuden, y previniéndose que no refutarán desistidos de la compra á los que no lo efectuen hasta el 30 de Junio próximo venidero, sin perjuicio de la responsabilidad en que estan de pagar la diferencia que resultaa de un nuevo remate en contra de la Municipalidad.

Aparicio Islas.
Luis Salvadores,
Secretario.

p15 m17

## Municipalidad

El Consejo Municipal saca á licitacion verbal el produsido de los impuestos de sereno y alumbrado de oceite desde el mes de Junio inclusive hasta el 31 de Diciembre del corriente año con estricta sujeccion á las bases y condiciones siguientes:

Artículo 1° La licitacion tendrá lugar el dia 7 del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon de la Municipalidad, ante el Consejo de Gobierno.

Artículo 2° No se admitirá oferta que baje del producido líquido que recauda mensualmente la Municipalidad.

Artículo 3° El rematador se obliga á hacer la recaudacion de estos impuestos con estricta sujeccion á la ley de la materia, dejando á cada contribuyente una papeleta en que se consigne la calle, casa número, cuadra, negocio, ó lo que en ella hubiere, mes y precio de lo que le coresponde abonar.

Artículo 4° Las papeletas de que habla el artículo anterior serán selladas y contrastadas mensualmente por la oficina municipal del ramo.

Artículo 5° El rematador no cobrará impuesto alguno en las casas que estuviesen ocupadas en servicio público á juicio de la Municipalidad.

Artículo 6° El contratista estará sujeto al aumento ó disminucion de los impuestos sea cual fuere la causa que la orijinase, y de consiguiente á la alta y baja en el padron.

Artículo 7° El rematador no podrá poner en circulacion la cobranza antes del 20 del mes por que se recauda.

Artículo 8° Quince dias despues de puesta en circulacion la cobranza, el rematador dará cuenta á la oficina municipal de impuestos de la alta ó baja que hubiere á consecuencia de la reforma, para hacer las anotaciones correspondientes en el padron.

Artículo 9° Los rematadores conocerán los certificados de escepcion del pago de los impuestos dados por el Consejo de Gobierno de la Municipalidad debiéndose dar por la oficina del ramo al rematador una relacion de las personas exeptuadas con su pecificacion del nombre calle y número donde vive y cuota porque está esceptuada siendo obligacion del rematador entregar á la oficina el último dia de cada mes las papeletas de casas exeptuadas para su verificacion.

Artículo 10 La infraccion á cualquiera de las obligaciones impuestas al rematador por los artículos 7 8 y 9, será penado con una multa de dos mil pesos por cada vez.

Artículo 11 Los reclamos que hicieren los contribuyentes por las cuotas que se les cobre serán resueltas por la oficina de impuestos con sujeccion á la ley de la materia.

Artículo 12 La Municipalidad tendrá el derecho de exijir los padrones del rematador para confrontarlos con los de la oficina y saber se ha dado cumplimiento á la obligacion impuesta por el artículo 8°.

Artículo 13 Todos los q' hubieren de hacer ofertas el dia de la licitacion presentarán al Consejo de Gobierno, dos dias antes del remate los nombres de los fiadores que ofrezcan como garantia á la Municipalidad, siendo entendido que unicamente las personas por quienes respondan, tendrán derecho á hacer oferta.

Artículo 14 El dia del remate los proponentes cuyos fiadores hubiesen sido aceptados presentarán al Consejo de Gobierno, antes de abrirse la licitacion, una carta firmada por los mismos fiadores, declarando que se constituyen responsables desde aquel dia por la suma en que el proponente por quien salen garantes del remate de los impuestos de sereno y alumbrado de aceite.

Artículo 15 El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la Municipalidad, firmarán el contrato respectivo que se hará con arreglo á estas bases.

Artículo 16 El rematador y los fiadores firmarán de «mancomun et insolidum» letras pagaderas el primero de cada mes por la suma mensual en que rematen los impuestos.

Artículo 17 El contrato que se celebre será á todo evento sin que el rematador pueda alegar en su favor ni aun el caso fortuito.

Artículo 18 Los interesados ocurrirán á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1868.

B. Llorente.
Secretario.

p30, m9.

---

**Casa para negocio**—Se alquila con contrata ó sin ella la casa calle Rivadavia núm. 679 á media cuadra de la Plaza de Lorea aparente para negocio para tratar Temple núm. 101,

p 10 m

## Aviso Municipal

El dia 30 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar ante el Consejo de Gobierno de la Municipalidad, la licitacian por propuestas cerradas para la enagenacion del impuesto sobre la estraccion de arena, desde el 1° de Junio hasta el 31 de Diciembre del corriente año.

El rematador entregará letras por iguales cantidades y representativas todas del valor del remate, pagaderas cada dos meses y garantidas de mancomun et insolidum por una fianza á satisfaccion del Consejo.

No se admitirán licitadores cuyas firmas no hayan sido aprobadas préviamente, á cuyo efecto deberán presentarlas al Gobierno de la Comision la víspera del dia fijado para la licitacion.

p8 m23

## Las Flores.

Existiendo en poder del juri de apelacion de este Partido los registros de clasificaciones echas por las comisiones respectivas, de conformidad con lo prescripto en la ley de patentes vigente, se avisa á los interesados para que si tuviesen que interponer alguna reclamacion lo practiquen dentro del termino de treinta dias contados desde esta fecha, en inteligencia que el juri se reunirá para resolverlas en el salon municipal desde las tres hasta las cinco de la tarde de cada uno.

Las Flores, Mayo 13 de 1868.

José M. Amenedo
p7 m22 Presidente.

## A los hacendados del Oeste.

Avisamos que desde el 1.° de Junio empezará á trabajar la fábrica de grasería á vapor que tenemos en Chivilcoy, y que hacemos contrato por caponadas á recibirlas en sus establecimientos.

Lo mismo que recibimos tropas para matar á comision al mismo precio que cobran los saladeristas de Buenos-Aires.

Para tratar en Buenos-Aires, calle 25 de Mayo 12 1/2, y en Chivilcoy en la misma fábrica.

Buenos-Aires, Mayo 20 de 1868.

p 8 m 21 José M. Chedy y Comp.

## PARA LAS SEÑORAS

### Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

**Agua de Lis doble del Doctor Domassan**

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

*PARA LOS CABALLEROS*

AGÜA PARA TEÑIR El PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos articulos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. m/c.

## YA HAN LLEGADO LOS 3

### DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los senores Favier y Portal Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

**Giros sobre Mendoza,** Se dan con premio ventajoso en el Escritorio Calle de Cangallo núm. 138.

p15 m9.

## PERFECCIONES

**Corses de todas clases**

Y

CORSES DE MEDIDA

**CASA DE Mc. REINE**

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable ia contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle» de un informe de la facultap

## NO MAS SESIONES

**Para retratarse.**

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discípulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo; calle de Lóndres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P····par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontaine moliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

## Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.

**257—Piedad—257**

Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.

La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.

Para el la Sadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.

Empresarios.
Santamarina y Calvo.

La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones

Empresario.
Guillermon hus.

La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.

Empresario.
Dufour hermanos.

El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 26.

Empresario.
Baldovinos.

**Mensagerias Nacionales**—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.

Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.

Empresario.
C. Merlino.

Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1. , 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3, 7, 11, 15, 19, 24 y 29.

Empresario.
S. Iraldez.

NOTA—Correspondeucia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta tas 5 de la tarde.

## GRAN LOTERIA

### DE LA

## BENEFICENCIA DE SANTA FE

**Premio mayor 8,000 patacones**

**5 MILLARES, 500 SUERTES**

**Se juega el 30 de Mayo de 1868.**

La loteria que sale á circulacion es compuesta de 5 millares con 500 suertes, los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde y numeracion negra, con el sello negro al reverso 30 de Mayo de 1868.

El billete entero vale 4 patacones y el cuarto un patacon

SUERTES

| | | |
|---|---|---|
| 1 | de | 8000 |
| 1 | de | 500 |
| 2 | de | 200 |
| 2 | de | 100 |
| 4 | de | 50 |
| 14 | de | 20 |
| 30 | de | 16 |
| 240 | de | 12 |
| 206 | de | 10 |

500 suertes ó 2000 cuartos en 5 millares.

Rosario, 18 de Mayo 1868.

**La Empresa.**

## TE--CAFE--TE

90—CHACABUCO—92

ENTRADA LIBRE

CAFE!

CAFÉ MOLIDO

CAFE!!

CAFÉ TOSTADO

CAFE!!

CAFÉ EN GRANO

BUEN CAFÉ MOLIDO de todas clases, de todas calidades para todas las bolsas.

CAFE DE YUNGAS

**CAFÉ MARTINICA** TÉ

CAFÉ DE MOKA TÉ

CAFÉ BORBON TÉ

Café Brsail de todas clases

## MÁQUINA Á VAPOR

**funcionando en la casa modelo y segun su sistema tostador enteramente nuevo**

CAFE **SOLAMENTE** CAFE

BUENO

DE TODOS LOS PAISES DE GLOBO

**El consumador mas dificil**

halla en este establecimiento con que contentarse PLENAMENTE POR CADA PAQUETE DE EUROPA se reciben las calidades mas esquisitas de CAFE DE LA INDIA, sean: WHYNAN, WISOR, MOKA, BORBON y MARTINICA, asi como el CARACOLILLO DE LAS ANTILLAS.

LOS MEJORES CHOCOLATES FRANCESES Y ESPAÑOLES

No se ha ahorrado ningun gasto para formar este establecimiento,

**ÚNICO EN LA AMÉRICA DEL SUD**

cinco medallas de las esposiciones

DE PARIS Y LONDRES

por la perfeccion del café tostado con el nuevo sistema á vapor que funciona á la vista de nuestros favorecedores.

PRECIOS REDUCIDOS—CASA DE CONFIANZA

E. CHABRY &a.

---

**INJECTION BROU** Higiénica, infalible y preservativa, la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo (Exigir el metodo). 25 años de exito. *Paris*, en casa del inventor, BROU. *Rue Lafayette, 123 y boulevard Magenta, 192.*

## FERRO CARRIL DEL OESTE

**Desde el 8 de Marzo de 1868 el servicio de los trenes será como sigue**

**SALIDAS EN DIAS DE TRABAJO**

SALIDAS

| ESTACIONES | KILOMETROS. | 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 0 Metros | 7 | 10 | 2 | 5 |
| 11 de Setiembre | 2.760 | 7 10 | 10 10 | 2 10 | 5 10 |
| Almagro | 3.980 | 7 15 | 10 15 | 2 15 | 5 15 |
| Caballito | 6.400 | 7 20 | 10 20 | 2 20 | 5 20 |
| Flores | 8.420 | 7 25 | 10 25 | 2 25 | 5 25 |
| Floresta | 9.890 | 7 30 | 10 30 | 2 30 X | 5 30 |
| San Martin | 17.720 | 7 45 | 10 45 | 2 45 | 5 45 |
| Moron | 22.800 | 8 X | 11 X | 3 | 6 X |
| Merlo | 33.000 | 8 20 | 11 20 | 3 20 | 6 20 |
| Moreno | 38.930 | 8 30 | 11 30 | 3 30 | 6 30 |
| General Rodriguez | 54.600 | 9 | — | 4 | — |
| Lujan | 68.060 | 9 30 X | — | 4 30 X | — |
| Olivera | | 10 | — | 5 | — |
| Mercedes | 100.750 | 10 30 | — | 5 30 | — |
| Mercedes | | 10 45 | — | 5 45 | — |
| Freire | 128.017 | 11 45 | — | 6 45 | — |
| Gorostiaga | 143.500 | 12 15 | — | 7 15 | — |
| Chivilcoy | 159.920 | 12 40 X | — | 7 45 | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | KILOMETROS | 1° | 2° | 3° | 4° |
|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | 0 Metros | .. | 6 15 | — | 1 15 |
| Gorostiaga | 16.428 | .. | 6 45 | — | 1 45 |
| Freire | 31.911 | .. | 7 15 | — | 2 15 |
| Mercedes | 59.178 | .. | 8 15 | — | 3 15 |
| Mercedes | | .. | 8 30 | — | 3 30 |
| Olivera | | .. | 9 | — | 4 |
| Lujan | 90.968 | .. | 9 30 X | — | 4 30 X |
| General Rodriguez | 105.328 | .. | 10 | — | 5 |
| Moreno | 120.998 | 7 30 | 10 30 | 1 30 | 5 30 |
| Merlo | 126.928 | 7 40 | 10 40 | 1 40 | 5 40 |
| Moron | 137.128 | 8 | 11 X | 2 | 6 X |
| San Martin | 142.208 | 8 15 | 11 15 | 2 15 | 6 20 |
| Floresta | 150.038 | 8 30 | 11 30 | 2 30 X | 6 35 |
| Flores | 151.508 | 8 35 | 11 35 | 2 35 | 6 40 |
| Caballito | 153.528 | 8 40 | 11 40 | 2 40 | 6 45 |
| Almagro | 155.948 | 8 45 | 11 45 | 2 45 | 6 50 |
| 11 Setiembre | 159.928 | 8 50 | 11 50 | 2 50 | 7 |
| Parque | | 9 | 12 | 3 | 7 15 |

**SALIDAS EN DIAS FERIADOS**

SALIDAS

| ESTACIONES | 1.° | 2.° | 3.° | 4.° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 | 9 X | 11 | 2 | 5 |
| Once de Setiembre | 7 10 | 9 10 | 11 10 | 2 10 | 5 10 |
| Almagro | 7 15 | 9 15 | 11 15 | 2 15 | 5 15 |
| Caballito | 7 20 | 9 20 | 11 20 | 2 20 | 5 20 |
| Flores | 7 25 | 9 25 | 11 25 | 2 25 X | 5 25 |
| Floresta | 7 30 | 9 30 | 11 30 X | 2 30 | 5 30 X |
| San Martin | 7 45 | 9 45 | 11 40 | 2 40 | 5 40 |
| Moron | 8 X | 10 | 12 | 3 | 6 X |
| Merlo | 8 20 | 10 20 | — | 3 20 | 6 20 |
| Moreno | 8 30 | 10 30 X | — | 3 30 | 6 30 |
| General Rodriguez | 9 | . | — | 4 | — |
| Lujan | 9 30 X | .. | — | 4 30 X | — |
| Olivera | 10 | .. | — | 5 | — |
| Mercedes | 10 30 | .. | — | 5 30 | — |
| Mercedes | 10 45 | .. | — | 5 45 | — |
| Freire | 11 45 | .. | — | 6 45 | — |
| Gorostiaga | 12 15 | .. | — | 7 15 | — |
| Chivilcoy | 12 45 X | .. | — | 7 45 | — |

REGRESOS

| ESTACIONES | 1.° | 2.° | 3.° | 5.° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | — | 6 15 | .. | .. | 1 15 X |
| Gorostioga | — | 6 45 | .. | .. | 1 45 |
| Freire | — | 7 15 | .. | .. | 2 15 |
| Mercedes | — | 8 15 | .. | .. | 3 15 |
| Mercedes | — | 8 30 | .. | .. | 3 30 |
| Olivera | — | 9 | .. | .. | 4 |
| Lujan | — | 9 30 X | .. | .. | 4 30 X |
| General Rodriguez | — | 10 | .. | .. | 5 |
| Moreno | 7 30 | 10 30 X | 1 30 | — | 5 30 |
| Merlo | 7 40 | 10 40 | 1 40 | .. | 5 40 |
| Moron | 8 X | 11 | 2 | 5 | 6 X |
| San Martin | 8 15 | 11 15 | 2 15 | 5 15 | 6 20 |
| Floresta | 8 30 | 11 30 X | 2 30 X | 5 30 X | 6 35 |
| Flores | 8 35 | 11 35 | 2 35 | 5 35 | 6 40 |
| Caballito | 8 40 | 11 40 | 2 40 | 5 40 | 6 45 |
| Almagro | 8 45 | 11 45 | 2 45 | 5 45 | 6 50 |
| 11 de Setiembre | 8 50 | 11 50 | 2 50 | 5 50 | 7 |
| Parque | 9 X | 12 | 3 | 6 | 7 15 |

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1867.

**La Administracion.**

## REGLAMENTO PARA PASAJEROS

Art. 1.° A ninguna persona que no haya tomado boleto le es permitido estar sobre las plataformas de las estaciones, desde el momento q' se abra la boletería para espenderlas.

Art. 2.° Es prohibido tomar asiento en los carruajes sin haber préviamente obtenido el correspondiente boleto y satisfecho su importe.

Art. 3.° Toda persona que se encuentre en un carruaje y que no presente su boleto que le dá derecho á ocupar el asiento, ó q'el presente sea de fecha vencida, pagará el doble de su precio segun tarifa.

El que teniendo boleto para clase inferior ocupa una de la superior pagará el doble de la diferencia de valor á contar desde la estacion en que se verifica la entrada en el tren, hasta el punto donde termine su viaje, á no ser que haya dado aviso anticipado al guarda tren, en cuyo caso pagará solamente la diferencia. En el caso de no poder justificar el viajero el punto de su entrada en el tren, el doble precio se avaluará por la distancia recorrida desde el sitio que haya tenido lugar la comprobacion de boletos.

Art. 4.° En el caso que un viagero pase mas adelante del punto indicado en su boleto, abonará solamente el esceso que corresponda al aumento del trayecto recorriendo siempre que hubiera avisado al gefe del tren antes de llegar á la estacion en que debe terminar el valor de su boleto.

En el caso de no haberse hecho esta advertencia satisfará el doble de' importe correspondiente al trayecto de mas que haya recorrido.

Art. 5.° Los pagos por falta de boletos y diferencias de precios que se espresa en los artículos procedentes, serán hechos al encargado del tren, quien entregará al pasagero un boleto de una clase especial de que deberá estar provisto para estos casos.

Los boletos solamente tienen valor para el dia de su fecha con escepcion de los de ida y vuelta, y concedidos por motivos especiales. No se permitirá la entrada á los coches á ninguna persona en estado de embriaguez, ni á la que lleve armas de fuego cargadas, ó paquetes que por su forma, volúmen ó mal olor, puedan molestar á los viajeros.

Tampoco será admitido en el embarcadero ningun individuo con arma de fuego, sin que antes se compruebe que se haya descargado.

Art. 6.° Todo boleto que se venda en las estaciones intermedias lo será condicionalmente para el caso de que haya lugar en el tren que se espera llegar, y ninguno será vendido despues de la llegada del tren.

Art. 7.° Los viageros tienen la obligacion de mostrar su boleto toda que sean requeridos por los empleados encargados del servicio.

Art. 8.° Se prohibe rigurosamente:

1.° Entrar y salir de los coches por otra portezuela que no sea la que dé sobre los embocaderos.

2.° Trasladarse de uno á otro coche durante la marcha.

3.° Entrar ó salir en los coches á no ser en las estaciones y cuanto el tren se halle completamente parado.

4.° Salir ó bajar á los coches puesto ya el tren en movimienio.

5.° Fumar en los coches de 1ª clase con escepcion de los destinados á ese objeto.

Art. 9.° Todo pasagero que rompa, dañe ó destruya algun objeto perteneciente al Ferro-carril será detenido hasta que pague el triple del valor de la cosa destruida, ó dé garantia de hacerlo á satisfaccion del Gefe de la estacion.

Art. 10. Los empleados de la Emcpresa, por sí ó á peticion de los viageros harán desocupar el carruaje á todo aquel que por falta de compostura, palabras ó acciones ofenda el decoro de los demás, produzca disturbios y disgustos ó infrinja de cualquier modo este reglamento El viagero á quien por alguna de las causas anteriores, el encargado de alguna estacion ó Gefe de los trenes le exijiese bajar del carruaje que ocupa y no obedeciera será compelido á verificarlo por la fuerza, debiendo en seguida ser entregado á la autoridad del lugar.

Art. 11. En un cuadro colocado dentro de cada carruaje y la vista de los viajeros se consignará las prevenciones de este Reglamento.

*Emilio Castro.*

Diciembre 12 de 1867.

Al Asesor—M. *Varela.*

Exmo Sr.

No veo inconveniente en la aprovacion del anterior Reglamento.

Buenos Aires, Diciembre 9 1867.

*Carlos Tejedor.*

Enero 8 de 1868.

Visto lo aconsejado por el Asesor, apruébase en todos sus partes el proyecto de Reglamento que se acompaña, publíquese, avísese en contestacion y pase á la Contaduria.

ALSINA.

MARIANO VARELA.

## FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Abril de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

**DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO**

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1° | 2° | [illegible] | 4° | 5° | 6° | 7° | ° | 9° | 10 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 7 — | 8 — | 9 — | 10 — | 11 — | 12 — | 1 — | 2 — | 3 — | 4 — | 5 — | 6 |
| Muelle de la Boca | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 6 10 |
| Tres esquinas | 7 20 | 8 20 | 9 20 | 10 20 | 11 20 | 12 20 | 1 20 | 2 20 | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 6 20 |

**REGRESO**

| ESTACIONES | | 2° | | 4° | 5 | 6 | 7° | | 9° | 0 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 | 3 | 4 30 | 5 30 | 6 30 |
| Muelle de la Boca | 7 40 | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 40 | 2 40 | 3 | 4 40 | 5 40 | 6 40 |
| Venezuela | 7 50 | 8 50 | 9 50 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 0 | 2 50 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 50 |

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

**La Administracion.**

## FERRO-CARRIL DEL SUD

**Desde el dia 15 de Abril de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:**

**SALIDAS**

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | TARDE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117 | 7 30 | 8 10 | 8 40 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 33 | 2 25 | 3 30 | 4 30 | 5 45 | 6 10 | 6 35 | 7 35 |
| Plaza Constitucion | 7 40 | 8 30 | 8 50 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 43 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 56 | 6 20 | 6 45 | 7 45 |
| Barracas al Norte | 7 50 | — | 9 | — | 10 50 | 11 50 | 12 49 | 1 53 | 2 48 | 3 50 | 4 50 | 6 5 | — | 6 55 | 7 55 |
| Barracas al Sud | 7 53 | 8 40 | 9 3 | — | 10 53 | 11 53 | 12 51 | 1 56 | 2 51 | 3 53 | 4 53 | 6 8 | — | 6 58 | 8 |
| Lomas de Zamora | — | 9 8 | 9 30 | — | — | — | — | — | 3 18 | — | 5 15 | — | — | — | — |
| Bursaco | — | 9 26 | — | — | — | — | — | — | 3 36 | — | — | — | — | — | — |
| Glew | — | 9 45 | — | — | — | — | — | — | 3 55 | — | — | — | — | — | — |
| San Vicente | — | 10 13 | — | — | — | — | — | — | 4 21 | — | — | — | — | — | — |
| Donselaar | — | 10 45 | — | — | — | — | — | — | 4 55 | — | — | — | — | — | — |
| Ferrari | — | 11 18 | — | — | — | — | — | — | 5 28 | — | — | — | — | — | — |
| Geppener | — | 11 45 | — | — | — | — | — | — | 5 55 | — | — | — | — | — | — |
| Altamirano | — | 12 10 | — | — | — | — | — | — | 6 20 | — | — | — | — | — | — |
| Gándara | — | 12 35 | — | — | — | — | — | — | 6 45 | — | — | — | — | — | — |
| Chascomus | — | 1 5 | — | — | — | — | — | — | 7 15 | — | — | — | — | — | — |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | MAÑANA | | | | | | | TARDE | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| hascomus | — | — | — | — | — | — | 8 25 | — | — | — | — | — | — | — | — | 2 35 |
| Gándara | — | — | — | — | — | — | 8 55 | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 5 |
| Altamirano | — | — | — | — | — | — | 9 22 | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 32 |
| Jeppener | — | — | — | — | — | — | 9 49 | — | — | — | — | — | — | — | — | 3 39 |
| Ferrari | — | — | — | — | — | — | 10 20 | — | — | — | — | — | — | — | — | 4 30 |
| Donselaar | — | — | — | — | — | — | 10 50 | — | — | — | — | — | — | — | — | 5 |
| San Vicente | — | — | — | — | — | — | 11 28 | — | — | — | — | — | — | — | — | 5 38 |
| Glew | — | — | — | — | — | — | 11 53 | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 3 |
| Bursaco | — | — | — | — | — | — | 12 8 | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 18 |
| Lomas de Zamora | — | — | — | 9 35 | — | — | 12 23 | — | — | — | — | — | 5 20 | — | — | 6 33 |
| Barracas al Sud | 7 | 8 13 | — | 10 | 11 | 12 | 12 53 | — | 2 — | 3 — | 4 — | — | 5 45 | 6 12 | — | 7 3 |
| Barracas al Norte | 7 3 | 8 16 | — | 10 3 | 11 3 | 12 3 | 12 56 | — | 2 3 | 3 3 | 4 3 | — | 5 48 | 6 15 | — | 7 6 |
| Buenos Aires Plaza Constitucion | 7 12 | 8 25 | 9 12 | 10 12 | 11 12 | 12 12 | 1 5 | — | 2 11 | 3 12 | 4 12 | 5 12 | 5 56 | 6 23 | — | 7 15 |
| Boleteria central calle Lima número 117 | 7 22 | 8 35 | 9 22 | 10 22 | 12 22 | 12 21 | 1 20 | — | 2 20 | 3 22 | 4 22 | 5 22 | 6 6 | 6 32 | — | 7 30 |

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se los cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 pesos moneda corriente.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m/c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m/c.
Para " 2.ª " 3 " " —Ida y " 2.ª " 5 " "

**LA ADMINISTRACION.**

## CANGALLO 552.

Se vende este almacen de comestibles, de corto capital, por tener otras atenciones preferentes su dueño. Para tratar, por la mañana hasta las 9, y de 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

### Mensajerias.

**Union Argentina.**

El Empresario abajo firmado avisa al público quedar disuelta la sociedad por conclusion al contrato, y hecho cargo de su activo y pasivo como único dueño de la misma, el Empresario

p6 m17 J. Morgando.

## GRAN INSTITUTO

### SANITARIO MODELO

Desde el primero del entrante está abierta la suscripcion al Gran Instituto Sanitario Modelo en la oficina central calle Tacuari núms. 33 y 31.

Los suscriptores tienen derecho en caso de enfermedad á la mas esmerada asistencia y á los cuidados mas atentos durante el tiempo de su dolencia y no pagan la suscripcion en los dias de su permanencia en el establecímiento.

A fin de que las personas que por su posicion, & no necesitan cuidados personales fuera de su hogar, pueden igualmente afianzar y hacer mas sólido un establecimiento nuevo en su género y que la Empresa considera como merecedor del favor público, se admiten igualmente suscriptores protectores.

Los suscriptores protectores tienen derecho á la asistencia personal en el Instituto á peticion, dos veces al año, proteger á otra persona de su eleccion á la que se prestarán las mismas atenciones y en la misma solicitud que á los socios personales.

Precio de la suscripcion mensual $ 30 m/c.

Precio de la suscripcion anual adelantada ps. 300 m/c.

### Aviso Municipal.

La seccion de Hijiene llama á propuestas cerradas para el Martes 26 del corriente á la 1 de la tarde, en la Secretaria de Comisiones de la Municipalidad, para la entrega de los siguientes articulos:

200 mantas dobles.
200 gorros de lana.

Las propuestas deben venir acompañadas del fiador correspondiente y la entrega de los mencionados articulos debe verificarse antes de los 15 dias despues de aceptada la propuesta.

Buenos Aires, Mayo 19 1868.

p6 m20 El Secretario.

**OTRO**

Se suplica al vecindario de la ciudad que el 25 de Mayo tengan el frente de sus casas barrido, antes de las 9 de la mañana, hora en que los carros de la limpieza pública, pasarán á recogar las basuras.

Buenos Aires, Mayo 19 1868.

## LA INVARIABLE PORTEÑA

CORREO NACIONAL

*La Administracion Rivadavia* No *441 y 443.*

**Para las Flores**

Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27, De las Flores para Buenos Aires, 1, 7, 12. 19 y 24.

**Para Cañuelas, Monte y las Flores.**

Por el tren del Oeste estacion Moron.

Los dias 6, 12, 16. 24 y 30.

De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27.

Para Tapalqué por el tren del Sud, Eslacion Jeppener, Puente de Terrero, Castorina.

Las Flores los dias 3, 15 y 27.

De Tapalqaé para Buenos Aires por este camino 6, 18 y 40,

NOTA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario
p5 m17 Miguel M. Lupo.

### Banco Arjentino.

Por acuerdo de la junta de Gobierno y Direccion del Banco se comboca á la asamblea general de accionistas para el dia 10 de Junio próximo, á las 12 del dia en el salon del establecimiento, á fin de proponer, á peticion de varios accionistas, la creacion de un director general, el traslado á Buenos Aires de la direccion del Banco y las modificaciones consiguientes á estas formas.

Rosario Mayo 5 de 1868.

José María Cullen.
Presidente.
Eusebio Machain.
Secretario Provisorio.

p30, m15.

## ESCRITORIO GENERAL

**De comisiones.**

BILLETES DE LOTERIA

Y

**CAMBIO DE MONEDA**

DE

**Exequiel y Rafael Pader.**

46—SUIPACHA—46

En este gran escritorio se encuentra siempre un buen surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo, Uruguay y Santa-Fé.

Se cambia toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas.

Se encargan de gestionar cualqnier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales, cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas y terrenos. contando con acreditados martilleros; garantiendo servir á las personas que se dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se da dinero á interés sobre bienes raices, frutos del pais y cualesquiera otros valores semovientes.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Argentina.»

**Mucama**—Se necesita una calle Rivadavia núm. 400 p3 m21.

## CURSO COMERCIAL

Dirijido por Carlos Jansen

**Colegio 25 de Mayo Belgrano 32,**

**Desde la fecha funcionan las clases de este nuevo curso particular, desde las siete á las 10 de la noche.**

**Teneduria de libros por todos los sistemas.**

**Idiomas: Francés, Inglés, Aleman, Aritmética é historia comercial.**

### A, LENUYEUX

**47—Cangallo—47**

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á vapeur pour:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

## LIMA 49

Lima 49—Se vende una magnifica division de sala para escritorio, con barandilla vidrios etc.

### Club del Plata.

La Comision Directiva ha fijado la noche de 30 del corriente para que tenga lugar el bai que este Club acostumbra dar en el mes de Mayo, lo que se avisa á los Sres socios. Tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.

La Comision.

Buenos Aires Mayo 14 de 1868.

p8, m15.

### Rico carbon de estufa.

**Se vende al precio de 450$ m/c. la tonelada, puesto en casa del comprador, Se pueden dejar las órdenes en el corralon calle 25 de Mayo esquina á la del Temple, ó en el corralon calle de Maypú núm. 150.**

p8 m17

### Compañia Real

**De navegacion á vapor**

DEL PACÍFICO.

**Para Valparaiso**—Uno de los vapores de esta linea, saldrá de Liverpool el 13 de el corriente, llegará á Montevideo el 10 del próximo mes mas ó menos y saldrá inmediatamente para dicho destino, llevando pasageros, metales y carga á flete.

**Para Liverpool** El magnifico vapor inglés «Pacifico» saldrá de Valparaiso el 13 del corriente, llegará á Montevideo el 25 del mismo, mas ó menos y saldrá para dicho destino inmediatamente. Recibe pasageros y metálico, con las mismas condiciones del paquete inglés «Arno.»

Este vapor es el primero de la linea de Valparaiso á Liverpool, que saldrá de Valparaiso el 13 de cada otro mes.

Agentes de la Compañia.

Bates Stokes y Ca.
35 Calle del Rincon.
p10 m14 Montevideo.

---

**Premio en la Exposicion de Londres de 1862.**

**AGUA de MELISA de los Carmelitas. BOYER**

**Unico sucesor, Paris, calle Taranne, 14, contra la Apoplejía, Parálisis, Mareo, Flatos, Desmayos, Cholera, Jaquecas, Indigestiones, etc.—Deposito en Buenos-Ayres en casa de los señores DEMARCHI y hermanos.**

### Para Marsella y Génova.

Saldrá para dichos puertos el 15 de Junio próximo el Bergantin Italiano,

**Emireno.**

Capitan Emmanuele Carbone, admite carga y pasageros á los cuales ofrece las mayores comodidades—Para tratar ocurrase á su Capitan Calle Reconquista núm. 89 ó á sus consignatarios Calle de Salta núm. 29 y 31.

p15, m13.

### Al comercio

Habiéndonos sido sustraida una letra por 30.000 pesos m/c con nuestra aceptacion y girada á la órden por los Sres. Lanus y Hermanos con fecha 15 del pasado Abril, lo ponemos en su conocimiento, para que no reciban semejante documento si les fuere presentado por otra persona que nosotros mismos.

Buenos Aires, Mayo de 1868.

p. p. Augusto de la Ristra y Ca.
p8 m13 Alvaro T. Newton.

### Luis F. Thiriot.

**Casa de remate y consignaciones.**

Especialidad de comestibles, bebidas y cigarros.

**EN CÓRDOBA**

Calle General Alvear núms. 58, 60, 62 y 64.

### Para Cadiz, Vigo,

**Carril y Coruña.**

Saldra á la mayor brevedad la nueva y velera Corbeta Española Nodales para los puntos mencionados; admitiendo pasageros de cámara y proa, para los que tienen escelentes comodidades y el buen trato que ofrece su Capitan Luis A. Garcia.

Para tratar, ocúrrase á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi núm, 148 ó su Capitan calle 25 de Mayo núm. 25.

p30 a14.

### RETRATOS

En tarjetas á 50 pesos la docena, en cuadros y en cajas desde 20 pesos con toda perfeccion y semejanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas nuevas. Calle de las Piedras núm. 5.

p3 m54

## AVISOS JUDICIALES

Por disposicion de este Juzgado y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se rematarán en pública subasta á quien mas diere dinero de contado, el 31 del corriente, todas las existencias de la tienda de zapatos, muebles y útiles pertenecientes á la Testamentaria del finado D. Inocencio Dueña, cuyo remate tendrá lugar en este Pueblo en su propia casa.

Cañuelas Mayo 13 de 1868.

Deciderio Dabel.
Juez de Paz.

p6, m19.

Por disposicion del señor Juez de primer instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almoneda y remate en la última tarde de los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Mayo, de una chacra y todo lo en ella edificado situada en el partido de Merlo, propiedad de la testamentaria de Doña Facunda Lichac de Cornell, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 443,105 pesos m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados en compra pueden ocurrir la oficina del infrascripto, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.

Buenos Aires, Abril 28 de 1868.

Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se llama y emplaza por el término de ocho dias á Don Eulalio Vega, para comparescer ante el Juzgado y por la oficina á cargo del Escribano D. Angel Julio Blanco, en la que se halla ascripto el que firma, á efecto de ser netificado de providencias recaídas en el espediente seguido por los Sres. Sanches y Ramos Otero sobre cobro de pesos y estar á derecho en dicha demanda.

Buenos Aires, Mayo 14 1868.

p8 m15 Joaquin Lijó.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Igartua, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1868.

p30 m1 José J. Robles.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, se cita, llamá y emplaza á Don Anselmo Crespo, para que en término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria y oficina del que suscribe á prestar una declaracion en la memoria testamentaria simple de Don Florencio Romero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Mayo 15 de 1868.

p6 m24 Emilio Carlen.